

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

SITUACION DE SALUD DE LA COOPERATIVA
LAS FLORES
ANALISIS HISTORICO SOCIAL

TESIS

Presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Ciencias Médicas de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

por:

FELIPE MENDIZABAL PREM

En el acto de investidura de

MEDICO Y CIRUJANO

CONTENIDO

I.	INTRODUCCION	1
II.	UBICACION GEOGRAFICA	5
1.	El Petén:	5
1.1	Población total, urbana y rural	5
1.2	Población urbana y rural; superficie y densidad por municipio	7
1.3	Crecimiento de la población económicamente activa, asalariada y no asalariada	7
1.4	Población económicamente activa agrícola, industrial asalariada y no asalariada	9
1.5	División política y sistema vial	11
1.6	Climatología y clasificación de suelos	11
1.7	Uso potencial de los suelos	12
1.8	Tenencia de la tierra	12
1.9	Recursos de salud	13
2.	Cooperativa Las Flores:	25
2.1	Descripción de la zona	25
2.2	Población	26
III.	SITUACION AGRARIA DE EL PETEN: ¿REFORMA AGRARIA O REFORMA AGRICOLA?	31
1.	Potencialidad agrícola de El Petén	33
2.	Política de colonización	36
3.	El Petén inserto en el polo de desarrollo del norte	42
IV.	SITUACION AGRARIA DE LA COOPERATIVA LAS FLORES	47
V.	SITUACION SOCIOECONOMICA DE LA COOPERATIVA LAS FLORES	55

CONTENIDO (ii)

1.	Estructura de la distribución de la tierra	55
1.1	Forma de la tenencia de la tierra	55
1.2	Uso del suelo	56
1.3	Trabajo	56
1.3.1	Tipos	57
1.3.2	Jornada	58
1.3.3	Ritmo	59
1.3.4	Remuneración	59
1.3.5	Condiciones	60
1.4	Migración	61
1.4.1	Inmigración	61
1.4.2	Emigración	62
1.4.3	Deserción	63
2.	Economía familiar	63
2.1	Ingreso	63
2.2	Egreso	65
3.	Composición social y estructura ocupacional agrícola	67
4.	Formas de organización	68
5.	Condiciones de vida	69
5.1	Vivienda	69
5.2	Servicios básicos	72
5.3	Alimentación y abastecimiento	73
5.4	Educación	74
5.5	Medios de comunicación y recreación	75
VI.	SALUD	77
1.	Consideraciones teóricas	77
1.1	Salud-enfermedad	77
1.2	Indicadores de salud	79
1.3	Salud ocupacional	81

CONTENIDO (iii)

2.	Recursos de salud:	84
2.1	El Petén	84
2.2	Cooperativa Las Flores	91
3.	Situación de salud de la Cooperativa Las Flores:	91
3.1	Cobertura	92
3.2	Daños	94
3.2.1	Morbilidad	94
3.2.2	Mortalidad	100
3.3	Indicadores	101
VII.	CONCLUSIONES	107
VIII.	BIBLIOGRAFIA	113

I. INTRODUCCION

Uno de los aspectos positivos de la formación del Médico y Cirujano en nuestra Alma Mater, indudablemente es la oportunidad que ofrece al estudiante de convivir con una comunidad por un período de tiempo, que si bien es cierto no es suficiente para conocerla a profundidad, enterarse de sus problemas y sugerir los paliativos para superarlos, me ofreció en el caso particular, la oportunidad de presentar esta investigación con el objeto fundamental de adentrar en el problema de salud-enfermedad, en el vasto departamento de El Petén, cuna de una de las civilizaciones más avanzadas y reserva para el desarrollo del país.

Este es el objeto fundamental del presente trabajo, y en el desarrollo del mismo indudablemente antes de introducimos a los problemas de salud, fue necesario ubicarla en el tiempo y en el espacio, en el contexto nacional y en sus múltiples interrelaciones socioeconómicas, que no permiten aislar el problema objeto de la tesis y del cual podríamos considerar que el problema de salud-enfermedad es la resultante de las fuerzas económicas en juego dentro del marco sociopolítico que vive el departamento, y de manera especial la comunidad donde trabajé mi experiencia y que únicamente pretende servir de estímulo a promociones venideras, para que confirmen el estudio y arriben a soluciones positivas que describan la realidad de esa comunidad y esbozen los lineamientos generales para mejorarla.

No fue nada fácil hacer acopio de información y de datos estadísticos, que permitieran realizar el presente trabajo, debido a que la información es bastante limitada y de difícil adquisición por parte de los organismos a cuyo cargo está el desarrollo de El Petén. No obstante esto, y realizando un esfuerzo personal durante el EPS Rural, traté de recolectar la información de la Cooperativa "Las Flores" en lo que se refiere a los aspectos de salud, dentro del limitado tiempo que los quehaceres y responsabilidades como Médico practicante del Puesto de Salud permitían; así también superando las dificultades inherentes a una comunidad de campesinos de escasos recursos culturales, para aceptar las técnicas de una encuesta o investigación.

La metodología utilizada para el desarrollo de la investigación, se fundamentó en la bibliografía de carácter teórico en lo que se refiere al enfoque de la problemática salud-enfermedad; donde entran en juego especialmente los problemas económicos, sociales y políticos, que constituyen la presentación de los primeros capítulos de la investigación, con el propósito de centrar el problema de salud-enfermedad en la pequeña comunidad que fue el objeto del estudio. Es por esto que el capítulo Salud aparece al final del trabajo, no porque se menosprecie su importancia, sino porque participo de la opinión de que el problema en cuestión es parte dinámica de la compleja red de interrelaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad guatemalteca donde ésta encuentra su explicación. Esta fue una de las mayores dificultades encontradas en la elaboración del plan de trabajo, cuya concepción personal quedó plasmada, al encontrar la explicación de los fenómenos que ocurren en la sociedad y que inciden directamente en el problema de salud y enfermedad.

Los indicadores utilizados a nivel de salud son autolimitantes, por cuanto sólo revelan el hecho específico de la enfermedad y/o muerte, no así la realidad concreta en que se da. Estos fueron utilizados para la elaboración del capítulo de Salud de la Cooperativa, por lo que considero que los resultados son limitados y no revelan el complejo fenómeno salud-enfermedad a plenitud, por lo que el presente trabajo es sólo una aproximación a la situación de salud de la comunidad. Por otra parte debe tomarse en cuenta que los escasos datos estadísticos que conformaron el estudio, abarcan solamente un período de seis meses, por carecer de una serie histórica que nos permitiera realizar objetivamente un análisis más profundo del problema salud-enfermedad de la Cooperativa Las Flores.

Deseo aclarar que he prescindido de las recomendaciones, por lo obvio de su realización, ya que dependiendo de órganos estatales y semiestatales que conllevan fundamentalmente el aporte de recursos económicos para realizarla, sería inútil mocionar, por ejemplo, un incremento presupuestal del Puesto de Salud "Las Flores", si no se emprende en forma decidida y agresiva una política de mejoramiento de las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales, etc., de las comunidades rurales de nuestro país.

Esta investigación no tiene nada de excepcional, ya que se refiere al estudio de una comunidad como los cientos de comunidades rurales del interior de la República; sin embargo, estimo que sería de mucha satisfacción, si este modesto esfuerzo realizado

constituyera un aporte a la bibliografía sobre salud del departamento de El Petén y sirviera de material de lectura para los compañeros que en el futuro, imbuidos de la filosofía con que fue instituido el EPS, realicen a plenitud los objetivos de su formación y los acerque al apasionante estudio de la Medicina Social.

Para finalizar quiero hacer patente mi más profundo agradecimiento a las siguientes personas: a mi hermana Lic. Beatriz Mendizábal, quien durante toda la realización de esta investigación me brindó asesoría y orientación, valiosa aportación sin la cual no hubiera sido posible llevar a cabo esta tesis. Al Dr. Jaime Sepúlveda, quien me introdujo en el estudio de la Medicina Social; en esta tesis tiene un producto de su colaboración. Al Dr. Raúl Rosenberg, compañero y amigo, por la serie de experiencias vividas y compartidas en el campo profesional, mis muestras de solidaridad y amistad. De una manera especial mi agradecimiento a la familia Acuña Morán, representantes fieles del campesino explotado y marginado pero no amedrentado. En general a la comunidad de la Cooperativa "Las Flores", quienes en todo momento me manifestaron hospitalidad y amistad, y que hicieron posible la realización de esta tesis.

II. UBICACION GEOGRAFICA

El objetivo de este capítulo es la descripción de la zona de estudio con el propósito de ubicar al lector. Este se presentará en 2 acápites, presentando en primer término la situación geográfica de El Petén y posteriormente la de la Cooperativa Las Flores. Considero necesario la presentación de esta información para poder fundamentar los planteamientos que en los siguientes capítulos se presentarán.*

1. El Petén:

El departamento de El Petén se encuentra localizado al norte de la República, colindando al norte y oeste con México, al este con Belice y al sur con los departamentos de Izabal y Alta Verapaz. Su extensión territorial es de 35,859 kms. cuadrados, siendo el más grande en superficie de todo el país; y está constituido por 12 municipios cuya cabecera es la ciudad de Flores.

1.1 Población total, urbana y rural:

La población total del departamento de El Petén manifestó un crecimiento abrupto en el período 1950-1978, al pasar su población de 17,279 a 81,763; situación semejante se observa respecto a la población urbana y rural. Es a partir de 1964 cuando se observa un incremento poblacional significativo: en el período intercensal 1950-1964 la población total aumentó en un 750/o, mientras que en 9 años, correspondientes al período 1964-1973, creció en más del 1000/o.

* Los mapas que en el desarrollo del trabajo corresponden a las gráficas número 1, 3 y 4, fueron obtenidas de la tesis del Arquitecto Edgar Antonio León González titulada "La colonización de El Petén, una muestra de la reproducción de las relaciones sociales de producción en su conjunto", previa autorización del autor. Sin embargo, citaré únicamente la fuente original. Agradezco al Arquitecto León González su valiosa colaboración.

El comportamiento de la población rural en 1950 manifestó un elevado porcentaje (casi el 90o/o), disminuyendo notablemente durante los 14 años siguientes, hecho que puede explicarse por la baja densidad de población en ese año que era de menos de un habitante por km. cuadrado, e influir así a catalogar la mayoría de las poblaciones como rurales.* Después de este descenso, su población rural empezó a aumentar llegando a predominar sobre la población urbana, y fue así como en 1973 el 61.71o/o de la población de El Petén vivía en el área rural y para 1978 (según estimación) fue de 66.67o/o. Esto nos manifiesta la tendencia cada vez más acentuada de la población a localizarse en las áreas rurales, hecho que puede atribuirse a la migración masiva que se ha operado en los últimos años principalmente de pequeños productores campesinos, a raíz de las políticas de colonización gubernamentales.

CUADRO No. 1

DISTRIBUCION DE POBLACION URBANA Y RURAL SEGUN CENSO DE POBLACION
DEPARTAMENTO DE EL PETEN

POBLACION \ AÑO DEL CENSO	1950		1964		1973		1978*	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
TOTAL	17,279	100.00	27,406	100.00	65,005	100.00	81,763	100.00
URBANA	1,736	10.05	12,576	45.89	24,242	37.29	27,255	33.33
RURAL	15,543	89.95	14,830	54.11	40,763	62.71	54,508	66.67

(*) Estimación de población para el año de 1978.

Fuente: Unidad de Empleo y Población, Secretaría General, Consejo Nacional de Planificación Económica de Guatemala.

* Los parámetros utilizados para diferenciar población urbana y rural en el censo de 1950 fueron básicamente en relación al número de habitantes; se consideró población urbana a la que tuviera más de 2,000 habitantes o de 1,500 a 2,000 pero con servicio de agua; en consecuencia, la rural fue considerada la menor de 2,000 habitantes (según acuerdo gubernativo del 7 de abril de 1938). En los censos de 1964 y 1973 se tomó en cuenta la categoría municipal de la población.

1.2 Población urbana y rural; superficie y densidad por municipio:

Al analizar la distribución de la población a nivel municipal encontramos que son San Luis, Poptún, Flores y Dolores los municipios con mayor población, concentrando el 62.84o/o de la población de todo el departamento; asimismo en los cuatro municipios predomina la población rural. Paralelamente San Luis, Dolores y Poptún, son los que más carecen de obras de infraestructura, y poseen un porcentaje ínfimo de tierras de elevado potencial agrícola. Los municipios en que existe predominio de la población urbana sobre la rural son San Benito, San Francisco, Melchor de Mencos y San José.

En lo que se refiere a extensión territorial, los municipios más grandes son San Andrés y La Libertad contrastando con San Benito, San Francisco y Melchor de Mencos. Los primeros presentan una densidad sumamente baja (menos de 1 habitante por km. cuadrado), siendo La Libertad el municipio que posee el porcentaje más elevado de tierras de alta potencialidad agrícola. El municipio de San Benito es el que posee la más elevada densidad de población, lo que se explica por la concentración urbana provocada por el desarrollo de actividades no agrícolas. Véase Cuadro No. 2.

1.3 Crecimiento de la Población Económicamente Activa asalariada y no asalariada:

Como observamos en el cuadro No. 3, el crecimiento de la población económicamente activa total (P.E.A.) según categoría ocupacional en el intervalo censal 1950/1973, nos revela que el índice observado en los asalariados fue de 176, es decir, que esa población creció 3/4 veces en relación a la población base; el índice de crecimiento de los no asalariados fue de 428, lo que significa que este sector se incrementó 3.28 veces respecto a la población de 1950. Aunque el incremento de los asalariados es significativo, no es tan marcado como el de los no asalariados que triplicaron su número. Esto puede explicarse por la elevada inmigración campesina hacia El Petén de los últimos años, así como a la adjudicación de tierras que ha realizado el FYDEP, incrementando transitoriamente los trabajadores por cuenta propia y familiares (no asalariados). Sin

DISTRIBUCION DE LA POBLACION URBANA Y RURAL, EXTENSION TERRITORIAL Y DENSIDAD POR
MUNICIPIO, EN NUMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS
DEPARTAMENTO DE EL PETEN, 1973*

	TOTAL			URBANA		RURAL		EXTENSION TERRITORIAL (Km ²)	DENSIDAD (Hab/Km ²)
	No.	o/o	No.	No.	o/o	No.	o/o		
TOTAL	64,114	100.00	21,237		33.12	42,877	66.88	35,854	1.79
Dolores	6,563	10.24	973		11.52	5,590	88.72	3,050	2.15
Flores	8,774	13.68	1,477		2.30	7,294	11.38	4,336	2.02
La Libertad	3,576	5.58	908		1.42	2,668	4.16	7,047	0.51
Melchor de Mencos	4,693	7.32	2,767		4.32	1,926	3.00	823	5.70
Poptún	9,484	14.79	4,741		7.38	4,743	7.40	1,128	8.41
Santa Ana	1,276	1.99	342		0.53	934	1.46	1,008	1.27
San Andrés	2,372	3.70	1,066		1.66	1,306	2.04	8,874	0.27
San Benito	4,682	7.30	4,543		7.09	139	0.22	112	41.80
San Francisco	1,658	2.59	1,254		1.96	404	0.63	320	5.18
San José	567	0.88	506		0.79	61	0.10	2,252	0.25
San Luis	15,468	24.13	1,136		1.77	14,332	22.35	3,000	5.16
Sayaxché	5,001	7.80	1,524		2.38	3,477	5.42	3,904	1.28

* La diferencia existente de los datos totales de población (urbana y rural) y sus respectivos porcentajes para con el Cuadro No. 1, se debe a que la fuente de obtención fue distinta. En el caso del Cuadro No. 1 los datos presentados son parte de un estudio que conjuntamente efectuaron la Dirección General de Estadística y la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, con el propósito de corregir los datos de población del Censo de 1973.

Fuente: Dirección General de Estadística (D.G.E.).

embargo, este es sólo un efecto variable, por cuanto la tenencia de la tierra es en usufructo, y parte de una política gubernamental paliativa al problema agrario del país.

CUADRO No. 3

INDICE DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN
CATEGORIA OCUPACIONAL, EN EL PERIODO 1950-1973

DEPARTAMENTO DE EL PETEN

CATEGORIA OCUPACIONAL (*)	AÑO DEL CENSO		INDICE DE CRECIMIENTO
	1950	1973	
	Número (en miles)	Número (en miles)	
TOTAL	6.5	19.5	300
Asalariados	3.3	5.8	176
No Asalariados	3.2	13.7	428

(*) El término categoría ocupacional fue utilizado con fines prácticos únicamente: entendemos por asalariados a los empleados a sueldo o salario, y por no asalariados a los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores familiares no remunerados.

Fuente: Proyecto "Empleo Rural, Estrado y Políticas Públicas", 2o. Informe (Mimeografiado), mayo de 1979.

1.4 Población Económicamente Activa agrícola-industrial, asalariada y no asalariada:

En lo que se refiere a población económicamente activa (P.E.A.) según rama de actividad económica y categoría ocupacional 1973, hay un predominio de los trabajadores no asalariados (trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados), sobre los asalariados (empleados a sueldo o salario), representando los primeros un 76o/o. (Ver cuadro No. 4).

En lo referente a la agricultura, notamos que los asalariados que se dedican a esta actividad representan un 28.57o/o sobre el 91.11o/o que representan los no asalariados que se dedican a la misma, que es casi la totalidad de la población no asalariada. Es decir, que los no asalariados se dedican básicamente a la agricultura. En el ramo de la industria, dado el bajo desarrollo industrial de El Petén, es considerable la cifra de asalariados que se dedican a esta actividad (16.67o/o), y el resto que constituyen más de la mitad se dedican a otras actividades. Podemos interpretar que a raíz de la adjudicación de tierras en el departamento de El Petén, casi la totalidad de los no asalariados se dedican a la agricultura; pero debido a la inestabilidad en la posesión de la tierra estos campesinos son potencialmente asalariados. Por lo anteriormente expuesto consideramos que en los próximos años, los valores absolutos y relativos de los asalariados aumentarán, al mismo tiempo que los no asalariados no variarán o disminuirán.

CUADRO No. 4

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y CATEGORIA OCUPACIONAL, EN NUMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS

DEPARTAMENTO DE EL PETEN, 1973

Categoría ocupacional (*) Rama de actividad económica	ASALARIADOS		NO ASALARIADOS	
	No. (en miles)	o/o	No. (en miles)	o/o
TOTAL	4.2**	100.00	13.5**	100.00
Agricultura	1.2	28.57	12.3	91.11
Industria	0.7	16.67	0.3	2.22
Otras actividades***	2.3	54.76	0.9	6.67

* El término categoría ocupacional fue utilizado con fines prácticos únicamente: empleados por asalariados a los empleados a sueldo o salario y por no asalariados a los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores familiares no remunerados.

** Los datos presentados no constituyen el total, ya que no están incluidas algunas actividades económicas.

1.5 División política y sistema vial:

Como podemos observar en la gráfica No. 1 del anexo del capítulo, el sistema vial del departamento de El Petén está constituido por una carretera principal de acceso a la cabecera departamental, que se origina en el campamento "La Ruidosa" (Izabal), carretera balastada de dos vías es la única vía de comunicación (excluyendo la vía aérea) hacia Flores y el resto del departamento. El resto de los tramos viales balastados comunican a las cabeceras municipales.

Hasta la fecha no existe ninguna carretera pavimentada en el departamento.* A ello hay que agregarle el deficiente sistema vial, que básicamente beneficia a los centros urbanos. Las carreteras en proyecto, entre las cuales destaca la que de Sebol (Alta Verapaz) conducirá a San Francisco (El Petén), al mismo tiempo que proveerá al departamento de otra vía de acceso, atravesará grandes latifundios ganaderos. La escasa red vial en el área norte del departamento, puede explicarse por el escaso desarrollo económico de la zona.

1.6 Climatología y clasificación de suelos:

Como lo muestra la gráfica No. 2, en su mayor parte el departamento posee clima cálido y húmedo por excelencia (lo que podría explicarse en parte por la extensa red fluvial que recorre el departamento), con un invierno benigno. Por otra parte, notamos como casi el 90 a 95o/o del departamento posee tierra arcillosa, así como que el 50o/o (aproximadamente) del total del terreno tienen una profundidad menor de 50 cm., y que las regiones con profundidad mayor de 100 cm. son escasas. De estos datos podemos deducir cómo la mayor parte de la tierra no es apta para la agricultura.

*** Otras actividades: comercio, transporte, almacenaje, comunicaciones, servicios y otros.

Fuente: Proyecto "Empleo Rural, Estado y Políticas Públicas", 2o. Informe (mimeografiado), mayo de 1979.

* La única excepción lo constituye el tramo en construcción que de la ciudad de Flores conducirá a Tikal, y que es una de las tres obras de reciente creación, como veremos en el capítulo III.

1.7 Uso potencial de los suelos:

La gráfica No. 3 nos muestra el uso potencial de los suelos de El Petén. Previo a analizarlo explicaré los términos utilizados: por cultivos anuales y permanentes con uso intensivo se comprende a aquellas áreas que dan alta productividad por hectárea; por cultivos anuales y permanentes de uso extensivo se entiende a las tierras que dan una producción moderada por hectárea. Referente a las áreas de uso forestal, son aquellas que poseen recursos físicos capaces de mantener una masa forestal de buena calidad, y las de uso muy extensivo son las que dan bajo rendimiento con actividades agropecuarias, pero que pueden destinarse a la explotación ganadera o forestal con carácter extensivo.

De esta manera podemos apreciar que solamente un porcentaje muy bajo de la tierra puede ser utilizada para cultivos anuales y/o permanentes con uso intensivo (quizá sólo 10 ó 15o/o); notamos, por otro lado, cómo el mayor porcentaje del suelo es recomendado para cultivos permanentes con uso extensivo (moderada productividad) y para el uso muy extensivo (baja productividad), representando aproximadamente el 70o/o del área total; asimismo una cantidad considerable de tierra es recomendada para uso forestal.

Tomando en consideración que la mayor parte de los cultivos de El Petén son anuales (maíz, frijol), notamos que se está haciendo uso inadecuado de la tierra, ya que se cultivan áreas no recomendadas para éstos; y el caso es aún más serio cuando el cultivo se realiza en áreas de uso forestal, lo que ocasiona efectos adversos en la ecología del medio ambiente.

1.8 Tenencia de la tierra:

Los datos que nos ofrece la gráfica No. 4 (ver anexo) nos revela la tenencia de la tierra en El Petén; por ser el FYDEP la fuente de éste, los datos no son confiables ya que es una entidad estatal que no le conviene revelar la real distribución de la tierra. Pese a esto, sí revela algunos datos que son importantes destacar, para lo cual efectué un cálculo del número de caballerías que posee cada finca, suponiendo que todas tuvieran la misma extensión, ya que los datos totales no revelan la situación real.

Notamos que el mayor porcentaje de la tierra (343,822 hectáreas) le corresponden a los parcelamientos haciendo un total de

1,328 fincas, correspondiéndole a cada una 5.70 caballerías de terreno. En segundo lugar se encuentran las áreas de reserva forestal a quienes les corresponde 151,950 hectáreas. En tercer lugar tenemos al "Proyecto Ganadero Fase I" (64,900 hectáreas) con 118 fincas correspondiéndoles a cada una 12.10 caballerías. En el cuarto lugar tenemos a la propiedad privada (54,500 hectáreas) quienes tienen 54 fincas con 22.20 caballerías como promedio cada una. En quinto lugar tenemos a 25 cooperativas (48,239 hectáreas) correspondiéndole a cada una 42.45 caballerías.

Por un lado vemos cómo, a pesar de que en extensión los parcelamientos ocupan el primer lugar, a cada uno de ellos les corresponde una cantidad de tierra muy pequeña, si tomamos en cuenta que en cada uno de estos viven no menos de 20 a 30 familias; asimismo, a estos parcelamientos se les ha otorgado la tierra de menor potencialidad agrícola. En lo referente a la propiedad privada, aunque el dato no es exacto, por cuanto existen latifundios de hasta 300 y más caballerías en la región aledaña a la cooperativa Las Flores y en el resto del departamento, a éstos les corresponde una cantidad de tierra bastante grande (22 caballerías), equivalente a finca multifamiliar grande, y están ubicadas en tierras de elevada potencialidad agrícola y/o ganadera. (Ver gráfica No. 3). Acerca de las cooperativas los datos presentados son bastante apegados a la realidad.

1.9 Recursos de salud:

Finalmente, presentamos en la gráfica No. 5, los recursos de salud del departamento y en este podemos notar lo siguiente: que existen para todo el departamento solamente dos hospitales ubicados en las cabeceras municipales de San Benito y de Melchor de Mencos (aledaño a Belice). Se encuentran instalados en todo el departamento cuatro centros de Salud en cabeceras municipales, de los cuales solamente dos tienen servicio de encamamiento (Poptún y San Luis); solamente los hospitales y Centros de Salud están atendidos por médicos graduados, aunque en número inferior a la demanda de servicio. (Ver capítulo VI). Existen diecinueve Puestos de Salud de los cuales seis están localizados en cabeceras municipales y los trece restantes están distribuidos en el área rural, algunos de los cuales son atendidos por estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas de 5o. año (M.I.) y 6o. año (E.P.S.). Sin embargo, cinco puestos de salud se

encuentran atendidos únicamente por enfermero(a) auxiliar.

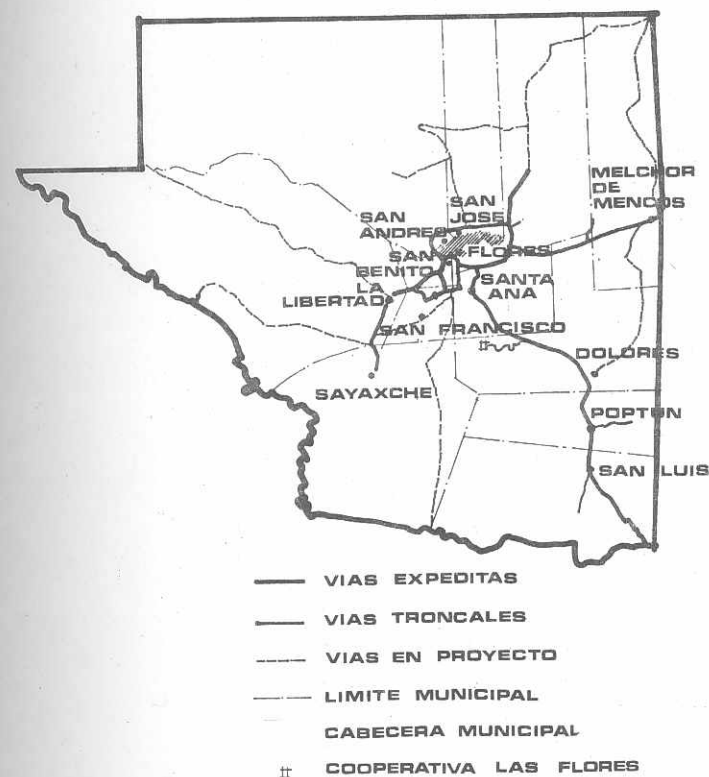
De lo anterior podemos deducir que los recursos de salud, además de ser insuficientes para la población al igual que los otros servicios existentes, se encuentran concentrados alrededor de la cabecera departamental y en los centros urbanos, quedando solamente una minoría para el área rural, que como ya lo observamos en el cuadro No. 2, es la población predominante en casi todo el departamento. De esta forma el acceso a la medicina curativa de la mayor parte de la población es sumamente difícil, ya que en la mayoría de los casos en los Puestos de Salud rurales no se cuentan con los recursos necesarios para instituir determinados tratamientos de urgencia, lo que se traduce en elevadas tasas de morbilidad y mortalidad, principalmente del grupo infantil. Incluso, el acceso a los Puestos de Salud, se dificulta debido a lo disperso de la población y a las vías de comunicación inexistentes o intransitables por su pésimo estado.

Por otro lado, vemos cómo los intereses políticos se sobreponen a los de la mayoría de la población, incluso en el aspecto de salud, como en el caso del Hospital Melchor de Mencos: "Por lo tanto conviene mantener una eficiente administración para beneficio tanto del usuario nacional como de los vecinos que, por la eficiente labor que se desarrolla y el buen trato a los pacientes, la fama de buenos de los hospitales de El Petén han pasado los límites nacionales, lo cual da **dividendos socio políticos** que conviene atender esmeradamente."¹ En efecto, el Hospital de Melchor de Mencos está localizado en un punto estratégico y tiene un presupuesto anual 5 veces mayor que el Hospital de San Benito, con un porcentaje de ocupación sumamente bajo que fue de 32.80/o para 1978, en contraposición al 62.80/o del Hospital de San Benito para ese mismo año, quien además posee el doble de camas.²

1 Ayala Muñoz, Rubén. Realizaciones FYDEP, Petén década 70. Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo del Petén (FYDEP), Guatemala. Pág. 26.

2 Coordinadores de Área de Salud. Recursos de salud de El Petén. Dirección General de Servicios de Salud, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala, 1978. Documento para uso interno, sin numeración.

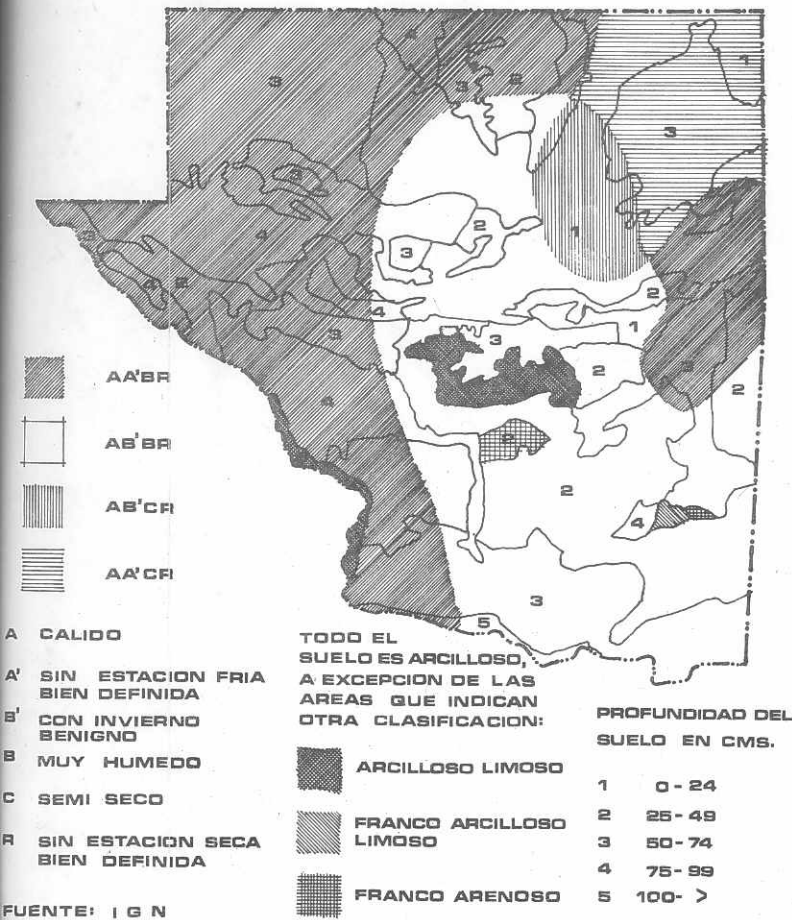
GRAFICA N. 1
DIVISION POLITICA Y SISTEMA VIAL
DEPARTAMENTO DE EL PETEN



FUENTE: I G N

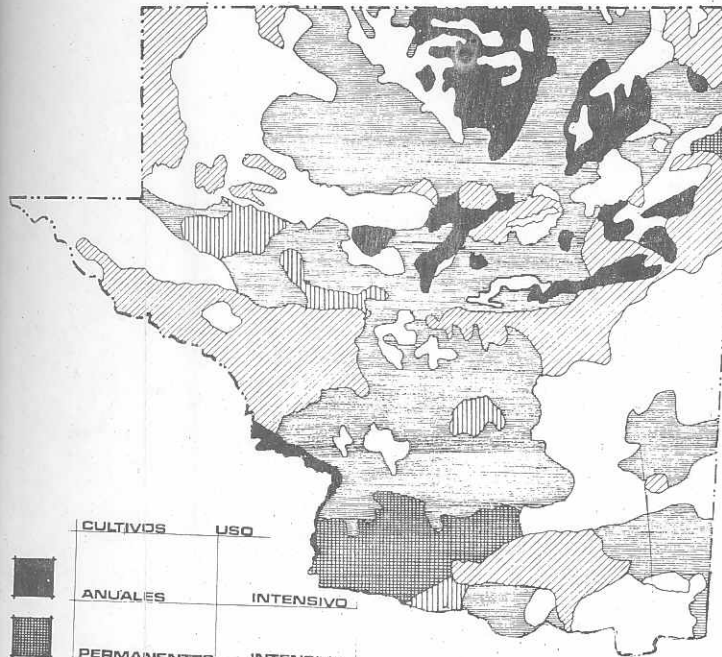
GRAFICA N. 2

CLIMATOLOGIA Y CLASIFICACION DE SUELOS
DEPARTAMENTO DE EL PETEN



GRAFICA N. 3

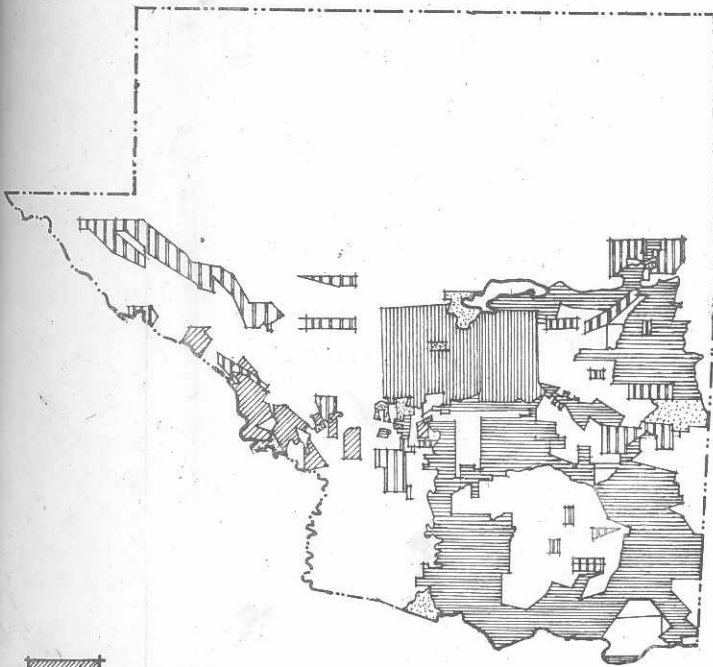
USO POTENCIAL DE LOS SUELOS
DEPARTAMENTO DE EL PETEN



CULTIVOS	USO
ANUALES	INTENSIVO
PERMANENTES	INTENSIVO
ANUALES	EXTENSIVO
PERMANENTES	EXTENSIVO
	FORESTAL
	MUY EXTENSIVO

FUENTE: IGN

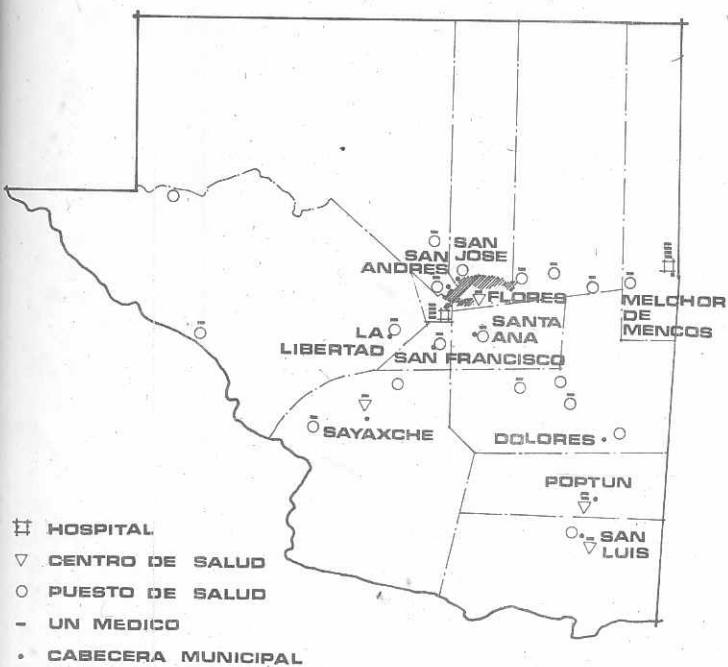
GRAFICA N. 4
TENENCIA DE LA TIERRA
DEPARTAMENTO DE EL PETEN



-  COOPERATIVAS
-  AREAS DE RESERVA NACIONAL
-  PROYECTO GANADERO FASE I
-  PROPIEDAD PRIVADA
-  PARCELAMIENTOS

FUENTE: FYDEP, 1973. DEPTO. DE COLONIZACION

GRAFICA N. 5
RECURSOS DE SALUD
DEPARTAMENTO DE EL PETEN



NOTA: LA LOCALIZACION DE PUESTOS DE SALUD ES APROXIMADA.
 LOS MEDICOS INCLUYEN PRACTICANTES DE MEDICINA (EPS Y MI).

FUENTE: DGSS

2. Cooperativa Las Flores:

2.1 Descripción de la zona:

La Cooperativa Agrícola de Servicios Varios "Las Flores" Responsabilidad Limitada, fue fundada en enero de 1970 pero no fue sino hasta en el mes de mayo de 1971 cuando se asentó la colonia donde actualmente residen los habitantes. El terreno se encuentra localizado en la parte sur oriental del departamento, aproximadamente entre las longitudes $89^{\circ} 39'$ y $89^{\circ} 41'$ y latitudes $16^{\circ} 33'$ y $16^{\circ} 35'$, con una altura sobre el nivel del mar de aproximadamente 200 a 220 metros*; pertenece a la jurisdicción del municipio de Dolores, colinda al norte con el caserío "El Chal", al noreste con el caserío "San Juan", al este con la cooperativa agrícola "La Amistad", al oeste con el parcelamiento "San Martín" y al suroeste con el parcelamiento "El Quetzalito". (Ver gráfica No. 1).

Posee una extensión aproximada de 74 caballerías, formando un rectángulo por cuya extensión atraviesan dos ríos importantes, el río "San Juan" y el río "Sac Nicté", éste último localizado a orillas de la colonia de la Cooperativa, siendo ambos afluentes del río La Pasión. A juzgar por los mapas del Instituto Geográfico Nacional ya presentados, la tierra es apta para uso extensivo, es decir, con bajo rendimiento agrícola por hectárea, siendo apta para la ganadería. El clima al igual que el de la mayoría de los municipios del departamento: es cálido, muy húmedo, con invierno "benigno" que dura nueve meses; los tres meses restantes (marzo, abril y mayo) corresponden al verano. En esta zona el invierno, a pesar que ha disminuido debido a la deforestación indiscriminada, es bastante copioso y causa estragos, a raíz de las inundaciones por el crecimiento desmesurado de los ríos, como sucedió durante el año de 1978.

Es posible comunicarse con el resto del departamento a través de una carretera balastrada de dos vías, que a una distancia de 18 km. se comunica con el caserío "San Juan", localizado a su vez a orillas de la carretera que conduce de Poptún a la ciudad de Flores. Este

* Los datos sobre localización y elevación de la cooperativa son estimados, con base en los mapas existentes en el Instituto Geográfico Nacional, ya que en estos no aparece localizada la comunidad; para mayor información consultar el mapa de "Santo Toribio", Número 2265-1 en el Instituto referido.

caserío está localizado en la longitud $89^{\circ} 36' 20''$ y latitud $16^{\circ} 37' 50''$ con una población de 457 habitantes según el censo de 1973. Como carretera accesoria puede mencionarse, la que continuando después de la Cooperativa conduce al parcelamiento "El Quetzalito", cruzando el río "Sac Nicté" a una distancia de 6 kms., siendo balastada y de dos vías finalizando en un campo de aviación para el uso de los latifundistas de la región. Continuando algunas veredas se puede llegar a algunos latifundios, como por ejemplo, los de la familia Laugerud, Sandoval, etc. El transporte hacia "San Juan", al igual que en el resto del departamento es pésimo ya que no existe ninguno que brinde servicio periódico; el recorrido hay que efectuarlo en el medio de locomoción que esté disponible (camión, pick up, etc.).

En el terreno de la propia colonia de la Cooperativa, por estar descombrado en su totalidad, no puede apreciarse a plenitud la abundante y variable flora y fauna existente; pero introduciéndose un poco más en la "montaña", se puede apreciar la serie de plantas, árboles, insectos, roedores, etc., que nos ofrece esta región selvática. Existen recursos forestales considerables de madera denominados "de segunda" (por ejemplo, canchán) y algunos árboles de madera "de primera" (por ejemplo, caoba), pero la mayoría de estos últimos los talaron de parte del FYDEP antes de adjudicarles las tierras, ignorándose el destino de los mismos. Se puede encontrar desde un zaraguate hasta un lagarto; existiendo una gran variedad de animales, algunos de ellos comestibles; se encuentran, guacamayas, serpientes como barba amarilla, mano de piedra y coral; tigres, leones, venados, faisán, tepescuintle, zorrillo, mapache, coche de monte, etc.

En lo referente a la pesca, de los dos ríos existentes en la cooperativa, el que ofrece más variedad de peces es el "San Juan" donde se pueden encontrar y obtener mojarra, guapote, filín, machaca y blanco; en el río "Sac Nicté" solamente en ciertas épocas se puede pescar algunas mojarras, camarones o pepescas, y más que todo la pesca es utilizada como diversión de los niños; ninguno de los ríos ofrece recursos suficientes para la explotación.

2.2 Población:

La población de la cooperativa Las Flores, según los datos obtenidos en noviembre de 1978, entre familias de socios y no socios es de aproximadamente 325 personas, distribuidas en grupos étnicos

y por sexo según podemos apreciar en el cuadro No. 5 y gráfica No. 6. La forma de la pirámide de población es similar a la observada en el resto del país (base ancha y vértice agudo), el hecho de observar al final de la pirámide un aumento relativo de la población mayor de 55 años, se debe a que los intervalos arriba de esa edad no fueron considerados durante la encuesta. Observamos que existe un predominio relativo al sexo masculino, así como de que el grupo materno-infantil representa el 76.60% del total de la población, cifra no observada en otros lugares del país. También podemos observar que hay una ligera disminución de la población masculina y femenina de 20 a 30 años, recuperándose posteriormente; sin embargo, la población es eminentemente joven.

El fenómeno de observar una población materno-infantil tan elevada (más de $3/4$ de la población total) posiblemente obedezca a varios factores, entre ellos, la inmigración de población en edad reproductiva, el matrimonio a edad temprana, así como la elevada tasa de fecundidad y natalidad observada (ver capítulo VI). Ahora, sobre la disminución de la población de 20 a 30 años, posiblemente se deba a la emigración a otros lugares del departamento o del país, ya sea por matrimonio, en busca de fuentes de trabajo, etc., ya que no hay que olvidar que constituye población económicamente activa. Los datos que aquí se presentan son de un total de 50 familias, 32 socios y 18 no socios, con un promedio de 6.5 miembros por familia.

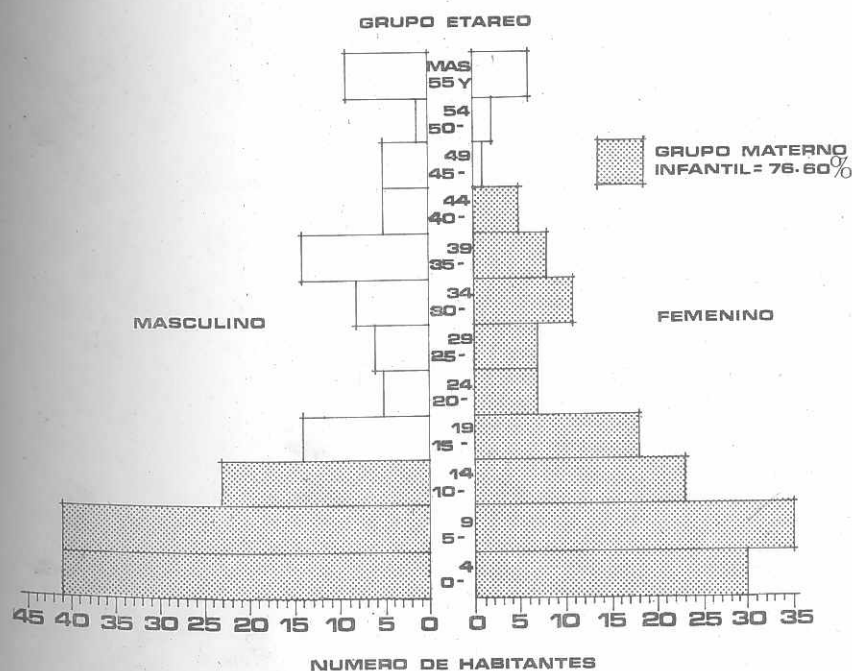
CUADRO No. 5

DISTRIBUCION POR EDAD Y SEXO EN NUMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS,
COOPERATIVA LAS FLORES, DOLORES, PETEN

NOVIEMBRE DE 1978

GRUPO ETAREO	TOTAL		MASCULINO		FEMENINO	
	(No.) ABSOLUTO	(o/o) RELATIVO	(No.) ABS.	(o/o) REL.	(No.) ABS.	(o/o) REL.
TOTAL	325	100.00	172	52.92	153	47.08
0 a 28 días	1	0.30	1	0.30	0	0.00
29 a 364 días	22	6.76	11	3.38	11	3.38
1 a 4 años	48	14.78	29	8.93	19	5.85
5 a 9 años	76	23.39	41	12.61	35	10.78
10 a 14 años	46	14.14	23	7.07	23	7.07
15 a 19 años	32	9.86	14	4.31	18	5.55
20 a 24 años	12	3.70	5	1.54	7	2.16
25 a 29 años	13	4.01	6	1.85	7	2.16
30 a 34 años	19	5.84	8	2.46	11	3.38
35 a 39 años	22	6.77	14	4.31	8	2.46
40 a 44 años	10	3.08	5	1.54	5	1.54
45 a 49 años	6	1.84	5	1.54	1	0.30
50 a 54 años	3	0.90	1	0.30	2	0.60
55 y más años	15	4.63	9	2.78	6	1.85

GRAFICA N. 6
PIRAMIDE DE POBLACION



III SITUACION AGRARIA DE EL PETEN: ¿REFORMA AGRARIA O REFORMA AGRICOLA?

La literatura sobre la conceptualización de estos términos, reforma agraria y reforma agrícola, ha sido vasta y producto de debates y discusiones como parte de la definición de políticas de desarrollo agrario. Sin embargo, su utilización debemos ubicarla dentro de una realidad concreta y en una coyuntura política precisa como es la política reformista y la demagogia necesaria, a fin de legitimar el papel del Estado, así como mediatizar los conflictos derivados de la desigual posesión de la tierra.

Entendemos por reforma agraria la serie de actividades tendientes a la distribución de la tierra fértil, con el cambio de la estructura de la tenencia y propiedad de la misma, que implica cambios a nivel político, social, etc., innovación de tecnología, créditos a fin de promover un desarrollo agrícola. Como lo señala Antonio García en su artículo "El nuevo problema agrario de América Central", la reforma agraria es un cambio en la estructura y no un simple arreglo superficial de sus partes, formas o relaciones más anacrónicas y repelentes; indica él, que se ha difundido un modelo de desarrollo "y un modelo de reforma agraria que era apenas la modernización de la estructura latifundista y una limitada reforma agrícola. En última instancia, su objetivo se limitaba a mejorar las condiciones de funcionamiento del capitalismo dependiente"³ "...el desarrollo agrícola no afecta al sistema de propiedad sobre la tierra, a las formas globales de asignación y utilización económica de los recursos, a las relaciones sociales, a la organización política, a los aparatos de poder, a los canales de acceso a la economía de mercado, ni a los mecanismos de participación en los órganos estatales".⁴ Por lo tanto, la reforma agrícola que ha sustituido a la reforma agraria en la mayoría de los países

³ García, Antonio. "El nuevo problema agrario de América Central", en *Revista de Comercio Exterior*, Vol. 28, No. 6 (México, junio de 1978), p. 733.

⁴ *Ibid.*, p. 737.

latinoamericanos, específicamente Guatemala, es una política que solamente promueve el desarrollismo agrícola mediante innovaciones de tecnología, obras de infraestructura, etc., que en última instancia tienden a reforzar la relación latifundio-minifundio en beneficio de los primeros.

Si analizamos la situación existente en El Petén y en muchos otros departamentos que es similar en cuanto sigue el patrón de asignación de tierra, nos percatamos de que en Guatemala lo que se está llevando a cabo es una reforma agrícola, ya que ni en lo más mínimo afecta la estructura agraria del país. Una reforma agraria implicaría la distribución de la tierra fértil ociosa de los grandes latifundios de la costa sur y del norte del país, y no el desplazamiento de grandes masas de campesinos hacia áreas infértiles, también llamadas de reserva, que en definitiva solamente beneficiarán a los latifundios del área, por cuanto son mano de obra disponible para las tareas de infraestructura y posteriormente agrícolas, y que además mediatizaran la movilización de campesinos reivindicando la tierra.

El único intento gubernamental de llevarla a cabo como tal, fue durante el gobierno democrático-burgués de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz Guzmán, pero como está escrito en las tristes páginas de nuestra historia, fue truncada por las fuerzas mercenarias de Castillo Armas al amparo de los Estados Unidos de América. Esta reforma agraria sí afectó la estructura de la tenencia y propiedad de la tierra y lo que ésta conlleva, a pesar de haber sido solamente una política más del programa gubernamental.

En Guatemala el problema de tierra insuficiente para la explotación agrícola de pequeños productores campesinos es la sub-utilización de la misma por parte de los latifundistas agro exportadores, quienes detentan el mayor porcentaje de la tierra, en contraposición a los minifundistas quienes poseen obviamente un porcentaje mínimo. Esto ha ocasionado, entre otros factores como veremos a continuación, la migación de grandes cantidades de campesinos hacia áreas marginales y de reserva forestal, como es el caso de El Petén*. En el departamento de El Petén, el gobierno ha

* Igual situación se da en Centroamérica en donde se dispone de 25.7 millones de hectáreas aptas para el aprovechamiento agropecuario, de las que solamente se utilizan 3.7 millones en cultivos (temporales o permanentes) y 6.2 millones para ganadería de pastoreo (pastos naturales y artificiales). El problema radica en la subutilización y subempleo de las

impulsado el programa de colonización masiva y atracción de población constituyéndose en "un polo" de la reforma agrícola. El aparato estatal responsable de la cuestión agraria en este departamento —el FYDEP— a través de la Ley de Adjudicación, Tenencia y Uso de la Tierra, Decreto No. 38-71, es el que ha participado en la adjudicación de tierras.

Para finalizar, vale la pena mencionar que ciertos programas de la llamada "reforma agraria", de adjudicación de tierras en "propiedad" comunal, ha servido solamente de instrumento para el control de los asentamientos campesinos a fin de conocer el grado organizativo de los distintos grupos, y así poder controlar cualquier actividad "subversiva" que altere el orden preestablecido.

Este fenómeno no es ajeno a otros países del área centroamericana, particularmente en Nicaragua y El Salvador, donde "la reforma agrícola no sólo es una operación destinada a la modernización tecnológica del latifundio [...] sino un proceso de contrarreforma agraria enderezado a dismantelar, sistemáticamente, las nuevas formas organizativas que de alguna manera constituyan amenazas potencialmente revolucionarias, que puedan promover la movilización autónoma del campesinado o de la clase obrera".⁵

1. Potencialidad agrícola de El Petén:

El problema de la colonización masiva de El Petén ha sido tema de discusión e investigación para una serie de disciplinas (sociología, economía, medicina, biología, agronomía, etc.) que ven en él, repercusiones en cuanto al aspecto que les compete. Se ha señalado a través de estos estudios, múltiples problemas que aquejan a los pobladores de la zona norte en cuanto a salud, vivienda, vías de comunicación, etc., y en pocas ocasiones se ha estudiado el efecto que a corto y largo plazo se operará en ese departamento, en el sentido de alteración de la ecología y del ambiente. Sin embargo, tampoco es válido y justo solamente criticar las alteraciones del medio ambiente natural, de la flora y de la fauna que se está realizando; es decir, la destrucción que el hombre está haciendo del medio ambiente, sin tratar de comprender el porqué de esa destrucción.

tierras que ya se encuentran incorporadas al sistema de apropiación y acumulación de la estructura. (Antonio García, op. cit., p. 734)

⁵ Ibid., p. 737

El problema básico de nuestro país, es la falta de tierras adecuadas para explotarlas agrícola y ganaderamente, a causa de que la mayor parte de ellas está en poder de pocas personas. Ante este problema tan serio y agudo, la respuesta gubernamental ha sido el desplazamiento de familias campesinas al departamento, a través del programa de colonización de El Petén. De esta manera miles de familias se encuentran viviendo en tierras que no son aptas para la agricultura ni para la ganadería, sino solamente para uso forestal, las cuales han sido otorgadas por el FYDEP (ver gráficas 2 y 3).

Según análisis realizado por FAO-FYDEP, las tierras con elevado potencial agrícola fueron distribuidas en grandes extensiones a los actuales terratenientes de El Petén, mientras que las de menor potencial agrícola fueron destinadas a los campesinos inmigrantes y distribuidas en pequeñas extensiones. El informe final del "Estudio de Previsión sobre Desarrollo Forestal" del Programa de las Naciones Unidas, editado en Guatemala en 1970, reveló que solamente el 13.10/o de las tierras de El Petén se consideran con elevado potencial agrícola, mientras que menos del 50/o de las tierras no tienen otra alternativa que el manejo forestal (ver gráfica No. 3).

Por otra parte, debemos considerar la tradición campesina, principalmente indígena de dedicarse al cultivo del maíz y el frijol para su subsistencia, y además los escasos recursos económicos de la mayoría que impiden dedicarse a la ganadería. De ello podemos inferir que estas áreas sujetas a explotación agrícola, sin ser aptas para la misma, repercuten en una baja productividad en perjuicio del pequeño productor, alterando de manera significativa el equilibrio ecológico del medio ambiente.

En el municipio de Dolores (en donde se encuentra localizada la Cooperativa Las Flores, ver gráfica No. 1), según el estudio realizado por el INAD (Instituto Nacional de Administración para el Desarrollo), es el que presenta el menor porcentaje de potencialidad agrícola y el que posee la mayor tasa de crecimiento poblacional del departamento de El Petén. De donde podemos deducir el agotamiento precoz que sufrirá esta tierra en pocos años, sumado a que en ésta, los cultivos de granos básicos absorben gran cantidad de la riqueza del subsuelo, acentuando aún más el problema por su uso inadecuado. Este es solamente un ejemplo de lo que sucede en otros municipios de El Petén, y que hace que el problema sea más grave, al punto que según algunos observadores y órganos de prensa han afirmado que "El Petén dentro de 10 años será un desierto". Es

bastante aventurado indicar en qué tiempo El Petén será destruido, pero lo que si es verdadero es que sucederá, si no se toman algunas medidas enérgicas inmediatas para retardar el proceso. El FYDEP a sabiendas de esta situación, ha adjudicado tierras y aún lo sigue haciendo, por lo que es responsable directo de lo que actualmente sucede.

Para agravar aún más el problema, observamos que en El Petén existe una tecnología rudimentaria y primitiva para la explotación agrícola; el sistema de riego, el uso de fertilizantes, el uso de maquinaria, etc., casi no son utilizados, a excepción de algunos medianos o grandes agricultores* que poseen los recursos monetarios para utilizarlos, lo que repercute en el deterioro de la tierra. "Las fuerzas productivas son poco desarrolladas con mucha utilización de energía humana, el uso de tractores apenas llega al 0.10/o y el de arados al 0.90/o. El riego lo utilizan menos del 1.90/o de fincas y los abonos químicos menos del 1.90/o."6 La ganadería a pesar de que existen algunas zonas de extensión considerable una actividad que ocupa un porcentaje muy bajo de personas, debido a lo oneroso que resulta esa actividad, pero paradójicamente existen latifundios ganaderos de considerable extensión; por otro lado, vemos que en el departamento no existe casi ninguna actividad vinculada con la industria, por lo que no existen fuentes de trabajo ajenas a la agricultura. Como lo revela el cuadro No. 3, el porcentaje de los no asalariados dedicados a la industria y otras actividades constituyeron apenas el 2.220/o y 6.670/o respectivamente, mientras que el 91.110/o a la agricultura (dato de 1973).

Por lo anteriormente expuesto podemos concluir, que a pesar de que la tierra de El Petén no es adecuada en su mayor parte para la agricultura, su uso es netamente agrícola, principalmente de cultivos no permanentes, y es así como este departamento provee al país de

* Por mediano agricultor entendemos a aquél que posee una finca familiar o sea comprendida de 10 a 64 manzanas; gran agricultor es aquel que posee más de 64 manzanas o sea latifundio; es un término arbitrario utilizado con fines prácticos en Sociología.

6 EPS Economía. Ensayo de Regionalización de las modalidades de la formación social guatemalteca. Bajo la dirección de Antonio Erazo. Colección Documentos No. 3, Departamento de Publicaciones. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, junio de 1978, pág. 38

un porcentaje significativo de granos básicos alrededor de un millón de quintales de maíz por año, a pesar de la baja productividad del suelo y de la consecuente deficiencia de la calidad del producto. Este cálculo está basado en observaciones personales acerca de la productividad promedio de la tierra del área cultivada en el departamento, así como del cálculo del número de camiones que diariamente atraviesan el río Dulce en Izabal procedentes de El Petén, y de las oscilaciones del precio del producto debido a la suspensión del transporte del mismo hacia la ciudad capital. Sin embargo, este dato diverge en forma considerable de los datos calculados por INDECA que fueron publicados en el Diario "El Gráfico" en el año en curso.

2. Política de colonización de El Petén:

El departamento de El Petén, al igual que el de Izabal, son considerados de "frontera agrícola". Por frontera agrícola entendemos una zona de refugio de población campesina para la explotación agrícola, que no ha sido integrada al proceso de desarrollo capitalista en el agro y que son áreas de propiedad estatal.

En el caso de El Petén es considerada como tal, debido a que es un área "vacía" y marginal (o por lo menos lo fue hasta hace unos quince años), con capacidad para ensanchar la frontera agrícola, a donde se ha desplazado a millares de familias campesinas provenientes de áreas de población relativamente densas, en donde los conflictos por falta de tierra ya eran inminentes y representaban un peligro potencial para la "estabilidad política" del país. Además de haber sido el único lugar disponible para dar cabida a estas familias, es el departamento que más carece de obras de infraestructura y que carece de industrialización a pesar de lo cual promueve la explotación de la tierra con fines agrícolas, aunque gran parte de su tierra no es apta para esta actividad. El Petén es considerado como polo de atracción de población de miles de familias, quienes con la esperanza de obtener "tierra propia" para trabajarla migran a este departamento, sin imaginarse las condiciones adversas que allí encontrarán. Prueba de ello ha sido el incremento de población que el departamento ha sufrido, así como la elevada tasa de inmigración. "En los últimos años la inmigración es cada vez más fuerte, oscilando entre 14o/o y 20o/o, si se toma en cuenta la tasa de

crecimiento de su población que ya en 1964 era de 4.6o/o y en 1973 fue de 9.2o/o".⁷

Siendo el departamento de El Petén el de mayor extensión territorial de la República y uno de los más valiosos en lo que se refiere a recursos naturales renovables y no renovables, no fue sino hasta el año de 1945 durante el gobierno de Juan José Arévalo cuando por vez primera se inició la colonización de ese departamento como política gubernamental; en ese entonces se circunscribió al poblado de Poptún. Este fue un proyecto ambicioso, ya que debido a las dificultades de comunicación por vía terrestre, resultó ser demasiado oneroso, razón por la cual algún tiempo después fue abandonado. "En Octubre de 1945 se inició un programa de colonización en Poptún, Petén. Este fue un intento de Arévalo para empezar la apertura de vastas regiones de jungla en el norte, y para silenciar las voces de quienes sostenían que la colonización de la región del Petén era la respuesta a todos los problemas de la tierra en Guatemala. Poptún fue un proyecto favorito del Presidente Arévalo, pero resultó un proyecto muy caro. La falta de vías de comunicación hizo aún más difícil el esfuerzo de colonización".⁸ Para ese entonces en el departamento de El Petén solamente habitaban pequeños núcleos de población, cuyo centro de poder se localizaba a en la ciudad de Flores —cabecera departamental—, una isla situada en el lago Petén Itzá, que se comunicaba al exterior únicamente por vía acuática. En esta ciudad residían los pioneros de la colonización del departamento; además de ellos existían otros grupos de población dispersas en la selva petenera y en los diez municipios de este departamento, haciendo un total de 17,279 habitantes para todo el departamento según el censo de 1950.*

Después del proyecto de Arévalo, el plan de colonización permaneció en el olvido y fue durante el gobierno de Julio César

7 Ibid., p. 38

8 Thomas y Marjorie Melville. *Tierra y poder en Guatemala*. Traducción de Mario Samper. Primera edición en español. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1975, p. 52

* Dato de población corregido del censo de población de 1950, registrado en la Dirección General de Estadística, por la unidad de empleo y población, de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica de Guatemala. Los datos que se presentarán en el transcurso del trabajo también son corregidos y pertenecen a la misma fuente.

Méndez Montenegro (1966-1970) cuando nuevamente se inició el programa de colonización de El Petén, ante los "ojos de la opinión pública" como política gubernamental. "Bajo la presidencia de Julio César Méndez Montenegro, que había sido elegido con base a un programa reformista en 1966, se proyectó un plan de colonización más 'ambicioso'. Una ley llamada Ley de Adjudicación de El Petén proclamaba la distribución de tierras a campesinos sin tierra en el departamento de El Petén, al extremo norte del país, hasta entonces casi totalmente inculto."⁹

En realidad la planificación de la colonización masiva ya se había iniciado desde el año de 1959 durante el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes, cuando fue aprobado el decreto de ley para la creación de la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo de El Petén (FYDEP), entidad que al desligarse del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), en los años futuros habría de dirigir y controlar la adjudicación, tenencia y uso de la tierra de este vasto departamento, conforme los preceptos de la oligarquía nacional, amparados en decretos de ley emitidos por el Congreso de la República. Fue desde esta época cuando se inició la distribución de las mejores tierras de El Petén en grandes extensiones, siendo beneficiados los altos funcionarios del gobierno de turno, militares y profesionales ligados con el gobierno, industriales, etc. "Aunque se supone que la ley ayuda a campesinos pobres, los grandes ganaderos de la costa sur ya han empezado a trasladarse a El Petén e inmediatamente han sacado partido de la nueva ley. Recibieron extensas propiedades —1,000 hectáreas cada uno— por poco más que el precio de cercar las tierras."¹⁰

Posteriormente, como ya apuntábamos, se llevó a cabo la colonización masiva de El Petén, siendo los primeros lugares las márgenes de los ríos La Pasión y Usumacinta; fue el FYDEP como entidad, amparado nuevamente en decretos de ley del Congreso quien realizó las adjudicaciones de las tierras "sobrantes", que obviamente eran las de menor potencial agrícola y/o ganadero. Eventualmente se suscitaron confusiones al respecto, pero cuando

9 NACLA (North American Congress on Latin America). *Guatemala una historia inmediata*, traducción de Juan Jacobo Hernández y Jorge Ferreiro. Primera edición en español. México: Editorial Siglo Veintiuno, 1976, pp. 49

10 Ibidem.

esto sucedió, se desalojó a los adjudicatarios en una forma "diplomática". Este es el caso de la Cooperativa Manos Unidas, actualmente localizada en el río La Pasión: "Se les había dado [a los campesinos inmigrantes] las peores tierras de la región. Cuando, finalmente, una cooperativa recibió tierras adecuadas por error, como sucedió con la Cooperativa Manos Unidas en la región de Subin, el FYDEP las cedió a los latifundistas."¹¹

Sin entrar en detalle en el contenido de los artículos del decreto de Ley de Adjudicación, Tenencia y Uso de la Tierra de El Petén, nos percatamos de que en éstas se contempla el desalojo de las tierras adjudicadas (en forma colectiva o individual), si el o los propietarios-adjudicatarios no cumplen con determinadas condiciones, que conlleva a inestabilidad de la "propiedad" sobre la tierra. De manera similar también se puede apreciar, que una gran parte de las tierras adjudicadas por el FYDEP en forma cooperativa o parcelaria, pertenecen a zonas que, según mapas publicados por el Instituto Geográfico Nacional, son de baja calidad agrícola y en algunos casos ni siquiera aptas para la ganadería, sino solamente para reserva forestal (ver gráficas Nos. 2 y 3).

Las explicaciones sobre esta colonización han sido variadas, pero por sí solas no tienen el peso suficiente para explicar el fenómeno en cuestión; en mi opinión todas o la mayoría de las aducidas en conjunto, sí explican esta política. A nivel popular, así como para algunos autores que han realizado estudios diversos sobre El Petén, la colonización de las márgenes de los ríos La Pasión y Usumacinta, que data de finales de la pasada década, fue a raíz de un conflicto suscitado entre México y nuestro país por una hidroeléctrica que los mexicanos tenían planificado construir en el río Usumacinta, lo cual hubiera ocasionado inundaciones considerables de grandes extensiones de tierra de las márgenes con su inutilidad subsecuente. Esto ha sido planteado por Antonio León González para quien la inmigración de los actuales cooperativistas de la región fue a causa del mencionado conflicto.¹²

Esto quizás explicaría en parte la colonización del río, aunque

11 Ibid., pág. 50

12 León González, Antonio. *La colonización de El Petén, una muestra de la reproducción de las relaciones sociales de producción en su conjunto*. Tesis. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala (Guatemala, diciembre de 1976), p. 102

analizando el problema en sí, opino (aunque desconozca los acuerdos internacionales sobre aguas limítrofes) que cuando se tiene planificado realizar obras de esta índole en ríos limítrofes, se tiene que contar con la anuencia de la contraparte y la suscripción del convenio respectivo; en este caso con sólo el hecho de que Guatemala hubiera manifestado su inconformidad con el proyecto, hubiera sido suficiente para impedir la realización del mismo. En el supuesto caso de que México hubiera utilizado la presión y la fuerza para llevar a cabo el proyecto, estaría violando acuerdos internacionales con la creación de un conflicto que, a ambos países hubiera perjudicado y cuyas consecuencias hubieran sido funestas. Por lo expuesto anteriormente descarto parcialmente la teoría; lo que quizás pudiera haber sucedido, es que Guatemala realizara la colonización de esta región para evitar un posible conflicto internacional con el hermano país.

Otra explicación de la colonización de El Petén que me parece de bastante peso y lógica ante todo, es la de facilitar mano de obra barata y accesible en el departamento para la realización de obras de infraestructura así como para las grandes empresas agrícolas y ganaderas. Si tomamos en cuenta lo que mencionábamos anteriormente respecto a la distribución de las mejores tierras de El Petén por parte del FYDEP, nos podemos dar cuenta de que al existir latifundios en el departamento, obviamente se necesitaría de mano de obra "volante" disponible para los intereses de los terratenientes. Para lograr este objetivo nuevamente el FYDEP y el Congreso de la República se prestaron a hacerlo, y mediante decretos de ley iniciaron la adjudicación de tierras, que como ya apuntaba, lleva implícita una serie de condiciones que crean inestabilidad respecto a la posesión de la misma. El mismo decreto en uno de sus artículos, el número 43, respecto a la adjudicación, tenencia y uso de la tierra en forma colectiva (o cooperativa), indica de que los integrantes de esta organización tienen prohibido la contratación de mano de obra para la explotación agrícola, lo que se traduce en subutilización de la tierra, limitando su producción únicamente a la subsistencia. Por las grandes dificultades que existen en la tarea agrícola de la selva petenera, los campesinos se ven obligados a buscar otras fuentes de ingreso vendiendo así su fuerza de trabajo a las grandes empresas agrícolas,¹³ como por ejemplo, la empresa ganadera y el corte del

13 Ibid., pág. 110

chicle y el xate (o shate), dos productos que le han dado auge económico a El Petén. Por otro lado, esta fuerza de trabajo es una reserva potencial para futuros trabajos de exploración y explotación petrolífera y minera de El Petén e Izabal, como analizaremos posteriormente.

Otra teoría que me parece que explica el fenómeno de la colonización, es la que se basa en la política que el gobierno ha adoptado al tratar de detener el problema del crecimiento poblacional de la masa campesina en zonas donde las contradicciones sociales son muy acentuadas, como sucede en la costa sur y en el oriente de la República, respondiendo a intereses norteamericanos: "En vez de una reforma agraria, el gobierno asesorado por la AID, ha propuesto programas de colonización, cuyo propósito fundamental consiste en trasladar campesinos de áreas en que sus demandas de tierra ya han creado graves presiones (por ejemplo en la costa sur) a áreas de 'reserva' extensas y menos fértiles, como El Petén. De una manera general, sin embargo, como incluso lo reconocen expertos norteamericanos, esas válvulas de seguridad de los programas de colonización no han sido eficaces."¹⁴

Desde hace muchos años el problema de la tierra en Guatemala ha sido abordado de esta manera, ante la "incapacidad" de poder hacerlo solucionándolo desde sus raíces, lo que implicaría contravenir intereses de la oligarquía nacional y extranjera. Fue hasta que se inició la colonización de El Petén en que se presentó la oportunidad de desplazar a un número considerable de familias campesinas a éste departamento y así el gobierno logró realizar su "reforma agraria" a la vista de la opinión pública. Pese a esta política, como a otras asumidas por el gobierno de turno, el problema persiste y los conflictos se suscitan a diario en todo el país, ya que ésta es sólo una medida paliativa y por lo tanto sólo está retardando una situación conflictiva que habrá de producirse tarde o temprano.

Además de las teorías ya presentadas, existen otras de menor importancia que en los últimos años han sido planteadas a nivel gubernamental; pero como tales carecen de validez por cuanto han sido artificios creados a fin de justificar ciertas acciones, no me detengo a analizarlas y sólo las mencionaré. Me refiero a lo manifestado por el gobierno, de que la colonización de El Petén se había realizado y estaba justificada para proteger la "soberanía e integridad" del país, ante la "amenaza británica" que estuvo en boga

14 NACLA, op. cit., pág. 194

durante el gobierno de Kjell Laugerud; sin embargo, esto pretendía únicamente desviar la atención de la opinión pública, de los serios problemas que afrontaba el país en ese entonces.

3. El Petén inserto en el polo de desarrollo del norte:

El departamento de El Petén, dada su localización geográfica, así como su riqueza forestal, minera y petrolífera, está ubicado dentro del polo de desarrollo del norte del país, que en los últimos años ha ido tomando auge en cuanto a la inversión que allí se ha realizado y la atención de que está siendo objeto por parte del gobierno actual, lo cual ha traído como consecuencia conflictos por recuperación de tierras como el caso de Panzós.

El polo de desarrollo del norte se localiza alrededor de una franja transversal, cuyos cuatro vértices son Santiago y la Mesilla del departamento de Huehuetenango por un lado, y por otra parte el Puerto Matías de Gálvez y Morales del departamento de Izabal, alrededor de la cual se localizan diferentes polos de desarrollo tales como áreas de exploración y explotación petrolíferas, explotación minera y naturalmente, algunos de los más grandes latifundios agrícolas y ganaderos del país, es una barrera transversal que está atrayendo fuerza de trabajo en gran escala.

El área norte, que comprende El Petén, Izabal y Alta Verapaz han sido motivo de atención del gobierno central, respondiendo a intereses extranjeros (principalmente norteamericanos), quienes tienen un interés estratégico en las riquezas petrolíferas y minerales (principalmente níquel y cobalto) de la región y esto ha sido la causa de su acelerado desarrollo. Respecto al petróleo, desde el año de 1946 se publicó el primer estudio sobre las áreas en que se suponía su existencia: "En aplicación de tal convenio se produjeron dos estudios, a saber: 1—'Report on Proposed Petroleum Legislation for Guatemala', de Marx Weston Thornburg (1946), el cual destaca que 'una parte relativamente grande del país parece geológicamente favorable a la existencia de petróleo', en especial El Petén. Sugiere las siguientes extensiones en millones de hectáreas: Petén 3.6, Alta Verapaz 1.2, Izabal 0.6".¹⁵ Sin embargo, según el mapa de

¹⁵ Piedrasanta Arandi, Rafael. El petróleo y los minerales en Guatemala: Problemas creados. Colección Problemas socioeconómicos No. 1. Depto. de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Guatemala: octubre de 1976.

localización de áreas para contrato de operaciones petrolíferas de la Dirección General de Minería e Hidrocarburos, publicado en septiembre de 1977, existen cuatro áreas petrolíferas en El Petén (además de las adyacentes en Izabal y Alta Verapaz) que en total no asciende a más de un millón de hectáreas, y de las cuales solamente una (localizada en el municipio de San José) tiene derecho de exploración vigente, mientras que las restantes aún no tienen concesión de exploración (aparentemente). Resalta el hecho de la divergencia tan marcada de los dos informes mencionados, así como de que aún no hayan sido otorgadas las concesiones para la exploración de petróleo en El Petén, cuando se conoce que existe un manto petrolífero contiguo en territorio mexicano.

Asimismo vale la pena mencionar que existe un área en el departamento (denominada por la letra F y localizada en latitud 16° 20' 00" y 16° 46' 00" y longitudes 90° 12' 00" y 90° 40' 00") que entre sus límites se encuentran localizadas todas las cooperativas del río La Pasión y aproximadamente la mitad de las del río Usumacinta, haciendo un total de aproximadamente 3,000 habitantes (sólo de las cooperativas agrícolas). Cuando se empiecen a explorar estas áreas en El Petén y máxime si se demostrara la existencia de minerales en cantidades comerciales para explotarlas, se desarrollará una intensa actividad de infraestructura y se atraerá fuerza de trabajo temporal, además de los conflictos que podrían suscitarse por la tenencia de la tierra debido a las formas que asume la misma, que generalmente son ocupantes; es decir, que los adjudicatarios en su mayoría no poseen títulos de propiedad.¹⁶

En relación al actual desarrollo del norte, notamos una situación muy interesante: el de que los dos municipios de El Petén más cercanos a la franja transversal por vía terrestre como lo son San Luis y Poptún sean los de mayor población del departamento absorbiendo el 24.13o/o y 14.79o/o de la población total respectivamente, según el censo de 1973; asimismo el tercer municipio más cercano como lo es Dolores (donde se encuentra la Cooperativa Las Flores), durante el período comprendido entre los dos últimos censos de población (1964 y 1973) manifestó el mayor incremento poblacional de todo El Petén. Además de lo anterior tenemos como denominador común a estos municipios el hecho de que sean los de menor potencial agrícola, es decir, los suelos de más baja productividad (ver gráfica

¹⁶ EPS Economía. Op. cit., p. 20

No. 3), y paradójicamente, un predominio de la población rural sobre la urbana, con fuentes de trabajo sumamente escasas a excepción de la actividad agrícola.

De lo anterior podemos interpretar que, como consecuencia de la política gubernamental de colonización, se pretende contar con fuerza de trabajo cercana y disponible para futuros trabajos temporales en el centro petrolero-minero, que ha sido catalogado como el más grande de Centroamérica (en donde existen intereses de compañías transnacionales) así como en los latifundios agrícolas y ganaderos de la zona.

Además, El Petén ha sido desde hace muchos años, centro de atracción turística debido a las bellezas arqueológicas que allí existen, principalmente Tikal, lo que entre otras cosas ha propiciado el monopolio de transporte por parte de Aviateca, la línea aérea nacional. Desde hace algunos años en todo el país se ha venido promocionando y fomentando el turismo en los distintos centros existentes, y han sido objeto de fuertes inversiones por parte de entidades internacionales, y dentro de ellas el caso de El Petén ha sido quizás el mayor. Hace un año más o menos que fue aprobado por el Congreso de la República un préstamo por valor de 15 millones de quetzales aproximadamente, destinado para las siguientes obras: la construcción de un aeropuerto internacional en Santa Elena, Petén; la pavimentación de la carretera que de San Benito conduce a Tikal, y la creación de un parque nacional en este lugar, cuyos trabajos ya se encuentran en marcha. De esta manera notamos, como tal cantidad de dinero, se ha destinado a este tipo de obras que si bien es cierto, incrementarán el turismo y por lo tanto divisas para el país (así como atraerán inversiones extranjeras que es la meta de la política estatal), no eran indispensables, existiendo obras más necesarias y urgentes que realizar a beneficio de la población del departamento que atraviesa serios problemas con la carestía de agua potable, luz eléctrica, vías de comunicación, hospitales, escuelas, etc., siendo quizás el mayor problema el de la salud, ya que todo lo que anteriormente mencionamos condiciona el acceso a la salud, además de que determina la existencia de una serie de enfermedades que, podrían ser prevenibles sin requerir una inversión tan fuerte como la ya señalada.

Por otro lado, vemos también cómo la creación de estas obras provocará en el futuro, además del crecimiento del centro económico y político como lo es la cabecera departamental, atracción de fuerza

de trabajo que acentuará y acelerará la proletarianización del campesino. Debido a los recientes proyectos estatales, es difícil poder determinar con precisión los efectos y transformaciones que para el departamento de El Petén, y específicamente para el municipio de Dolores se producirán. Sin embargo podemos deducir que, en la medida que este polo de desarrollo se expanda a través de los diferentes proyectos de infraestructura, de entrega de concesiones, de adjudicación de tierra y principalmente localización de nuevos centros de riqueza de recursos no renovables, la población expulsada hacia El Petén, ya sea a través del programa de colonización o en busca de nuevas tierras, será desplazada cada vez más a la zona selvática donde quizás sea aún más reducida la potencialidad agrícola de la tierra.

IV. SITUACION AGRARIA DE LA COOPERATIVA LAS FLORES

A continuación veremos cómo la situación agraria actual de El Petén, producto de una serie de políticas gubernamentales, como ya señalamos en el capítulo anterior, han influido y repercutido en la situación específica de la Cooperativa Las Flores, que es el objeto del presente estudio.

Con el fin de mediatizar los conflictos derivados de la desigual posesión de la tierra, los pasados gobiernos han adoptado la política de colonización de tierras del Estado, como es el caso de El Petén, y particularmente de la Cooperativa Las Flores. Esta política ha consistido en la cesión de tierras estatales que por no poderlas otorgar en propiedad a esta cooperativa, al igual que las cooperativas del río La Pasión y del Usumacinta, han sido entregadas "en usufructo", que consiste en que pueden hacer uso de la misma por un tiempo determinado y bajo ciertas condiciones sin llegar a ser nunca propietarios. "El usufructo, que es realmente la relación existente en estas cooperativas y que se basa en la cesión que hace el legítimo propietario, en este caso el Estado, de sus derechos sobre el uso y la apropiación de los frutos de la tierra."¹⁷ Esta forma de cesión no ofrece ninguna seguridad de la tierra, ya que en cualquier momento pueden ser desalojados los socios cooperativistas. Por otra parte, se cuenta de esa manera con una fuerza de trabajo potencial para el desarrollo económico de esa zona. Otra limitación a esta forma de otorgamiento es el hecho de que se les prohíba a los cooperativistas contratar mano de obra (aunque sí sucede), lo que les impide utilizar al máximo la tierra que poseen, obligándolos en algunos casos a buscar fuentes de trabajo fuera de la organización, como ya ha sucedido en esta cooperativa.

A pesar de lo anteriormente expuesto los cooperativistas,

¹⁷ Centeno Córdón, Carlos E. Cooperativas de El Petén: Situación Socioeconómica. Vol. I, Tesis. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Editorial Universitaria, 1973, p. 49

además de ser usufructuarios, son propietarios de los medios de producción por lo que podríamos creer que no son sujetos de la explotación. Sin embargo, la explotación se produce por cuanto tienen que vender su producto a muy bajo precio, como sucede también en la mayor parte de El Petén y en el departamento de Alta Verapaz, siendo objeto de la complicada red de intermediarios rurales, de los precios que fija el mercado interno y en última instancia de los grupos dominantes que controlan la economía del país. "Es aquí donde el esquema global dentro del cual están insertos estos grupos entra a actuar, y a hacer de ellos un pequeño grupo marginal que es explotado en la esfera de la circulación, es decir, en la etapa en la que el producto social global se reparte, ya no entre los miembros del grupo que lo crearon, sino entre otros grupos sociales ajenos, dispersos en el resto del país."¹⁸

Con respecto a la colonización de los campesinos de esta cooperativa, podríamos afirmar que aunque no fue tan dramática como la colonización de los ríos Pasión y Usumacinta, si fue una colonización "dirigida". En este caso los campesinos no fueron trasladados masivamente en camiones desde sus lugares de origen hacia un lugar determinado, sino llegaron en grupos familiares aislados. Fue una colonización dirigida por cuanto se les mostraba a estos campesinos un panorama atrayente de lograr obtener tierra "propia" para trabajarla, a sabiendas de que en sus lugares de procedencia, o carecían de tierra o la tenían en una cantidad miserable y eran objeto de explotación, de marginación, etc. Fue así como llegaron a esta cooperativa la mayoría de los actuales pobladores: "En su afán por conseguir tierra, son sujetos de las políticas de colonización que efectúa el Estado en la costa sur, en la zona norte de las Verapaces o en las llamadas cooperativas de colonización del Petén en las cuales los trabajadores han pasado (y siguen pasando) un verdadero calvario para conseguir y explotar un pedazo de tierra en usufructo."¹⁹

Posteriormente formaron la cooperativa por influencia externa, específicamente por la participación activa de unos sacerdotes

18 Ibid., p. 60

19 Cardona, Rokaël. "Descripción de la estructura social y económica en el agro guatemalteco, 1954-1975" en *Política y Sociedad*, II época, No. 6 (julio-diciembre, 1978). Guatemala: Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de San Carlos de Guatemala, p. 26

españoles quienes durante algún tiempo después los asesoraron, hasta que la actividad represiva por parte del gobierno de turno, logró expulsarlos de ese lugar. Notamos acá cómo el mismo proceso de la formación de la organización fue a raíz de la política de colonización por un lado, y por otro, de la influencia extranjera y no por iniciativa de los campesinos: "Por su origen, no son, desde el punto de vista ortodoxo, de esencia democrática; es decir, su organización no corresponde a un proceso de libre iniciativa sino son, más bien, el resultado de una política gubernamental."²⁰ Esto ha influido notablemente en la conducta adoptada por la mayoría de los miembros de esta cooperativa en el sentido de la lucha actual entre los intereses "individuales" y "colectivos"; resalta más el individualismo, la competencia, la tendencia a la acumulación de capital, la reproducción de la explotación, como valores inherentes al sistema capitalista en contraposición al carácter colectivo que supone la cooperativa.

Esta contradicción podría explicarse por el hecho de que los miembros de la organización aún no tienen (y quizás nunca la tuvieron) conciencia respecto a los beneficios de la organización, y pertenecen a esta cooperativa por haber sido la única manera de obtener tierras; asimismo la cooperativa en sí, a pesar de su doctrina colectivista, no está exenta de la influencia de la ideología capitalista: "Cuando por su dimensión y capacidad económica lo logran, [las cooperativas] empiezan a enfrentarse con dificultades casi siempre insalvables: sobre todo, las que se asocian a la contradicción entre la naturaleza cooperativa de la relación entre los miembros (que exige la solidaridad, responsabilidad compartida, etc.) y la naturaleza capitalista de la explotación (que demanda subordinación, etc.)."²¹ De hecho, en esta cooperativa, el término "cooperativa" es objeto de mención en cualquier actividad que se realiza, a pesar de que lo que implica este término no se lleva a cabo, y si se hace, es en forma ocasional y aislada (trabajo colectivo, comercialización colectiva, etc.), y cada día los cooperativistas se aferran más a su parcela (o "agarrada" como le denominan) como propietario individual, y el producto de su trabajo únicamente le conciernen a él y a su familia. Esto le implica al cooperativista además de realizar el trabajo para

20 Centeno Cordón, Carlos E. Op. cit., p. 135

21 Esteve, Gustavo. "¿Y si los campesinos existen?" en *Comercio Exterior*, volumen 28, No. 6 (México, junio de 1978). Fotocopia, pág. 704

obtener el sustento de su familia, un desenvolvimiento adecuado en la organización a fin de garantizar su existencia como tal, ya que ese es el precio para hacer uso de la tierra.²² Aquí nuevamente observamos la interminable contradicción del cooperativista, respondiendo por un lado a intereses individuales y por otro a intereses colectivos.

La situación anteriormente expuesta tiene repercusiones en diversos aspectos de la organización: en lo económico no le permite salir adelante, en lo social la diferenciación social aunque no es tan profunda, etc. Esto determina, entre otras cosas, bajo ingreso, desgaste físico del trabajador, conflictos individuales y colectivos, etc., que en última instancia repercuten en el estado de salud de los pobladores de esta comunidad que se manifiesta, como veremos posteriormente, en padecimientos similares a los que se observan en otras regiones del país, en comunidades "no organizadas", por lo que el problema de salud-enfermedad no difiere de manera significativa al del resto del país.

A la Cooperativa Las Flores le fue adjudicada la tierra sobrante de la distribución efectuada en el período de pre-colonización del departamento de El Petén, y de esta manera el terreno que posee está catalogado de bajo potencial agrícola cuyo mejor destino sería la ganadería o para reserva forestal; —no ha sido posible localizar con exactitud el lugar donde se encuentra esta cooperativa, por no estar considerada en ninguno de los censos efectuados, aunque sí se encuentra en un área que tiene muy bajo potencial agrícola—. Debido al uso eminentemente agrícola que se le da a la tierra en esta comunidad, podemos comprender el efecto adverso que se está realizando en el equilibrio del medio ambiente natural, que ya empieza a manifestarse por la inestabilidad del clima, alteraciones de las precipitaciones pluviales, etc., además de la pérdida de recursos renovables como los forestales.

Como consecuencia, la productividad de la tierra es baja, aunque no tanto como era de esperarse y la calidad del producto generado (maíz, frijol) es deficiente; y el precio, naturalmente, tiene que ser inferior. Estas circunstancias entre otros factores causan bajo ingreso y exceso de energía humana de parte del campesino, para tratar de producir más, en condiciones ambientales adversas (clima, humedad, etc.), lo que se traduce directa e indirectamente en

deterioro de su salud y la de su familia al no generar un ingreso suficiente para brindarles vivienda, alimentación y vestuario adecuado. El bajo ingreso provoca que el campesino busque fuentes de trabajo fuera de la cooperativa convirtiéndose en asalariado, y este fenómeno de la emigración afecta a la organización desestabilizándola aún más.

Si a esta situación le agregamos el empleo de instrumentos de trabajo rudimentarios, sin la utilización de tractores, arados, fertilizantes, etc., la productividad de la tierra y la energía humana, disminuyen y aumentan respectivamente aún más; ésta situación es similar en las cooperativas de los ríos La Pasión y Usumacinta, como lo plantea Carlos E. Centeno: "En el caso de El Petén, el nivel técnico alcanzado por las fuerzas productivas está condicionado por los instrumentos de trabajo que se emplean allí por parte de los cooperativistas, cuya lista es realmente precaria: machete, azadón y hacha como instrumentos principales y, complementariamente, la caba o coa de madera, la hoz, la piocha, la pala y la lima."²³

Como el interés de la política gubernamental de colonización de El Petén no está centrado en beneficiar a la masa campesina, sino en otros, como ya lo discutimos ampliamente en el capítulo anterior, la Cooperativa Las Flores, fiel representante de esta política constituye una zona de refugio de población; es un área marginal y desarticulada del centro económico y político del departamento y de la República, y por lo tanto, carece de obras de infraestructura en contraposición a las existentes en los centros de "expansión económica" (como son denominados) del resto del país. En consecuencia, se carece de los servicios básicos (agua potable, luz eléctrica, drenajes) de vivienda, de vías de comunicación adecuadas, como consecuencia del abandono casi total por parte de las instituciones estatales, semiestatales y privadas; que se refleja en las condiciones de vida precarias de esta comunidad, "aunque relativamente mejores que las del campesino sin tierra o del mozo colono del altiplano guatemalteco".²⁴ Las condiciones de vida determinan la situación de salud que aquí existe, por lo que la morbilidad general y materno-infantil es un problema de primer orden en esta comunidad, al igual que las comunidades rurales del resto del país, como analizaremos en el capítulo VI.

Como ya lo mencionábamos, la política de colonización de

²³ Ibid., p. 79

²⁴ Ibid., p. 86

tierras del Estado, es producto de la mediatización que los gobiernos han venido realizando para con la injusta distribución de la riqueza del país; de esta manera los colonizadores de esta cooperativa en su mayoría provienen de zonas en que la "densidad poblacional" y las demandas por recuperación de tierras ya eran un problema. En efecto, la mayor parte de ellos provienen de Jutiapa (340/o) y de El Progreso (320/o), en donde la situación agraria es sumamente compleja.

La región oriental del país, que comprende estos dos departamentos, es árida en su mayor parte, y se caracteriza entre otras cosas, por poseer un índice de población económicamente activa agrícola bastante elevado, aunque existe una gran subocupación y desocupación en el campo; predomina la forma propia de tenencia de la tierra, aunque el arrendamiento es muy frecuente principalmente "la aparcería" (pago en especie con 1/4 a 3/4 de producción) y la "medianería" (pago en especie con 1/2 de producción), siendo más usual esta última. Sobre el número de fincas existentes predominan las subfamiliares (1 a 9.9 manzanas) siguiéndole las multifamiliares medianas (1 a 20 caballerías); respecto a la extensión que ocupan éstos se invierte el orden mencionado. Por lo tanto, lo más común de la región son los terratenientes medios y los campesinos ricos, no así los grandes terratenientes. Pese a lo anterior hay algunos casos aislados de tierras comunales, especialmente en Jalapa, Jutiapa y Zacapa, lo que ha ocasionado serios conflictos agrarios en los últimos años. Asimismo, se da un proceso de proletarianización y semiproletarianización en el campo, a través de la migración y la aparcería (como etapa de transición)²⁵. Cabe preguntarse aquí, si la colonización de la Cooperativa Las Flores no es una política para acentuar aún más el proceso de semiproletarianización y proletarianización del campesino, por cuanto el arrendamiento persiste (bajo la forma de usufructo), sólo que en este caso el legítimo propietario es el Estado y el arrendatario es el cooperativista, siendo el pago ya no en especie sino en capital.

Paralelamente a esta situación tenemos que la Cooperativa Las Flores ha sido ubicada en un punto estratégico, al igual que otras cooperativas y parcelamientos, ya que se encuentran rodeadas de grandes latifundios (de funcionarios de gobierno principalmente) agrícolas y ganaderos, quienes además de haber sido beneficiados por

el descombramiento que efectuaron los cooperativistas, lo fueron con la carretera balastrada que ellos realizaron y tienen mano de obra potencial en esta organización, centro de concentración de esta fuerza de trabajo.

Y para agravar aún más la situación, estos cooperativistas están controlados directa e indirectamente, en lo que respecta al grado de organización, actividades que realizan, conducta de los líderes, etc., por parte del FYDEP y del Ministerio de la Defensa Nacional. En el primer caso, se hace en forma indirecta a través de la llamada "Sección de Cooperativas" quienes desde pasados gobiernos han realizado una serie de intromisiones en asuntos y problemas propios de la cooperativa, principalmente agrarios, y actualmente, además de seguir haciéndolo, existe una intromisión directa de parte del FYDEP, ya que en varias ocasiones se ha demostrado el poder que desea ejercer sobre esta cooperativa, y en general sobre todas, probablemente respondiendo a intereses de grupos dominantes. En el del Ministerio de la Defensa Nacional, se efectúan controles a través de sus tres delegados, un Comisionado Militar y dos Confidenciales del Ejército, ninguno de los cuales aparentemente tiene claro el papel que debe desarrollar, pero de hecho lo hacen y son un canal de información directo de cualquier actividad que suceda en la cooperativa.

Debido a la localización geográfica de la cooperativa, no es eventual la posibilidad de que se produzcan conflictos futuros por la tierra, al descubrirse alguna riqueza petrolífera o minera o simplemente por interés de algún terrateniente poderoso, lo que traería el desalojo, situación que sería factible desde el punto de vista "legal", dada la forma de la tenencia de la tierra en este lugar, que es en usufructo. Dada la inestabilidad organizativa de la cooperativa, y la creación de fuentes de trabajo temporales que se está dando, así como el crecimiento de los centros de desarrollo económicos (por ejemplo, la cabecera departamental que se está convirtiendo en centro de atracción de fuerza de trabajo), se podría generar en el futuro un desplazamiento considerable de los campesinos, que la debilitaría aún más desintegrándola a corto plazo.

Para finalizar, quisiera hacer énfasis en los siguientes tres aspectos: 1) Que la Cooperativa Agrícola Las Flores, aunque sea catalogada como tal y aceptada por el Departamento de Cooperativas de DIGESA, no funciona como cooperativa en la esfera productiva, de distribución y de consumo, situación que no es ajena a las

cooperativas del río La Pasión y Usumacinta²⁶. 2) Que dada la situación anterior, y la persistente contradicción capitalista-colectivista observada en esta comunidad, de no haber una asesoría y ayuda estatal o privada, en el futuro esta cooperativa desaparecerá como tal, y sus pobladores se convertirán automáticamente en fuerza de trabajo disponible para las actividades agropecuarias y ganaderas de los latifundistas, es decir, en asalariados. "Por ello, las cooperativas se disuelven o se ven en la necesidad de obtener recursos económicos del exterior, con lo que entran en una creciente dependencia que transforma su carácter; una parte de los cooperativistas, los más, e incluso todos ellos, se convierten en trabajadores asalariados (lo sepan o no) y la otra adquiere carácter capitalista."²⁷ 3) Es un hecho, que aunque la cooperativa no desaparezca como tal, se están convirtiendo en una empresa capitalista, y por lo tanto dejará de ser cooperativa. Hay muchos hechos que manifiestan la tendencia a convertirse en este tipo de empresa, que beneficiarían a los grandes terratenientes del departamento, consolidándose la relación latifundio-minifundio, con las relaciones sociales que se derivan de éste.

26 Ibid., p. 182

27 Esteva, Gustavo. Op. cit., p. 704

V. SITUACION SOCIOECONOMICA DE LA COOPERATIVA LAS FLORES

1. Estructura de la distribución de la tierra:

1.1 Forma de la tenencia de la tierra:

Debido al carácter de la organización, la Cooperativa Las Flores en que todos sus asociados tienen iguales derechos sobre los bienes de acuerdo a su participación, la tenencia de la tierra es en "propiedad colectiva" o "propiedad comunal". El término lo encomillamos debido a que no es el más apropiado ya que la tierra es adjudicada a los asociados de la cooperativa como colectividad; pero en usufructo, según lo establecen los artículos del Decreto de Adjudicación, Tenencia y Uso de la Tierra de El Petén.

A pesar que la tierra es adjudicada en forma colectiva para explotarla, se encuentra dividida aunque no aprobada oficial ni legalmente, pero sí de hecho, ya que cada uno de los asociados tiene destinada cierta cantidad de terreno denominada "agarrada" que la explota en forma individual.

Cada asociado tiene derecho a explotar aproximadamente dos caballerías de terreno, lo que corresponde según clasificación de CIDA a fincas multifamiliares medianas (de 1 a 19.9 caballerías) —latifundio—. Los no asociados a quienes se les confiere tierra (aunque no existe una cantidad estipulada para otorgarla), por lo regular, no sobrepasan las diez manzanas —fincas subfamiliares— o sea minifundio. A pesar de que los socios relativamente poseen una considerable extensión de tierra, para subsistir él y su familia y además acumular un excedente, está limitado a no explotar la totalidad, por prohibición de contratación de fuerza de trabajo, y principalmente por carecer de los recursos humanos (familiares) y económicos que le permitieran hacerlo.

Lo anterior es en el caso de los asociados, quienes por su reducido número poseen el doble de extensión territorial que autoriza el Decreto de Adjudicación, Tenencia y Uso de la Tierra de El Petén; pero en el caso de los no asociados que viven en terrenos de

ésta, la poseen para trabajarla sin pago alguno, media vez los asociados así lo hayan autorizado y por un tiempo definido.

1.2 Uso del suelo:

La utilización que se hace de la tierra de la cooperativa es eminentemente agrícola, y en pequeña escala para la ganadería. En lo que se refiere a la agricultura los cultivos que predominan son el maíz y el frijol, los cuales además de ser base de la dieta del campesino, son también la fuente principal de ingreso por venta del mismo, como lo demostraremos en seguida. En menor escala y principalmente a nivel individual se cultivan otros productos como el arroz, el tomate, legumbres en general y frutas como banano, toronja, mandarina, naranja, piña, etc., que en su mayor parte se destina al consumo.

La productividad de la tierra en granos básicos ha dado como promedio 32.99 qq. de maíz por manzana y 16.3 qq. de frijol por manzana, que es un rendimiento bastante elevado tomando en consideración la mala calidad de la tierra. En cuanto a la ganadería que es la segunda actividad en orden prioritario, parte de la tierra es utilizada para pastos naturales y/o artificiales del ganado de la cooperativa. Ambas actividades absorben aproximadamente un 10% del total del terreno.

A pesar de lo que observamos en las gráficas Nos. 2 y 3, en que se indicaba que el destino más apropiado de las tierras de la cooperativa era para uso ganadero y/o forestal, en la cooperativa se lleva a cabo la agricultura predominantemente en cultivos no permanentes como el maíz y el frijol, que desgastan a la tierra velozmente. Además, en esta comunidad el uso de fertilizantes, insecticidas, etc., es bastante reducido lo que hace que el problema sea aún de mayor magnitud.

1.3 Trabajo:

El aspecto que en este momento trataremos quizás sea de los más relevantes, en cuanto se encuentra muy relacionado con la salud del trabajador, que es el tema central de la presente tesis. Al hablar de condiciones de trabajo, además de incluir lo referente específicamente al proceso productivo, es imperioso tomar en cuenta todo lo que rodea al trabajo o sea el llamado ambiente de trabajo,

que incluiría condiciones ambientales atmosféricas y condiciones de vida del trabajador que en una u otra forma influyen sobre la salud y el trabajo de la persona. Sin embargo, en este capítulo desgloso (con fines prácticos únicamente ya que en la realidad no es posible hacerlo) estos aspectos y los trato por separado y será cuando analicemos el problema de salud en que lo haremos.

1.3.1 Tipos de trabajo:

Existen diversos tipos de trabajo en la cooperativa que son: A) Individual y/o familiar; B) Contratados permanentes; C) "Jornaleros" o no periódicos; y D) Contratados estacionales externos. De los anteriores el que predomina es el trabajo individual y/o familiar por la forma en que se ha distribuido la tierra, que realiza el socio o no socio con o sin la participación de su familia (esencialmente su esposa e hijos). Los llamados "contratados permanentes" son socios o familiares de los mismos que trabajan en los "negocios" que son la fuente de ingreso de la cooperativa y son los siguientes: a) Tienda (1 persona de cualquier sexo); b) Comedor (2 personas del sexo femenino); c) Molino (1 persona de cualquier sexo); d) Ganadería (1 persona del sexo masculino). Estas son ocupadas permanentemente por las personas que lo deseen, y aunque no se suscribe ningún contrato al respecto y tampoco existe reglamentación sobre el mismo, la persona permanece en el puesto hasta que lo desea o se le remueve de su cargo por alguna falta grave que cometa.

Los llamados "jornaleros" o no periódicos, son asociados a la cooperativa que realizan en horas extras o en horas de trabajo labores con fines colectivos, ya sea físicos o intelectuales (por ejemplo, arreglo del techo de la cocina, trabajo en inventario mensual, etc.) que es en forma irregular.

Por último tenemos a los que denominaré "contratados estacionales externos" que son personas ajenas a la cooperativa, en el sentido de no ser asociados a ella (aunque pudieran vivir en terrenos de la misma), y que emigran hacia ésta en ciertas épocas en que se intensifica el proceso productivo, laborando por intereses puramente individuales; es decir, para los asociados que tengan los recursos económicos para pagarles; eventualmente realizan labores con fines colectivos. "Hay, sí, uno que otro campesino que empieza a comprar mano de obra, muy limitadamente aún y, por lo tanto, algunos de ellos actúan parcialmente como campesinos libres y en ocasiones

como jornaleros y quienes los emplean están en proceso de convertirse de campesinos libres y por lo tanto pobres, en campesinos ricos, sin que en ninguno de ambos casos la relación salarial tenga peso o importancia cuantitativa aún.”²⁸

1.3.2 Jornada de trabajo:

En relación a la jornada de trabajo, o sea la duración del mismo durante el día o período del que se está hablando, es variable dependiendo de la categoría del mismo.

En el caso del trabajo individual-familiar es un poco variable dependiendo de cada familia, época del año, condiciones atmosféricas, y otros factores, pero por regla general como promedio la jornada es de diez horas (de 06:00—07:00 a 16:00 ó 17:00 hrs.) con un pequeño receso al medio día (no siempre) para tomar una refacción.

La jornada de los trabajadores contratados permanentes es variable según la ocupación de que se trate, siendo así: Tienda: labora 13 horas con un horario de 06:00 a 19:00 horas, que en ciertas ocasiones se extiende 1 ó 2 horas más; b) Comedor: las señoras trabajadoras laboran 14 horas diarias con una jornada que va de las 05:00 hrs., a las 19:00 ó 19:30 hrs., y en ciertas oportunidades se extiende más allá de esa hora; c) Molino: el trabajador de esta máquina labora un total de 7 horas diarias distribuidas así: de 05:00 a 10:00 hrs., y de 14:00 a 16:00 hrs.; y d) Ganadería: la jornada de trabajo del vaquero es la más variable de todas, ya que depende de una serie de factores entre los cuales podemos citar estado atmosférico, estado de salud del ganado, número de novillos lactantes, etc., pero en todo caso su jornada casi nunca excede las 8 horas diarias.

Respecto a la jornada de trabajo de los “jornaleros” y de los “contratados estacionales externos” es similar, por el hecho de existir un convenio verbal, por regla general es una jornada de 8 horas continuas que en ciertas circunstancias se excede, pero nunca de una forma considerable.

1.3.3 Ritmo de trabajo:

Debido a que en la mayoría de las categorías de trabajo, que ya mencionamos, existe una jornada específica así como salario fijo de la misma, no puede hablarse mucho respecto al ritmo de trabajo que en última instancia define la cantidad de producto obtenido. Sin embargo, en el caso del trabajo individual sí hay algunos aspectos que considerar que son de suma importancia. Decíamos anteriormente que el trabajo individual en la mayoría de los casos es la principal fuente de ingreso y de subsistencia de la familia, por lo que considerando la baja productividad de la tierra, las herramientas tradicionales utilizadas, así como las técnicas tradicionales, y por otro lado la inestabilidad del producto en el mercado nacional, podemos deducir el gran esfuerzo físico a que se encuentra sujeto el jefe de la familia bajo condiciones ambientales adversas (como veremos después), con el fin de lograr un aumento en su producción que naturalmente se traduciría en un ingreso mayor para las necesidades de su familia. A pesar de este aumento del ritmo de trabajo, muchas veces no es logrado el propósito por una serie de factores ajenos al trabajador que discutiremos posteriormente, y esto se traduce en deterioro físico y mental, y por ende de su salud.

1.3.4 Remuneración del trabajo:

La remuneración percibida por los trabajadores depende de la categoría del trabajo que realizan y es de la manera siguiente: los trabajadores contratados permanentes perciben un salario según la actividad a que se dedican, así: a) Tienda; un salario mensual de Q 60.00; b) Comedor: un salario mensual de Q 20.00 (cada trabajadora); c) Molino: un salario mensual de Q 15.00; y d) Ganadería: un salario variable dependiendo de las labores realizadas como ya lo expusimos. Los llamados “jornaleros” tienen asignado un salario diario (o por jornada de trabajo) de Q 2.00, que no lo reciben en efectivo sino se les anota para hacerlo posteriormente, cuando el estado financiero de la cooperativa lo permita. Acerca de los trabajadores contratados estacionales externos tenemos que reciben un salario diario (por jornada) de Q 2.00 más la alimentación o de Q 2.50 sin incluirla.

A simple vista podríamos pensar que los salarios que reciben estos trabajadores son bastante buenos relativamente, pero si los

comparamos al valor adquisitivo del quetzal en la cooperativa, nos daremos cuenta de que no es así, ya que los productos de primera necesidad tienen precios sumamente elevados, debido al incremento que sufren a raíz de la serie de intermediarios rurales.

1.3.5 Condiciones de trabajo:

Sobre las condiciones de trabajo, también varían dependiendo de la categoría de la actividad que se realice. De esta manera los trabajadores individuales inician su jornada de trabajo en malas condiciones físicas y mentales, ya que en su mayoría no han podido gozar de un sueño confortable por carecer de cama adecuada, así como de una vivienda bien ventilada pero abrigada, y por regla general toman un desayuno muy ligero a base de frijol, tortilla y café que no reúne los requerimientos proteico-calóricos necesarios; luego se marchan a su trabajo teniendo, en algunos casos, que recorrer grandes distancias para llegar a él (hasta 5-6 kms.), y en algunas ocasiones, debido al invierno tan prolongado, tienen que soportar la lluvia. Ya en el trabajo, como en cualquier área rural semiselvática, se encuentran expuestos a la deshidratación por el calor tan excesivo que a veces hace en esta zona (y que a veces se intercala con períodos de lluvia), a los insectos (principalmente zancudos) que en ciertas épocas del año son inaguantables, a las serpientes venenosas, etc., lo que hace que durante la jornada de trabajo tan prolongada, estén muy expuestos a sufrir accidentes de trabajo o enfermedades que se irán manifestando paulatinamente.

Acerca de los trabajadores contratados permanentes también tenemos algunas condiciones adversas que dependen del tipo de trabajo: a) Tienda: en este caso el trabajador excede la jornada normal de trabajo, teniendo que estar todo el tiempo de pie, lo que además de ser agotador predispone al padecimiento de várices, artralgias, etc.; b) Comedor: son las mujeres las trabajadoras, las que quizás se encuentren en las condiciones de trabajo más desfavorables, ya que además de ser su jornada de trabajo la más extensa de todas (14 horas) es en muy malas condiciones. Ellas son las encargadas de atender la demanda de los clientes, como cocinar a base de leña que es sumamente lenta y además produce un calor excesivo, siendo insoportable en tiempo de verano, teniendo que estar expuestas a la ceniza y chispas que expide la leña que pueden lesionar los ojos o la misma piel. Además de esto las señoras tienen que transportar el agua

los egresos o sea un déficit. Este pudiera explicarse en parte por la poca confiabilidad de los datos, así como por el hecho ya conocido de la familia rural que "vive al día" a lo que se suma la irregularidad de sus ingresos en todo sentido. Sin embargo, existe la posibilidad de que esta deuda sea real y la situación de la economía familiar de la cooperativa sea aún más seria y desesperante de lo que parece. Sea cual fuere la explicación de este fenómeno, es un hecho bien sabido y conocido que la gran mayoría de la población, principalmente la del campo, vive (o subsiste, que es la palabra más adecuada) en una situación desesperante y angustiada, para darle a sus hijos el sustento diario, así que no nos debe asombrar mucho este hecho. De esta forma notamos que el excedente (si es que hubiere), no se destina por lo regular a la acumulación o a la inversión, sino a suplir las necesidades familiares, situación que es similar en las cooperativas del río La Pasión y Usumacinta. "Es importante destacar que aquí, esta parte excedente no es destinada a convertirse en capital, sino a suplir otros bienes necesarios a la subsistencia y que por de pronto, las condiciones de producción tienden a repetirse continuamente a la manera del esquema de reproducción simple, ya que la acumulación es muy lenta."³⁰

3. Composición Social y Estructura ocupacional agrícola:

En la realización del proceso productivo en la cooperativa participan tanto socios como no socios que difieren básicamente en que los primeros tienen obligaciones con su organización y el derecho a usufructuar una parcela de mayor extensión que los no socios. Sin embargo, por lo que ya oportunamente indicamos, la situación real es que ambos son minifundistas (no cultivan más de 10 manzanas). Los socios tienen derecho sobre la tierra y los no socios la tienen en calidad de arrendamiento pero sin pago alguno. La única retribución de los segundos respecto a los primeros es cumplir con los reglamentos de la cooperativa.

La extensión de la parcela en principio le es suficiente al socio para el sostenimiento de la economía familiar, pero como indicamos, la baja potencialidad de la tierra determina una baja productividad y la fatiga de este pequeño productor campesino, obligándolo a la realización de actividades subalternas que nos señalan subempleo.

30 Ibid., p. 61

En cuanto a la realización de trabajo estacional, este se ha orientado a través de la colonización, al expulsar a la población campesina del lugar de origen, fuerza de trabajo potencial pero también generadora de conflictos agrarios ante la reivindicación de tierra para cultivar.

La actividad agrícola se realiza generalmente con trabajo familiar y en los casos en que no se presenta es debido a la corta edad de los hijos. Las categorías ocupacionales censales nos presentan para 1978, que tanto los trabajadores por cuenta propia como los trabajadores familiares no remunerados representan el 90o/o de la población total de la cooperativa (socios y no socios) y el 10o/o restante los trabajadores asalariados.

Los trabajadores asalariados representan un porcentaje mayor en la población de los no socios de la cooperativa, representando el 80o/o, y el 20o/o en los socios. Estos porcentajes presentan a nivel concreto la situación general del departamento de El Petén en que el crecimiento en el período 1950-73 de la categoría no asalariados fue de 328o/o y 75o/o de los asalariados, resultado de la ampliación de la frontera agrícola en este departamento.

El cultivo de granos básicos se combina con hortalizas y frutales, encontrando que solamente 7 casos (15o/o) lo realizan.

La actividad secundaria es la crianza de animales, en donde encontramos tres casos correspondientes: uno a socio, y los otros dos a no socios que poseen 25, 20 y 17 cabezas respectivamente.

Todo ello nos lleva a determinar la diferenciación social que dentro de la cooperativa encontramos, primero a un nivel de socios y no socios, y en seguida internamente, al determinar la desigual posesión de los medios de producción.

4. Formas de organización:

Analizaremos las dos formas de organización existentes, a saber: A) Interna: Cooperativa; y B) Externa: Gubernamental-Municipal. Respecto a la interna o sea la cooperativa tenemos que está de acuerdo con los estatutos que la rigen, que fueron elaborados con base a un patrón del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Agricultura y que fueron aprobados oficialmente, poseen una junta directiva que los dirige y que se encuentra integrada por Presidente, Vice-presidente, Secretario, Tesorero y Vocal, quienes son electos por la asamblea general. Además existen los llamados comités de

necesariamente minoritario, y que devendría en propietario de los medios de producción".²⁹

1.4.3 Deserción:

Esta deserción se refiere a la observada desde la fundación de la cooperativa hasta la fecha actual y compete únicamente a los socios fundadores; es bastante difícil lograr medir la deserción de estos socios durante épocas, pero sí es posible obtener el dato de la deserción a la fecha actual que es del 66.6o/o, lo cual quiere decir que de los 18 socios fundadores solamente el 33.3o/o permanece aún en la organización. La deserción observada obedece a una serie de fenómenos que van desde aspectos puramente ideológicos respecto al cooperativismo, hasta aspectos tales como la ola de represión militar que se desató en los años de 1971 y 1972 lo cual desanimó a la mayoría de los socios, algunos de los cuales salieron afectados por esta represión. Considero que éste sí fue un factor decisivo en la deserción, ya que en esta época fue cuando se observó la más elevada de la historia de la cooperativa, siendo del 77.78o/o, lo cual quiere decir que en esos años solamente el 22.22o/o de los socios fundadores permanecieron en la organización, y esto fue apenas dos años después de haber fundado la cooperativa.

2. Economía Familiar:

Al hablar de economía familiar me referiré exclusivamente a datos relacionados con ingreso y egreso de los habitantes (asociados y no asociados) que son producto de la encuesta realizada en la comunidad con ese fin.

2.1 Ingreso:

Antes de entrar a analizar los datos concernientes al ingreso, es necesario aclarar que los informantes no proporcionaron en su mayoría los datos exactos, ya que casi nunca (o nunca) han hecho presupuesto, además el ingreso aquí presentado proviene esencialmente de la agricultura y solamente un mínimo porcentaje de otras actividades económicas. De esta forma tenemos el cuadro No. 6

29 Ibid., p. 61

que nos revela lo referente al ingreso:

CUADRO No. 6

INGRESO ANUAL FAMILIAR EN QUETZALES DE
COOPERATIVA LAS FLORES, DOLORES, PETEN
NOVIEMBRE DE 1978

INGRESO ANUAL QUETZALES	NUMERO FAMILIAS	(o/o)
TOTAL	46	100.00
200 - 299	4	8.69
300 - 399	6	13.04
400 - 499	4	8.69
500 - 599	7	15.23
600 - 699	7	15.23
700 - 799	3	6.52
800 - 899	6	13.04
900 - 999	3	6.52
1000 y más	6	13.04

PROMEDIO { ANUAL = Q 685.32
MENSUAL = Q 57.11
DIARIO = Q 1.90

Como podemos observar en el cuadro No. 6, una parte considerable de la población (el 30.46o/o) posee un ingreso anual entre 500 y 700 quetzales, mientras que hay extremos como el caso del 8.69o/o de la población que posee un ingreso menor de 300 quetzales anuales, que nos revela la dramática situación de no poder cubrir las necesidades vitales.

Como promedio existe un ingreso anual de Q 685.32, que a pesar de ser relativamente más elevado que el del resto del país, es menor que el calculado por el Ministerio de Trabajo y Previsión

Social para la familia rural que es de Q 828.00 anuales. Hay que tomar en cuenta que el ingreso aquí presentado, por el hecho de provenir principalmente de la agricultura, es percibido solamente en los períodos de venta del producto y por lo tanto, de manera irregular.

2.2 Egreso:

Sobre el egreso nos interesa conocer la forma en que es distribuido de acuerdo a las necesidades primarias y es como se presentan los datos que siguen. Con respecto al rubro más importante (la alimentación) tenemos el cuadro No. 7:

CUADRO No. 7

EGRESO ANUAL POR ALIMENTACION Y EQUIVALENCIA DEL MISMO,
COOPERATIVA LAS FLORES, DOLORES, PETEN.
NOVIEMBRE DE 1978

EGRESO ANUAL EN QUETZALES	NUMERO FAMILIAS	PORCENTAJE (o/o)	EQUIVALENCIA		
			MES	DIA	DIA POR PERSONA
			(Q)	(Q)	(Q)
TOTAL	50	100	—	—	—
0 - 99	23	46	08.25	0.27	0.04
100 - 199	4	8	16.58	0.55	0.08
200 - 299	0	0	24.91	0.83	0.12
300 - 399	6	12	33.25	1.10	0.16
400 - 499	1	2	41.58	1.39	0.21
500 - 599	2	4	49.92	1.66	0.25
600 - 699	0	0	58.25	1.94	0.29
700 - 799	10	20	66.58	2.22	0.34
800 - 899	0	0	74.92	2.50	0.38
900 - 999	1	2	83.25	2.77	0.42
1000 y más	3	6	—	—	—

PROMEDIO { ANUAL = Q 364.80
MENSUAL = Q 30.40
DIARIO = Q 1.01
DIARIO POR PERSONA = Q 0.15

Como podemos observar en el cuadro No. 7, este nos revela el egreso anual en quetzales por alimentación y su equivalencia respectiva por mes, día y día/persona. Casi la mitad de la población (46o/o) tiene un egreso anual menor de 99 quetzales, lo que equivaldría a Q 0.04 por día por persona (el promedio de personas por familia es de 6.5) para alimentación. Una cantidad de dinero increíblemente baja e inconcebible para alimentar a una persona, aun en el área rural, sin embargo, a raíz de los extremos observados es que al obtener el promedio resulta siendo de Q 364.80 anual, de Q 30.40 mensual, de Q 1.01 diario y Q 0.15 diario por persona, aun cuando este promedio no revela la realidad por las razones aducidas. Cabe mencionar que en esta comunidad, como en otras del área rural, la dieta es a base de maíz y frijol que es producido por ellos, por lo que lo invertido en este rubro es para otro tipo de alimentos, pero aún así debido a los elevados precios de estos alimentos, resulta sumamente baja esta cantidad. Basta con mencionar los precios de algunos artículos de primera necesidad en la tienda de la cooperativa, principal lugar de abastecimiento, para constatar lo anterior, en enero de 1979, los precios eran: la libra de azúcar Q 0.18, la libra de sal Q 0.06, la libra de arroz Q 0.26, la botella de aceite Q 1.30, la libra de manteca Q 0.60, la libra de mosh Q 0.40; por otro lado, la botella de gas kerosina Q 0.20, los fósforos Q 0.04 la unidad, el jabón para lavar Q 0.17 la unidad, y así sucesivamente los demás productos. Con tales precios el valor adquisitivo del dinero se reduce de manera considerable.

Respecto a los otros rubros investigados, debido a lo difícil de su clasificación y agrupamiento, solamente fue posible obtener promedios, que son los siguientes:

RUBRO	EGRESO ANUAL	EGRESO ANUAL POR PERSONA
Vivienda	Q 83.77	-----
Vestuario	Q 127.50	Q 19.85
Salud	Q 97.06	Q 14.93
Agro y ganado	Q 81.42	-----
Educación	Q 48.85	-----

Si tomamos en cuenta los promedios de ingreso y egreso, notamos una diferencia significativa de Q 118.08 anuales a favor de

los egresos o sea un déficit. Este pudiera explicarse en parte por la poca confiabilidad de los datos, así como por el hecho ya conocido de la familia rural que "vive al día" a lo que se suma la irregularidad de sus ingresos en todo sentido. Sin embargo, existe la posibilidad de que esta deuda sea real y la situación de la economía familiar de la cooperativa sea aún más seria y desesperante de lo que parece. Sea cual fuere la explicación de este fenómeno, es un hecho bien sabido y conocido que la gran mayoría de la población, principalmente la del campo, vive (o subsiste, que es la palabra más adecuada) en una situación desesperante y angustiosa, para darle a sus hijos el sustento diario, así que no nos debe asombrar mucho este hecho. De esta forma notamos que el excedente (si es que hubiere), no se destina por lo regular a la acumulación o a la inversión, sino a suplir las necesidades familiares, situación que es similar en las cooperativas del río La Pasión y Usumacinta. "Es importante destacar que aquí, esta parte excedente no es destinada a convertirse en capital, sino a suplir otros bienes necesarios a la subsistencia y que por de pronto, las condiciones de producción tienden a repetirse continuamente a la manera del esquema de reproducción simple, ya que la acumulación es muy lenta."³⁰

3. Composición Social y Estructura ocupacional agrícola:

En la realización del proceso productivo en la cooperativa participan tanto socios como no socios que difieren básicamente en que los primeros tienen obligaciones con su organización y el derecho a usufructuar una parcela de mayor extensión que los no socios. Sin embargo, por lo que ya oportunamente indicamos, la situación real es que ambos son minifundistas (no cultivan más de 10 manzanas). Los socios tienen derecho sobre la tierra y los no socios la tienen en calidad de arrendamiento pero sin pago alguno. La única retribución de los segundos respecto a los primeros es cumplir con los reglamentos de la cooperativa.

La extensión de la parcela en principio le es suficiente al socio para el sostenimiento de la economía familiar, pero como indicamos, la baja potencialidad de la tierra determina una baja productividad y la fatiga de este pequeño productor campesino, obligándolo a la realización de actividades subalternas que nos señalan subempleo.

30 Ibid., p. 61

En cuanto a la realización de trabajo estacional, este se ha orientado a través de la colonización, al expulsar a la población campesina del lugar de origen, fuerza de trabajo potencial pero también generadora de conflictos agrarios ante la reivindicación de tierra para cultivar.

La actividad agrícola se realiza generalmente con trabajo familiar y en los casos en que no se presenta es debido a la corta edad de los hijos. Las categorías ocupacionales censales nos presentan para 1978, que tanto los trabajadores por cuenta propia como los trabajadores familiares no remunerados representan el 90o/o de la población total de la cooperativa (socios y no socios) y el 10o/o restante los trabajadores asalariados.

Los trabajadores asalariados representan un porcentaje mayor en la población de los no socios de la cooperativa, representando el 80o/o, y el 20o/o en los socios. Estos porcentajes presentan a nivel concreto la situación general del departamento de El Petén en que el crecimiento en el período 1950-73 de la categoría no asalariados fue de 328o/o y 75o/o de los asalariados, resultado de la ampliación de la frontera agrícola en este departamento.

El cultivo de granos básicos se combina con hortalizas y frutales, encontrando que solamente 7 casos (15o/o) lo realizan.

La actividad secundaria es la crianza de animales, en donde encontramos tres casos correspondientes: uno a socio, y los otros dos a no socios que poseen 25, 20 y 17 cabezas respectivamente.

Todo ello nos lleva a determinar la diferenciación social que dentro de la cooperativa encontramos, primero a un nivel de socios y no socios, y en seguida internamente, al determinar la desigual posesión de los medios de producción.

4. Formas de organización:

Analizaremos las dos formas de organización existentes, a saber: A) Interna: Cooperativa; y B) Externa: Gubernamental-Municipal. Respecto a la interna o sea la cooperativa tenemos que está de acuerdo con los estatutos que la rigen, que fueron elaborados con base a un patrón del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Agricultura y que fueron aprobados oficialmente, poseen una junta directiva que los dirige y que se encuentra integrada por Presidente, Vice-presidente, Secretario, Tesorero y Vocal, quienes son electos por la asamblea general. Además existen los llamados comités de

educación, vigilancia, agrícola y de salud integrado por tres miembros cada uno, quienes supuestamente laboran en conjunto con la junta directiva. Efectúan una sesión mensual general en donde tratan todos los aspectos relacionados con la organización, aunque los directivos y comités se reúnen más frecuentemente y de esta manera pueden convocar a asamblea general si fuese necesario. La cooperativa se encuentra integrada a el llamado CONCOAP (Consorcio de Cooperativas Agrícolas de El Petén) y FECAP (Federación de Cooperativas Agrícolas de El Petén) en formación, ya que éste último aún no ha obtenido su personería jurídica.

Ahora, en lo que se refiere a la externa, tenemos que es gubernamental y municipal; en lo gubernamental tiene relación la cooperativa con el Ministerio de Agricultura, con el FYDEP y con el Ministerio de la Defensa Nacional. Con el Ministerio de Agricultura lo tiene a través del Departamento de Cooperativas de la Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA), que es la máxima autoridad en lo que se refiere a cooperativas y es su "tutora" podríamos decir, ésto último solamente por unos meses más, ya que fueron relegadas esas funciones al INACOP, Instituto Nacional de Cooperativas. Con el FYDEP tiene relación a través de su "sección de cooperativas", en el sentido que ésta última puede brindarles asesoría y ayuda en algunos asuntos; pero no tiene ninguna autoridad sobre esta cooperativa ni sobre ninguna otra del departamento. Por último, con el Ministerio de la Defensa Nacional tiene relación, ya que éste ha nombrado un comisionado militar y dos confidentiales del Ejército en la comunidad. Con la segunda, o sea la municipal, tiene relación, ya que existen tres alcaldes auxiliares quienes laboran en asuntos de su competencia, sujetos a la municipalidad del municipio de Dolores.

5. Condiciones de vida:

En este inciso describiremos las condiciones de vida que forman parte del ambiente del trabajador de la Cooperativa Las Flores; cabe aclarar que los datos estadísticos que se presentarán son producto de la encuesta realizada en el mes de noviembre de 1978 en esa comunidad.

5.1 Vivienda:

La colonia de la cooperativa se encuentra localizada a orillas del

río "Sac Nicté", en viviendas dispersas hacia el área norte de este río; la mayor parte de las viviendas son del mismo material de construcción: techo de guano, pared de bajareque y piso de tierra, a excepción de viviendas de algunos pobladores y de los locales de la tienda y del puesto de salud.

El 96o/o del piso de las viviendas es de tierra y el 4o/o restante de cemento; respecto a las paredes el 80o/o es de bajareque y el 20o/o de madera; el techo es de guano en un 84o/o, lámina en el 14o/o y otros materiales el 2o/o que resta. La cocina consiste en un poyo construido con madera y tierra (utilizando como combustible la leña) y se encuentra independiente en un 78o/o y dependiente en un 22o/o para con el resto de la vivienda.

Más de los tres cuartos de la población de la cooperativa posee viviendas con techo de guano, pared de bajareque y piso de tierra, las cuales obviamente no reúnen las condiciones mínimas para habitarlas, solamente algunos pocos poseen viviendas, sino del todo adecuadas, por lo menos con los requerimientos mínimos para habitar.

Hay que mencionar que la construcción de bajareque de la mayoría de las viviendas (según vivencias y observaciones personales) permiten el paso del viento en ambos sentidos y de esta manera, durante las madrugadas de diciembre y enero el frío es insoportable, además la humedad del terreno, favorecido a su vez por el piso de tierra, penetra en las viviendas. Por el techo de guano (a menos que sea nuevo y perfectamente bien colocado) penetra el agua durante el invierno y es un medio que favorece la estancia de insectos, roedores y otros bichos que pueden ser transmisores de una serie de enfermedades. Con respecto a la cocina, un porcentaje considerable (22o/o) lo poseen dependiente, o sea que en la misma habitación donde pernoctan, cocinan y comen, y tan siquiera poseen un tabique de división; ésto sumado a las condiciones antes expuestas facilita aún más la contaminación con las consecuencias que podemos imaginarnos.

Existe un aspecto que es referente a la vivienda, pero que por las características especiales que presenta lo trataré en forma independiente: me refiero al hacinamiento. Para darnos una idea de la magnitud del problema, tenemos los datos siguientes: del total de la población el 54o/o poseen solamente una habitación; el 38o/o poseen dos habitaciones; el 6o/o poseen más de dos habitaciones y el 2o/o se ignora. Estos datos permiten determinar que el 92o/o de la

población posee menos de dos habitaciones, lo que nos indica la gravedad del problema. Para observar más detenidamente, tenemos los cuadros Nos. 8 y 9:

CUADRO No. 8

HACINAMIENTO DE PERSONAS POR DORMITORIO EN NUMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS.
COOPERATIVA LAS FLORES, DOLORES, PETEN, NOVIEMBRE DE 1978

NUMERO DE PERSONAS POR DORMITORIO	CASOS FAMILIAS	PORCENTAJE (o/o)
TOTAL	50	100
1,0 a 1,9	2	4
2,0 a 2,9	10	20
3,0 a 3,9	11	22
4,0 a 4,9	8	16
5,0 a 5,9	6	12
6,0 y más	12	24
Ignorado	1	2

CUADRO No. 9

HACINAMIENTO DE PERSONAS POR CAMA EN NUMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS.
COOPERATIVA LAS FLORES, DOLORES, PETEN, NOVIEMBRE DE 1978

NUMERO DE PERSONAS POR CAMA	CASOS FAMILIAS	PORCENTAJE (o/o)
TOTAL	50	100
1,0 a 1,4	15	30
1,5 a 1,9	17	34
2,0 a 2,4	10	20
2,5 a 2,9	3	6
3,0 y más	4	8
Ignorado	1	2

Los cuadros anteriores son evidentes, en el No. 8 observamos que un 94o/o de la población ocupan una habitación más de 2 personas, siendo impresionante que el 24o/o de la población duerman en un mismo dormitorio (más de 6 personas), y llegando al extremo observado que fue de 12 personas por dormitorio que sucede en dos familias, correspondiendo a un 4o/o. Observado el cuadro No. 9, nos podemos dar cuenta de que más del 50o/o de la población ocupa una cama para dormir con más de 2 personas, así como de que un porcentaje bajo, pero significativo, como es del 8o/o de la población, duermen más de tres personas en una misma cama; el extremo observado es de 4.5 personas por cama. Como anteriormente mencionábamos, el hacinamiento de esta población es sumamente elevado lo cual, como es de esperarse, incide en la transmisión de las enfermedades infecto-contagiosas, que son bastante frecuentes, como veremos posteriormente, además de favorecer la promiscuidad entre los habitantes.

5.2 Servicios básicos:

Acerca de los servicios básicos de la población tenemos la situación siguiente. Sobre el agua, la fuente de abastecimiento para consumo es el río con un 72o/o y del pozo con el 28o/o que resta; sin embargo, parte de las personas que dijeron obtener agua de pozo, se referían a pozos superficiales que se encuentran al mismo nivel que el río por lo que la fuente resultaría siendo la misma. Del total de la población hierven el agua 66o/o, el 32o/o no lo hace y el 2o/o restante se ignora.

La cooperativa no posee servicio de luz eléctrica extra ni intradomiciliar, el alumbrado es a base de candela, quinqués, "mecheros" (a base de gas) de fabricación casera y en algunos casos linterna de baterías.

Sobre excretas tenemos que el 50o/o de la población no posee letrina, y por lo tanto disponen sus excretas al aire libre; 44o/o sí poseen letrina, 4o/o se ignora y un 2o/o posee otro tipo de eliminación no especificado.

Sobre la disposición de basura tenemos que el 76o/o de la población dispone su basura a campo abierto sin efectuarle ningún procedimiento para su eliminación real; sólo el 18o/o la incinera y el 6o/o la disponen en basurero.

Como podemos observar, los servicios básicos son en extremo

deficientes en esta comunidad, la mayor parte de la población casi en su totalidad consume agua del río, la cual se encuentra contaminada por la diversidad de usos de éste, por las poblaciones lejanadas adyacentes a éste y por las heces depositadas al aire libre que por fenómenos de erosión y gravedad se depositan constantemente en el agua. Más de la mitad de la población disponen sus excretas a campo abierto lo cual, además de contaminar el río, lo hace a través de las moscas, el polvo y la vagancia de los porcinos en el lugar, y por si esto fuera poco la basura que se deposita al aire libre aumenta la contaminación, principalmente a través de la mosca, vector de una serie de enfermedades, principalmente del aparato gastrointestinal. Toda esta situación forma parte del ambiente de trabajo y es uno de los tantos factores, quizás de los más decisivos en la fisiopatología del síndrome diarreico tan común en la población, principalmente del grupo infantil que se ve seriamente afectado.

5.3 Alimentación y abastecimiento:

Ya mencionamos en párrafos anteriores, que la alimentación base del trabajador de esta comunidad consiste en maíz y frijol producto de su trabajo diario, el cual es consumido en cantidades considerables; además se consume en menor volumen arroz, vegetales, frutas, y respecto a proteínas de elevada calidad biológica, se obtienen del consumo más o menos regular de huevos, gallina, carne de cerdo, leche (que casi todos los habitantes tienen a su alcance) y de manera ocasional consumen otro tipo de carnes como tepescuintle, venado, pavo, pescado y res. En general la alimentación que tienen los habitantes de esta cooperativa es bastante buena, si la comparamos a la que tienen en otras áreas rurales del país; aunque pareciera que no fuera así, si tomamos en cuenta lo que ya discutimos acerca del egreso por alimentación en el inciso respectivo. Esta situación es parecida a la existente en las cooperativas de los ríos La Pasión y Usumacinta, "la alimentación si bien no es adecuadamente balanceada, representa un consumo de proteínas y calorías aceptable, y superior al consumo medio del resto del país, lo cual es posible por su condición de productores autosuficientes".³¹

Respecto al abastecimiento tenemos que existe una tienda en la cooperativa que posee la mayoría de los artículos de consumo diario,

31 Ibid., p. 182

la cual a pesar de ser de la organización y no perseguir el lucro, debido a la serie de intermediarios que pasan antes de llegar a su destino —la tienda—, los precios de estos artículos se elevan considerablemente y es así como sufren aumentos de hasta el 150/o de los precios de la cabecera departamental y 300/o y más de los precios de la capital. La tienda de la cooperativa es el lugar de abastecimiento más cercano existente y más accesible, y si bien es cierto que se puede obtener estos productos a más bajo precio en otras poblaciones, eso implica gastos de transporte, pérdida de tiempo, etc., resultando la misma situación. No existe otro tipo de abastecimiento en la cooperativa debido a que los estatutos de la misma lo prohíben, a pesar de lo cual sí existen ventas clandestinas que aún no han podido ser erradicadas.

5.4 Educación:

La educación en la cooperativa es impartida en la escuela rural mixta "Las Flores" localizada en la colonia, iniciándose la educación en agosto de 1973. Esta ofrece educación primaria de primero a quinto años y en este año (1979) se iniciará por primera vez el sexto año, que la imparten dos maestros asignados a la escuela. Laboran 6 horas diarias de lunes a sábado inclusive, aprovechando aproximadamente sólo el 60/o de ese tiempo, si le restamos a eso los días de feriado, las celebraciones "cívicas", las vacaciones tan prolongadas (de 4 meses) y así el trabajo efectuado se reduce aún más; además no existe supervisión de los maestros por parte de la inspección general, agravando de esta manera la situación educativa.

Ahora, respecto a la asistencia de la población en edad escolar, considerada por los maestros de 6 a 16 años inclusive, tenemos que durante el ciclo de 1978 asistieron el 78.37/o y no lo hicieron el 21.63/o.

Respecto a los adultos, o sea mayores de 16 años, tenemos los siguientes datos: el 53.03/o de la población es alfabetada, mientras que el 46.97/o restante es analfabeta; tomando como universo a los alfabetados tenemos que la mayor parte de ellos (el 78.58/o) solamente han cursado hasta el tercer año de primaria, y la minoría restante los años subsiguientes de escolaridad.

Además de la educación impartida a los niños, también los maestros han venido brindando educación a los adultos, mediante una nocturna que ha funcionado de manera irregular, tanto por culpa

de los expositores como de los participantes; reflejo de esto es que solamente el 36/o de la población asiste a la nocturna, aduciendo "falta de tiempo".

5.5 Medios de comunicación y recreación:

Con respecto a los medios de comunicación masivos, solamente se pueden mencionar la radio y el periódico, ya que otros como la televisión y el cine no son accesibles dentro de la cooperativa.

En su mayoría las personas que poseen radio-receptores (o aún los que no lo poseen) escuchan de manera periódica, principalmente lo relacionado con las noticias de radios nacionales e internacionales (por la facilidad de sintonización) y programas educativos, ocasionalmente escuchan música de cualquier tipo, así como algunos niños y señoras que escuchan las "radio-novelas" pero en menor escala. El periódico, cualquiera de ellos, es de difícil acceso debido a la incomunicación relativa existente, así como el transporte del mismo hacia la cabecera departamental que es por vía aérea: aún en la propia cabecera departamental es difícil obtenerlo. Es de esa manera cómo del total de la población, escuchan la radio el 60/o y no lo hacen el 40/o; de las personas que sí la escuchan tenemos que el 63.33/o lo hacen en forma periódica y el 36.67/o restante lo hacen en forma ocasional. Sobre el periódico, a raíz de los problemas mencionados, tenemos que sí leen el periódico el 46/o y no el 54/o; de los que sí leen el periódico en su totalidad (100/o) lo hacen en forma ocasional. Nos damos cuenta que a pesar de la incomunicación relativa de este lugar, por lo menos a través de la radio se mantienen en contacto con el acontecer diario, nacional e internacional.

Las posibilidades de recreación son escasas, las principales son el fútbol, la pesca y la natación; ocasionalmente la cacería, noches sociales-culturales o celebraciones por matrimonios, natalicios, etc. En su mayor parte, en los días de descanso, se dedican los habitantes a labores de su hogar (trabajos caseros), reuniones en la calle, etc. De esta forma nos damos cuenta que el trabajador cuenta apenas con un mínimo de diversiones que le permite divagar sus penas y problemas, y descansar su mente y cuerpo de manera adecuada después de las largas jornadas de trabajo a que se encuentra sometido toda la semana. Carlos E. Centeno describe de una forma muy elocuente la situación anterior, de esta manera: "Prisionero virtual de su parcela,

consume el día bajo el atosigante calor de la sabana, cultivando la tierra, y se recluye muy temprano, al oscurecer, al abrigo del rancho pajizo, sin más cambio en esta rutina diaria, que el de los domingos, en que en vez de trabajar la parcela, desgrana el maíz, repara la troja o arregla el gallinero. En el mejor de los casos, un rato de charla con los otros cooperativistas al caer la tarde, o la infaltable partida de fútbol, mientras los niños, alejados de la escuela o de la tarea en el campo, se bañan desnudos en el río, juegan con gran algarabía su propia 'chamusca' o tratan de pescar algo que varíe el monótono menú de la semana."³²

VI SALUD

1. Consideraciones teóricas:

1.1 Salud-enfermedad:

El problema de la salud-enfermedad ha sido abordado desde hace muchos años en forma aislada del contexto en que se da, enfocándolo como fenómenos independientes y desarticulados del mismo, principalmente por las Instituciones encargadas de la "salud pública" de la mayoría de los países de Latinoamérica, específicamente Guatemala. Aún entidades internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), hace cuatro años proclamaron que la salud no es la ausencia de enfermedad, sino el perfecto bienestar físico, mental y social del individuo así como un equilibrio con su medio ambiente, concepto que para muchos aún se encuentra vigente. Este concepto, sin entrar a analizar su contenido en forma detallada, aísla la salud-enfermedad de la realidad histórica concreta, por cuanto contempla solamente una suma de bienestar y "un equilibrio" con el medio ambiente, sin considerar que ese equilibrio no se logra cuando existe una desigualdad social y por ende, ninguno de los bienestares a que hacen referencia, como lo sería una existencia integral óptima.

Es bastante complejo poder establecer una definición homogénea sobre la salud y los conceptos hasta ahora vertidos han sido muchos y de los más diversos. Pese a esto trataré de proporcionar un concepto que nos será de ayuda para comprender el enfoque que aquí se le dará al problema salud-enfermedad: en primer término la salud es un derecho inalienable del individuo en el grupo social en que se desenvuelve, que aunque resulta ser bastante ideal por lo que lo analizaremos luego, es la premisa sobre la que debemos partir. La salud es la garantía que el ser humano tiene de un desarrollo y crecimiento físico y mental adecuado, desde la vida intra-uterina hasta su vejez, contando con "condiciones objetivas de vida que le permitan el pleno desarrollo de sus potencialidades biológicas, lo que a su vez requerirá de condiciones concretas de

nutrición, vivienda, entorno ecológico, etc. Sea protagonista de un sistema de relaciones sociales, en condiciones de desarrollar una conciencia social libre, no deformada. Sea capaz de entablar relaciones solidarias con sus semejantes, relaciones recíprocamente constructivas.”³³ Siendo la salud-enfermedad dos momentos de un mismo fenómeno, y no dos fenómenos aislados como algunos creen, notamos cómo este fenómeno es de carácter colectivo por cuanto se presenta en un grupo social determinado y en un momento histórico también determinado, a pesar de que “su única manifestación concreta sea el fenómeno biológico individual”.³⁴ Esta quizás sea la antítesis principal aducida, por los que atribuyen exclusivamente a lo biológico la serie de transformaciones que se operan en el individuo y que hacen que se enfermen. Opino que éste es uno de los puntos de confusión claves cuando se trata de enfocar el problema de salud y enfermedad de una manera integral.

La salud-enfermedad se relaciona y se encuentra determinada por los aspectos sociales, económicos, políticos e ideológicos de una sociedad específica, por lo que son parte dinámica de la misma y encuentran su explicación y razón de ser dentro de ella. La diversidad y unidad de estos cuatro aspectos son los que constituyen la llamada “Formación Socio-económica” (FSE), situación que es necesario definir con claridad y especificidad para lograr establecer la relación entre ésta y la salud.³⁵

Sin embargo, la salud-enfermedad no resulta de manera automática, refleja y directa a determinada estructura social, es decir, no puede establecerse una relación de causa-efecto entre ambos de manera tajante, por cuanto los dos a pesar de ser parte integrante se interrelaciona en un mismo grupo social, pero mantienen cierta autonomía relativa. Es bastante difícil establecer la articulación que existe entre salud-enfermedad y estructura social de una manera práctica, por cuanto no existe relación causa-efecto como en los enfoques que acostumbra hacer la mayoría de los médicos en relación a la enfermedad.

33 Campos S., Armando. Sobre el concepto de Salud Ocupacional: intento de redefinición crítica. Documento presentado al V Seminario: Salud ocupacional y condiciones de vida del trabajador y su familia en Centroamérica. CSUCA, San José, Costa Rica: septiembre de 1978. Pág. 3

34 Laurell, Asa Cristina. “Investigación en Sociología Médica”, revista. fotocopia, p. 18

35 Ibid., p. 8

Lo expuesto anteriormente nos da la pauta para comprender cómo la salud (mayores o menores posibilidades de crecimiento y desarrollo integral) de un individuo en un grupo social específico, está determinada por su participación en el proceso productivo del mismo, es decir, de la inserción que éste tenga y de la distribución de los beneficios, producto de este proceso.³⁶ De esta manera tenemos que un individuo que se encuentra marginado del proceso productivo, además de no poder desarrollar todas sus potencialidades biológicas y psicológicas se encuentra sujeto a una serie de efectos adversos sobre su desarrollo físico y psíquico, que lo pueden invalidar durante algunos episodios de su vida. Por el contrario, un individuo que tiene inserción central en el proceso productivo, además de garantizarse el desarrollo de sus potencialidades, los efectos adversos son de menor magnitud y regularmente sin consecuencias considerables, en lo que se refiere a salud.

Nos percatamos entonces que la salud-enfermedad colectiva está determinada en última instancia por la apropiación que el hombre hace de la naturaleza: “La forma de apropiación está determinada por el modo de producción y de la articulación específica de varios modos de producción, en una formación social determinada. El modo de producción implica por una parte, determinado desarrollo de las fuerzas productivas, y por la otra, determinadas relaciones de producción y de cambio.”³⁷ Las relaciones de producción, dado el sistema de propiedad de los medios de producción imperante y las relaciones sociales que de ella se derivan, origina un desarrollo social desigual con la consiguiente desigualdad en el campo de la salud. De lo anterior podemos concluir en que “la salud es una resultante progresiva del desarrollo histórico-social de la humanidad.”³⁸

1.2 Indicadores de salud:

Por indicadores entendemos a aquellos valores numéricos que representan un sistema de medición de fenómenos, cuando para ello no exista una escala convencional de medida, y cuya expresión en

36 González, Vinicio y Jaime Sepúlveda. “Algunas consideraciones generales en torno al concepto de salud”, en *Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud*, Año 3, No. 8 (Costa Rica: septiembre-diciembre 1977), p. 140

37 Laurell, Asa Cristina. Op. cit., p. 20

38 González, Vinicio y Jaime Sepúlveda. Op. cit., p. 140

números absolutos no nos traduce la fuerza de dicho fenómeno.³⁹ Los indicadores, además de ser utilizados en muchas disciplinas, lo son en salud. Los principales son tasas, índices, etc., como por ejemplo, mortalidad, morbilidad, etc. Los indicadores de salud los utilizamos a diario en nuestras investigaciones universitarias, los vemos presentes en informes de diferentes instituciones, principalmente en informes oficiales del aparato estatal responsable de la salud, quienes lo manejan a diario. Sin embargo, casi nunca reparamos sobre su significación real, es decir, de las limitaciones que tienen, y de si revelan la realidad de lo que sucede a nivel de salud.

Como mencionaba, los utilizados son básicamente acerca de morbilidad o mortalidad, y los podríamos catalogar como negativos, ya que revelan solamente el daño producido en el individuo o grupo social a que pertenecen, y en última instancia en daño irreparable como es la muerte, última etapa del fenómeno. Puesto que básicamente evalúan daños y lo revelan cuando ya se ha producido, no existe oportunidad de repararlo, y menos aún de prevenirlo; nos brinda muy escasos elementos para impedir que éste persista.

A nivel del Ministerio de Salud, básicamente se utilizan estos indicadores, ya que es la única manera en que pueden dar a conocer la "situación de salud" del país o de una población específica y es así como en cualquier informe de esta institución casi exclusivamente vemos cifras de esta naturaleza que nos proporciona una información limitada. De ahí que "La noción de salud [...] en el peor de los casos, se convierta en un conjunto de 'indicadores' que al suponer determinado nivel métrico de una virtual salud tipo, resumen todo sin haber dicho nada."⁴⁰

Además de la deficiencia de estos indicadores, tenemos el problema en Guatemala, del subregistro de datos estadísticos, que sucede a raíz de la mínima cobertura que Salud Pública tiene en la población, así como de la fuente original utilizada para la información, siendo casi siempre una persona empírica (alcalde auxiliar, comadrona, etc.), lo que se traduce en que los datos presentados no correspondan a la realidad, y además "habitualmente se utilizan indicadores negativos (morbilidad y muerte) que aparte de resultar imprecisos e incompletos dada la insuficiencia de los sistemas

39 Villagrán M., Francisco. *Indicadores*. Facultad de Ciencias Médicas, USAC. Documento mimeografiado, Quezaltenango: julio de 1972, p. 1

40 González, Vinicio y Jaime Sepúlveda. *Op. cit.*, p. 133

de registro en nuestros países, sencillamente omiten la parte gruesa del iceberg que comprende todo aquello que no llega a registrarse porque no consulta o porque consultando, es rechazado o no se consigna."⁴¹

Quiero aclarar que no estoy en contra de la utilización de los indicadores y de otros datos estadísticos, ya que acepto son de utilidad, siempre y cuando se trate de buscar nuevos indicadores que revelen no sólo daños ya operados, sino también daños potenciales; es decir, riesgos posibles a los que está expuesta la población: riesgos de deficiencias en nutrición, etc., y se ubiquen dentro de una realidad concreta, interpretándolos de una manera adecuada. Esto permitiría tener una visión completa e integral de la realidad, y proporcionaría algunos elementos a fin de establecer acciones tendientes al mejoramiento de la salud de nuestra población, principalmente del área rural quien por su desventaja en el desarrollo social, se encuentra expuesta a una serie de injurias de toda índole que hacen que su estado de salud sea precario.

Para los fines que persigue esta tesis, los indicadores de salud con que se cuenta no son de mucha utilidad, dada la divergencia entre los planteamientos del fenómeno de salud-enfermedad, que dieron lugar a estos indicadores, y por otro lado las formulaciones que aquí enuncio; ambos derivan de un marco conceptual distinto.⁴² Pese a esto haré uso de los indicadores existentes, ya que de momento no se cuenta con otros distintos; esto sin embargo, ocasionará ciertas limitaciones en el desarrollo de los siguientes planteamientos.

1.3 Salud ocupacional:

El problema de la salud ocupacional o como también como se le ha denominado "enfermedad ocupacional", "enfermedad profesional", etc.; ha sido tema de interés desde hace muchos años, quizá desde el inicio de la industrialización, no precisamente por el equipo de salud, sino por los propios trabajadores quienes han sentido en carne propia los efectos e injurias en su relación con el

41 Sepúlveda, Jaime. "Situación en Salud y Política de atención médica integral", en *Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud*. Año 1, No. 1 (Costa Rica: mayo-agosto 1975, CSUCA), p. 118

42 Laurell, Asa Cristina. *Op. cit.*, p. 19

proceso del trabajo, principalmente en lo relativo a la rama industrial y como la historia lo señala, han realizado reivindicaciones por mejoras en sus condiciones. Es así como "la evolución histórica de la salud ocupacional [ha estado] íntimamente ligada a la historia de las luchas de las clases trabajadoras, para mejorar sus condiciones laborales."⁴³

En donde el trabajador ha tenido una participación activa, como se pretende que actualmene la tenga, al igual que el equipo de salud, pero este último en un plano secundario. En los últimos años el equipo de salud de diversas entidades de distintos países, han tratado de reformular este concepto y darle al problema la importancia que merece. Es así como ya en diversos grupos de trabajo, se están realizando varias investigaciones de salud ocupacional, en sectores productivos agro-industriales, cuyos resultados revelan aspectos muy interesantes.

Sin embargo, el enfoque del problema no es sencillo, ya que no sólo concierne a las condiciones propias de trabajo de determinada empresa, sino a la articulación con los intereses de los países denominados "desarrollados", quienes controlan nuestra economía. Estos países a través de las condiciones de "acumulación de capital", que determina sus clases dominantes para nuestros países en última instancia, determina las condiciones de vida y trabajo del grupo laborante.⁴⁴ Con base en el planteamiento anterior, podemos deducir que la problemática de la salud ocupacional, no reside solamente en el trabajo, sino que "fundamentalmente es la resultante de la contradicción históricamente establecida entre capital y trabajo".⁴⁵ Con base en esta contradicción podemos comprender el porqué al hombre se le considera como objeto, que para que esté en funcionamiento adecuado, necesita mantenimiento, que cuando se desgasta, hay que repararlo; es decir, la reproducción de la fuerza de

43 Molina, Gustavo y Samuel Henao. "Introducción a la salud ocupacional para médicos y estudiantes", en *Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud*. Año 4, No. 9 (Costa Rica: enero-abril 1978, CSUCA), p. 174

44 Del Cid, Miguel A. "Condiciones de vida y de trabajo en los países 'subdesarrollados'", en *Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud*. Año 4, No. 11 (Costa Rica: septiembre-diciembre 1978, CSUCA), p. 63

45 Sepúlveda, Jaime. "Informe final del V Seminario del Programa Centroamericano de Ciencias de la Salud: Salud ocupacional y condiciones de vida del trabajador y su familia en Centroamérica", en *Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud*, Idem., p. 41

trabajo para obtener cada vez mayores ganancias, a expensas de la explotación cada vez mayor del trabajador.

Tenemos entonces, que cuando la fuerza de trabajo entra en contacto con los medios de producción se constituye un ambiente de trabajo que consta de tres partes, a saber: el ambiente natural específico del trabajo, el medio en que la fuerza de trabajo se reproduce y el medio del proceso productivo específico. El ambiente natural del trabajo, lo constituye el clima, la humedad, la temperatura, ruidos, características del suelo, herramientas, sustancias en suspensión, insectos, etc. El medio en que se reproduce la fuerza de trabajo, lo constituyen las condiciones de vida del trabajador, como lo son: vivienda, alimentación, recreación, servicios básicos, vestuario, educación, etc. Por último, el medio del proceso productivo específico, lo constituye el tipo de tarea, la jornada, ritmo, duración, descansos, turnos, rotaciones, etc.⁴⁶

Si tomamos en cuenta las condiciones adversas en cualesquiera de las tres esferas del ambiente de trabajo de cualquier sector productivo (banano, caña, café, etc.), podemos percatarnos de las injurias a que está sujeto el trabajador, lo cual provoca que sufra accidentes, padezca de las llamadas "enfermedades ocupacionales y/o profesionales", principalmente cuando estas tres se combinan, podemos formarnos una idea de los daños físicos y mentales a los que el trabajador se encuentra expuesto, que por lo demás son medibles cuantitativamente y "curables". Sin embargo, hay que tomar en consideración que hay daños que pasan desapercibidos y quizá sean los mayores, en cuanto al efecto que ocasiona "el problema de la salud ocupacional no es solamente la patología traumática y/o médica del trabajo, que son los efectos más aparentes, sino también guardan relación con el deterioro y desgaste de la fuerza de trabajo, ya que el trabajo hecho en esta forma y bajo determinadas condiciones ambientales, impone al proletariado una extensa carga fisiológica, que se traduce en deterioro y envejecimiento precoz, fatiga y predisposición a enfermedades."⁴⁷

46 Equipo de investigación de Costa Rica. *Salud ocupacional en el sector bananero centroamericano: salud ocupacional en trabajadores del Valle de la Estrella*, Standard Fruit Co., Limón, C.R. Costa Rica: Programa Centroamericano de Ciencias de la Salud, CSUCA, 1977, pp. 18-19

47 Sepúlveda, Salinas, Jaime. "Informe final del V Seminario...". Op. cit., p. 41

A nivel rural, la relación que tenga el trabajador frente a la posesión y forma de tenencia de la tierra (medios de producción), generan relaciones sociales que en última instancia, definen la situación de salud del mismo y de su grupo social.

2. Recursos de Salud:

2.1 El Petén:

En este inciso efectuaré el análisis de los recursos de salud de El Petén concernientes al Ministerio de Salud Pública exclusivamente, ya que no fue posible obtener información sobre las otras instituciones que brindan este servicio en el departamento (por ejemplo, IGSS, ejército, etc.). La mayor parte de los datos que se presentarán fueron obtenidos del "Plan Nacional de Salud 1978-1982" (ver bibliografía) que aunque son netamente estadísticos, proporcionan un panorama general de la "Situación de salud" del departamento.

La Dirección General de Servicios de Salud, que es dependencia del Ministerio de Salud Pública, está dividida en veintidós áreas de salud correspondientes a los departamentos de la República, siendo la autoridad máxima en el mismo. En El Petén el "área de salud" está dividida en cinco distritos de salud que coordinan la labor de salud de su jurisdicción, localizándose en Flores, Poptún, Sayaxché, Melchor de Mencos y San Luis.

En todo el departamento existen dos hospitales, cuatro Centros de Salud (dos tipo "A" y dos tipo "B") y diecinueve Puestos de salud (ver gráfica No. 5). Además del encamamiento hospitalario, los dos centros de salud catalogados como "A" también poseen encamamiento para los cuatro servicios básicos (maternidad, pediatría, medicina y cirugía). Los dos centros de salud tipo "B" al igual que todos los puestos de salud brindan un servicio de consulta externa, aplicando medicina eminentemente curativa, con algunas actividades preventivas ocasionales.

La asignación de los recursos de salud en El Petén reproduce el esquema general del interior del país: servicios de salud centralizados en los centros urbanos, escasez de personal y de presupuesto, dificultad en el acceso, etc. Prueba de lo anterior es que en el departamento el 100o/o de los hospitales y centros de salud y el 32o/o de los puestos de salud están localizados en cabeceras

municipales, o sea centros urbanos. Por otro lado, del total de centros de salud "A" y "B" le corresponden el 12.50o/o y 1.29o/o respectivamente; respecto a los puestos de salud, El Petén tiene asignado solamente el 3.51o/o del total de la República. El hecho de que posea el 12.50o/o de todos los centros de salud "A" del país se debe a que estos están ubicados en los municipios de San Luis y Poptún, que concentran aproximadamente el 40o/o de la población del departamento, a pesar de lo cual el servicio es insuficiente respecto a las demandas de la población, a lo que se suma la dificultad de acceso a estos centros, por falta de vías de comunicación. (Ver gráfica No. 1).

El presupuesto del Ministerio de Salud Pública que es insuficiente, se refleja en este departamento. Suponiendo que la asignación anual a los puestos de salud se canalizara a través de medicina curativa exclusivamente (medicamentos, curaciones, etc.) y no para materiales de escritorio, equipo no quirúrgico, etc., efectuando un cálculo de lo que le corresponderá a cada habitante, tenemos que a cada uno del municipio de Dolores (en donde está localizada la Cooperativa de Las Flores), tendría derecho a Q 0.86 al año, en el municipio de San Andrés sería de Q 0.93 al año, en San Francisco de Q 1.14 y así sucesivamente. Tomando en cuenta los costos de los medicamentos, equipo médico-quirúrgico, etc., las cantidades calculadas no alcanzarían para absolutamente nada.

Para apreciar con más detalle otros problemas que afronta el departamento en el ramo de la salud, tenemos los siguientes cuadros:

CUADRO No. 10

DISTRIBUCION DE HOSPITALES Y CAMAS EN TODA LA REPUBLICA, GUATEMALA, EL PETEN Y EL RESTO DE DEPARTAMENTOS, 1978

LUGAR	HOSPITALES		CAMAS		NUMERO DE CAMAS POR CADA MIL HABITANTES
	No.	o/o	No.	o/o	
TOTAL REPUBLICA	37	100.00	8,527	100.00	1.29
GUATEMALA	8	21.62	3,615	42.40	2.46
EL PETEN	2	5.41	148	1.74	1.81
RESTO DEPARTAMENTOS	27	72.97	4,764	55.86	0.94

Fuente: Elaboración personal con base a datos de la Dirección General de Servicios de Salud, y de la Unidad de Empleo y Población del Consejo Nacional de Planificación Económica de Guatemala.

Como lo revela el cuadro No. 10, existen en todo el país 37 hospitales con capacidad para albergar 8,527 personas, con un promedio de 1.27 camas por cada 1,000 habitantes; concentrándose casi una cuarta parte de los hospitales (21.62o/o) y la mitad de las camas (42.40o/o) en la ciudad capital. En consecuencia, solamente el 57.60o/o de las camas se encuentran disponibles para los 21 departamentos restantes, y específicamente El Petén cuenta con el 1.74o/o de esas camas, teniendo como promedio 1.81 camas por 1,000 habitantes.

Vemos la centralización de estos recursos en la ciudad capital y la marginación del interior de la República. Asimismo, aunque parece relativamente elevado el número de camas por habitante de El Petén no es así, ya que casi la tercera parte de las camas del departamento pertenecen al hospital de Melchor de Mencos, que brinda sus servicios casi exclusivamente a la población beliceña, por lo que este promedio se reduciría notablemente. Además la población de El Petén relativamente pequeña puede influir sobre este dato, y explicarlo en parte.

Los cuadros Nos. 11 y 12 que nos presenta la distribución del personal de salud, en relación a la población del departamento de El Petén por municipio, serán analizados en forma conjunta debido a la íntima relación que guardan.

En el cuadro No. 11 observamos que para todo el departamento (que en 1973 tiene una población de 64,114 habitantes) hay solamente 26 médicos, de los cuales solamente la mitad son graduados, habiendo igual número de enfermeras graduadas. La distribución de los médicos y enfermeras graduadas es heterogénea en los municipios, ya que se localizan exclusivamente en hospital o en municipios que poseen centros de salud; los médicos no graduados (M.I. y E.P.S.) se distribuyen de una forma más o menos homogénea en las áreas rurales de los municipios (ver gráfica No. 5); el caso más dramático es el de San Luis que sólo cuenta con un médico para todo el municipio, que además de concentrar un gran porcentaje de la población del departamento manifiesta un predominio acentuado de la población rural sobre la urbana (ver cuadro No. 2).

El caso más serio quizá es el de los odontólogos, ya que para todo El Petén solamente hay dos, que se encuentran localizados en los dos hospitales existentes, quedando descubierto el resto de la población urbana-rural de servicio odontológico. Respecto a las enfermeras auxiliares también existe la tendencia a centralizarse en

CUADRO No. 11

DISTRIBUCION DEL PERSONAL DE SALUD POR PROFESION SEGUN MUNICIPIO.
DEPARTAMENTO DE EL PETEN, 1978

Personal de Salud Municipio	Población (*)	Médicos Total**	Médicos Graduados	Odontólogos	Enfermeras Graduadas	Enfermeras Auxiliares	Técnicos en Salud Rural
TOTAL	64,114	26	13	2	13	75	5
Dolores	6,563	2	0	0	0	4	2
Flores	8,774	4	1	0	1	5	1
La Libertad	3,576	2	0	0	0	2	0
Melchor de Mencos	4,693	5	4	1	4	19	0
Poptún	9,484	2	2	0	2	9	1
Santa Ana	1,276	1	0	0	0	1	0
San Andrés	2,372	2	0	0	0	2	1
San Benito***	4,682	4	4	1	4	21	0
San Francisco	1,658	1	0	0	0	1	0
San José	567	0	0	0	0	1	0
San Luis	15,468	1	1	0	1	4	0
Sayaxché	5,001	2	1	0	1	6	0

* Los datos de población corresponden al censo de 1973 ya que no existen más recientes; sin embargo, los del personal de salud son del año 1978.

** El total de médicos incluye a practicantes de la Facultad de Ciencias Médicas (M.I. y E.P.S.).

*** La concentración del personal de salud en este municipio obedece a que el Hospital Nacional se encuentra localizado dentro de su jurisdicción municipal.

Fuente: Dirección General de Servicios de Salud.

RELACION ENTRE PERSONAL DE SALUD Y POBLACION POR MUNICIPIO, EXPRESADO EN FUNCION DE UNO POR MIL HABITANTES, DEPARTAMENTO DE EL PETEN, 1978

Personal de Salud Municipios	Médico Total Habitante	Médico Gra- duado Habitante	Odontólogo Habitante	Enf. Graduada Habitante	Enf. Auxiliar Habitante	Técnico en Salud Rural Habitante
TOTAL	1/2,500	1/5,000	1/32,000	1/5,000	1/1,000	1/13,000
Dolores	1/3,250	—	—	—	1/1,700	1/3,250
Flores	1/4,500	1/9,000	—	1/9,000	1/1,800	1/9,000
La Libertad	1/1,800	—	—	—	1/1,800	—
Melchor de Mencos	1/1,000	1/1,200	1/5,000	1/1,200	1/250	—
Poptún	1/5,000	1/5,000	—	1/5,000	1/1,000	1/10,000
Santa Ana	1/1,200	—	—	—	1/1,200	—
San Andrés	1/1,000	—	—	—	1/1,000	1/2,000
San Benito	1/1,200	1/1,200	1/5,000	1/1,200	1/225	—
San Francisco	1/1,600	—	—	—	1/1,600	—
San José	—	—	—	—	1/600	—
San Luis	1/15,500	1/15,500	—	1/15,500	1/4,000	—
Sayaxché	1/2,500	1/5,000	—	1/5,000	1/900	—

Nota: Los datos de población presentados fueron aproximados con fines prácticos. Los espacios en blanco o con guiones indican que no existe ningún profesional en el municipio respectivo.

Fuente: Elaboración personal con base a datos de la D.G.E. y la D.G.S.S.

las cabeceras municipales, pero principalmente lo hacen en los dos hospitales regionales donde prestan sus servicios; paradójicamente los técnicos en salud "rural" se concentran en centros urbanos.

En conclusión, tenemos una marcada tendencia del personal de salud de El Petén a concentrarse en las áreas urbanas, suscitándose este fenómeno en el 100o/o para los médicos graduados, odontólogos y enfermeras graduadas; para las enfermeras auxiliares sucede en el 83o/o, en los técnicos en salud rural en un 40o/o y en los médicos infieri (M.I. y E.P.S.) en el 31o/o. Es inconcebible que el personal de salud de El Petén además de ser insuficiente (como veremos luego) se concentre en las áreas urbanas, si la mayor parte de la población vive en el área rural (66.88o/o para 1973, ver cuadro No. 2).

El cuadro No. 12 nos presenta la relación entre el personal de salud y la población por municipio, confirma lo expuesto anteriormente. Destaca que para todo el departamento solamente exista un médico por cada 2,500 habitantes y un médico graduado por cada 5,000 habitantes; asimismo sólo se cuenta con un odontólogo para cada 32,000 habitantes. A pesar de la centralización de los médicos graduados en los centros urbanos, la relación sigue siendo desfavorable (1/5,000 habitantes), siendo alarmante el caso de San Luis en donde la relación es de un médico para cada 15,000 habitantes. Resalta que en los municipios de Melchor de Mencos y San Benito la relación enfermera auxiliar sea bastante favorable, llegando al extremo de una por cada 225 habitantes, lo que se explica por la concentración de este personal en los dos centros hospitalarios. Notamos también la relativa relación adecuada en los municipios de Melchor de Mencos y San Benito, en contraposición al municipio de San José que es el que posee una relación enfermera auxiliar-población buena, pero carece de otro tipo de personal de salud.

Antes de finalizar, es conveniente aclarar que los datos presentados en los dos últimos cuadros tienen limitaciones, debido a la desigualdad de la distribución de los recursos, y porque los datos del personal de salud son de 1978, mientras que los de la población son de 1973 (debido a que no pudo obtenerse datos de población de 1978), lapso en el que la población se incrementó en un 25o/o aproximadamente, lo que significa que la situación actual es aún más crítica.

Como consecuencia de la desigualdad en la asignación de recursos de salud, la situación general de salud de El Petén es precaria

y se manifiesta en elevadas tasas de mortalidad general, infantil y materna; por ser este último un problema prioritario, presentamos el siguiente cuadro.

CUADRO No. 13

DISTRIBUCION DE NACIMIENTOS SEGUN TIPO DE ASISTENCIA, EN EL PETEN, GUATEMALA Y LA REPUBLICA, EN NUMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS. 1977

PERSONA ASISTENTE	REPUBLICA		GUATEMALA		EL PETEN	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
TOTAL	254,730	100.00	44,326	100.00	5,920	100.00
Médico	40,839	16.03	31,046	70.04	1,003	16.94
Comadrona	45,836	17.99	4,014	9.06	91	1.54
Empírica	152,120	59.72	8,857	19.98	3,556	60.07
Ninguna	15,935	6.26	409	0.92	1,270	21.45

Fuente: Dirección General de Servicios de Salud.

En el cuadro No. 13 observamos cómo de los 254,730 nacimientos ocurridos en 1977 en toda la República, más de la mitad (59.72o/o) fueron atendidas por empíricas y sólo el 16.03o/o y 17.99o/o por médico o comadrona respectivamente. En el departamento de Guatemala el mayor porcentaje (70.04o/o) fueron atendidos por médicos, representando sólo el 0.92o/o las madres que no recibieron ninguna atención. En el caso de El Petén la situación es similar a la de toda la República, pero más seria ya que fueron atendidos por empíricas un 60.07o/o y el 21.45o/o no recibió ninguna atención, lo que significa que durante el año de 1977 el 81.52o/o de los nacimientos del departamento fueron atendidos por personas sin ningún adiestramiento; llama la atención que las comadronas, personal natural de salud, solamente hayan atendido el 1.54o/o de los partos. La situación anterior implica riesgo elevado para la madre y el niño, lo que se traduce en elevadas tasas de mortalidad materna (1.69o/o para 1976), y de morbilidad infantil.

2.2 Cooperativa Las Flores:

Respecto al recurso institucional de salud tenemos que, en la cooperativa existe un Puesto de Salud denominado "Las Flores". El equipo de salud está integrado por un médico EPS director del mismo, una enfermera auxiliar y un técnico en salud rural, posee una construcción que es similar a cualquier otro departamento. El servicio consiste básicamente en la consulta externa, es decir, de medicina curativa; no se cuenta con encamamiento. El equipo médico-quirúrgico existente es deficiente, aunque aceptable; se carece de una serie de equipos, medicamentos, etc. Aunque tiene asignación a un presupuesto anual de Q 1,656.00, solamente se reciben aproximadamente de Q 1,000.00 a Q 1,200.00 anuales por concepto de medicamentos, equipo médico-quirúrgico y papelería; estos envíos son insuficientes para el funcionamiento del mismo como para la demanda existente. Se ha intentado realizar una serie de programas en salud desde el punto de vista preventivo, la mayoría de los cuales fracasaron debido a algunos factores que posteriormente mencionaremos.

Respecto al personal natural de salud, existen cuatro señoras comadronas en la cooperativa, dos de ellas adiestradas personalmente por el autor de este trabajo de tesis, cuando realizó su EPS rural, además un curandero. No existen los llamados "promotores de salud" ya que se inició un programa de este tipo pero fracasó, debido al enfoque que se le dio al mismo, por aspectos básicamente ideológicos.

3. Situación de salud de la Cooperativa Las Flores:

Ha llegado por fin el momento de analizar el tema central de esta tesis, quizá ya por muchos lectores esperado. Muchos de ellos se preguntaron el porqué de los cuatro capítulos que antecedieron a éste y que relación tiene con la salud, y no sin razón. Como ya lo mencionamos, es más sencillo presentar o analizar una "situación de salud" aislándola de la realidad histórica y social concreta en que se da, por cuanto no implica plantearse una serie de interrogantes respecto a la salud-enfermedad y su relación con los fenómenos económicos, sociales y políticos. Sin embargo, el problema de salud-enfermedad se encuentra íntimamente ligado a estos fenómenos de una sociedad específica, en este caso la Cooperativa

Las Flores, y es allí donde encuentra su explicación, ya que es parte dinámica de la misma y fue por eso que fue necesario describir y analizar el "contexto" del grupo social, a fin de comprender los efectos que se operan en él, como resultado de políticas estatales que definen la situación de salud-enfermedad. Considero que esta es la única manera de comprender el problema de la salud y enfermedad en esta comunidad de una manera integral.

Sin embargo, las limitaciones que me imponen el carecer de indicadores de salud más acercados a la realidad, y de datos sobre la comunidad que fue objeto de la investigación, me obligan a presentar en primer término los indicadores tradicionales, para lograr una visión general de la situación de la cooperativa, y luego tratar de establecer las relaciones a que hacía referencia; es decir, de explicar el fenómeno en su totalidad, de la cual forma parte activa y dinámica.

Antes de entrar en detalle en los sub-incisos siguientes, es conveniente aclarar, que la información que se presentará acerca de cobertura, daños (morbilidad y mortalidad) e indicadores, fue obtenida en los libros de registro del puesto de salud "Las Flores", que se encuentra allí para ese fin. El período utilizado fue solamente de seis meses (de agosto 1978 a enero 1979), ya que los datos anteriores estaban registrados de manera inadecuada, lo que impidió su utilización. De la misma manera se utilizaron los libros de Registro de Mortalidad del Alcalde Auxiliar, e información verbal de las señoras comadronas en lo referente a números de nacimientos durante el año.

3.1 Cobertura:

Debido a que la actividad principal del Puesto de Salud "Las Flores", es la de otorgar consulta externa a la población que demanda los servicios, efectué cálculos de cobertura con base en los datos presentados de población en el capítulo II, y es así cómo tenemos el cuadro siguiente.

CUADRO No. 14

COBERTURA: ATENCION MEDICA DE SUBGRUPO INFANTIL SEGUN TIPO DE CONSULTA. COOPERATIVA LAS FLORES, DOLORES, PETEN, ENERO DE 1979

Grupo Etáreo	Primera Consulta (No.)	Reconsulta (No.)	Total (1a. + R) (No.)	Cobertura 1a. sobre población	Concentración 1a. + R/ 1a. (No.)
TOTAL	115	133	248	59.58o/o	—
0 a 1 año	20	52	72	87.39o/o	3.60
1 a 4 años	40	53	93	83.33o/o	2.34
5 a 9 años	37	25	62	48.42o/o	1.67
10 a 14 años	18	3	21	39.13o/o	1.18

En el cuadro No. 14, observamos que la cobertura total de la población del subgrupo infantil sobre primeras consultas, fue de 59.58o/o, alcanzando sus valores máximos en el grupo infantil propiamente dicho (menor de un año), correspondiéndole el 87.39o/o y en el grupo de 1 a 4 años en que representó el 83.33o/o. La cobertura disminuyó en los dos grupos etáreos subsiguientes y la concentración de consultas, en consecuencia, disminuyó paralelamente a la cobertura. Es bastante significativo haber logrado una cobertura mayor del 80o/o en el grupo de 1 a 4 años, por cuanto es la edad de más elevada vulnerabilidad a enfermarse y morir, principalmente por enfermedades infecto-contagiosas y otras prevenibles.

En lo que respecta a la cobertura del subgrupo materno, fue mala, ya que solamente se evaluaron en primera consulta el 25o/o de la población materna; es decir, de los embarazos calculados para ese período, aunque la concentración de consultas por paciente sí fue adecuada. En esta comunidad durante los dos o tres últimos años, no ha habido defunción por causa materna, pero eso no le resta importancia al problema de la escasa cobertura prenatal, ya que hay daños que no son aparentes, y se manifiestan posteriormente en el niño, durante su crecimiento y desarrollo. A pesar de que existen barreras socioculturales, que no permiten el control médico prenatal, considero que con la ayuda de las comadronas se puede lograr romper estas barreras.

3.2 Daños:

3.2.1 Morbilidad:

Utilizando la misma fuente de información ya señalada, se elaboró las tablas que siguen a continuación y que presentan la morbilidad por grupo etéreo, indicando las diez primeras causas en orden de prioridad y su porcentaje respectivo.

TABLA No. 1

MORBILIDAD GENERAL

Enfermedad	Porcentaje (o/o)
1. Paludismo	12.09
2. Infección respiratoria superior	10.99
3. Amebiasis	8.79
4. Espasmo muscular ocupacional	7.69
5. Anemia	5.49
6. Enfermedad péptica	4.40
7. Dermatomicosis	4.40
8. Absceso piógeno	4.40
9. Enterocolitis infecciosa bacteriana	3.30
10. Conjuntivitis bacteriana	3.30
Resto de padecimientos	35.15

En la tabla No. 1, podemos observar que la primera causa de morbilidad es el paludismo, enfermedad por lo demás endémica del departamento y de otras áreas del país; a éste le corresponde el 12.09o/o. Le siguen la infección respiratoria superior (10.99o/o) y la amebiasis (8.79o/o), ésta última también endémica de la comunidad como lo veremos más adelante.

Llama la atención de que enfermedades, tales como el espasmo muscular ocupacional, la enfermedad péptica y la conjuntivitis se presenten en este grupo que es el económicamente activo. Se podría establecer alguna relación entre la actividad agrícola y el espasmo muscular por la posición que en ciertas faenas tiene que asumir el trabajador. Asimismo la enfermedad péptica puede ser resultante

(entre otros factores hasta ahora desconocidos) del ayuno prolongado del "stress", a que se halla sometido el trabajador por problemas económicos en su mayoría. La conjuntivitis aunque ocupa el último lugar en la tabla, puede ser consecuencia de exposición a ciertos insectos, polvo, polen, etc., presente en el campo, ambiente natural específico del trabajador cooperativista. De la misma manera podríamos aducir que una parte de las enfermedades respiratorias superiores (IRS), son debidas a la exposición a la lluvia, humedad, cambios bruscos de temperatura, lo que es favorecido por el desgaste físico y por la subalimentación, y de esta forma probablemente, a todas las enfermedades les encontraríamos una relación con el ambiente de trabajo, cuya combinación hacen que el trabajador esté expuesto a riesgos que le puedan causar enfermedad.

TABLA No. 2

MORBILIDAD DE MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA (15 - 44 años)

Enfermedad	Porcentaje (o/o)
1. Infección respiratoria superior	10.23
2. Enfermedad péptica	9.09
3. Infección urinaria	6.82
4. Anemia	6.82
5. Neurosis de conversión	6.82
6. Trastorno menstrual	5.68
7. Leucorrea	4.55
8. Amebiasis	4.55
9. Espasmo muscular ocupacional	4.55
10. Paludismo	3.41
Otros padecimientos	37.48

En la tabla No. 2, no está incluida la morbilidad del grupo materno, a pesar de que pertenece a éste. En trastorno menstrual incluí dismenorrea, amenorrea, menometrorragia, etc. En ésta, podemos observar que la IRS ocupa el primer lugar, lo que nos da idea de la influencia del medio ambiente adverso en la fisiopatología de esta entidad. Llama la atención que la neurosis de conversión (o

DNV, como también le llaman, aunque el término es incorrecto), ocupe el quinto lugar con un 6.82o/o de frecuencia, lo que proporciona idea de la magnitud del problema psicológico en este grupo de población. El paludismo también está presente ocupando último lugar.

TABLA No. 3

MORBILIDAD DE POBLACION MATERNA

Enfermedad	Porcentaje (o/o)
1. Anemia	26.09
2. Amebiasis	8.70
3. Amenaza de aborto	8.70
4. Mialgia	8.70
5. Paludismo	8.70
Otros padecimientos	39.11

En la tabla No. 3, podemos observar que a raíz del bajo número de consultas solamente se obtuvieron cinco causas de morbilidad, por otro lado la anemia y la amebiasis ocupan los dos primeros lugares con 26.09o/o y 8.70o/o respectivamente, dando idea de la seriedad del problema, ya que éstas dos entidades pueden alterar el curso del embarazo; siempre presente se encuentra el paludismo en quinto lugar.

TABLA No. 4

MORBILIDAD DEL GRUPO DE 0 A 1 AÑO

Enfermedad	Porcentaje (o/o)
1. Enterocolitis bacteriana	21.55
2. Bronconeumonía	11.21
3. Infección respiratoria superior viral	10.34
4. Amebiasis	7.21
5. Enterocolitis viral	7.21
6. Infección respiratoria superior bacteriana	7.21
7. Dermatitis amoniaca	7.21
8. Anemia	3.45
9. Otitis media supurativa	3.45
10. Paludismo	2.59
Otros padecimientos	18.57

En la tabla No. 4, podemos apreciar que las seis primeras causas de morbilidad correspondientes al 64.33o/o, pertenecen a los sistemas gastrointestinal y respiratorio, que en otros lugares del país, así como en toda la República ocupan las primeras causas de morbilidad y mortalidad (ver anexo). Llama la atención que la amebiasis ocupe el cuarto lugar debido a las complicaciones a veces fulminantes o mortales, particularmente en este grupo etáreo que es muy vulnerable; asimismo tenemos, en primer lugar, la enterocolitis bacteriana (que también puede ocasionar serias complicaciones) que agrupa a aquellas diarreas no atribuibles a virus u otro factor (por ejemplo Salmonella, E. Coli enteropatógena, shigella y otros), cuyo diagnóstico fue efectuado clínicamente. Ocupando el último lugar con un 2.59o/o encontramos al paludismo, enfermedad endémica. Todas las enfermedades de este grupo son prevenibles.

TABLA No. 5

MORBILIDAD DEL GRUPO DE 1 A 4 AÑOS

Enfermedad	Porcentaje (o/o)
1. Enterocolitis bacteriana	11.76
2. Bronconeumonía	10.92
3. Amebiasis	10.92
4. Anemia	10.92
5. Parasitismo intestinal	7.56
6. Enterocolitis viral	6.72
7. Paludismo	5.88
8. Desnutrición	5.04
9. Infección respiratoria superior bacteriana	4.20
10. Infección respiratoria superior viral	3.36
Otros padecimientos	22.72

En la tabla No. 5, notamos que la enterocolitis bacteriana persiste ocupando el primer lugar aunque reducida en porcentaje a la mitad, si lo comparamos con la tabla No. 4. Destaca que la desnutrición, antes no evidente, sea octava causa con un 5.04o/o, así como el paludismo que representa la séptima causa con un 5.88o/o. De todas las entidades clínicas, siete de ellas que equivalen al 56.00o/o pertenecen a los sistemas gastrointestinales y respiratorio. Todas las enfermedades son prevenibles.

TABLA No. 6

MORBILIDAD DEL GRUPO DE 5 A 9 AÑOS

Enfermedad	Porcentaje (o/o)
1. Anemia	15.31
2. Paludismo	11.22
3. Amebiasis	9.18
4. Infección respiratoria superior bacteriana	9.18
5. Parasitismo intestinal	9.18
6. Desnutrición	6.12
7. Fiebre tifoidea	5.10
8. Enterocolitis viral	4.08
9. Infección respiratoria superior viral	4.08
10. Bronconeumonía	4.08
Otros padecimientos	22.47

La tabla No. 6, nos muestra que en este grupo etáreo el problema diarreico-respiratorio aunque persiste, ya no manifiesta elevados porcentajes como en grupos de menor edad; paralelamente el problema nutricional-parasitismo intestinal se hace más evidente ocupando lugares prioritarios. El paludismo ocupa el segundo lugar con 11.22o/o (más de la décima parte de las consultas) y la amebiasis el tercero con 9.18o/o. El motivo que la fiebre tifoidea ocupa el séptimo lugar con un porcentaje de 5.10 fue por una epidemia que se presentó en septiembre de 1978, afectando principalmente a este grupo etáreo pero no hubo ningún deceso a causa de ella.

TABLA No. 7

MORBILIDAD DEL GRUPO DE 10 A 14 AÑOS

Enfermedad	Porcentaje (o/o)
1. Paludismo	20.00
2. Infección respiratoria superior viral	16.67
3. Infección respiratoria superior bacteriana	13.33
4. Anemia	6.67
5. Otitis media supurativa	6.67
6. Fiebre tifoidea	6.67
7. Amebiasis	3.33
8. Conjuntivitis bacteriana	3.33
9. Neumonía basal	3.33
10. Piodermitis	3.33
Otros padecimientos	16.67

Analizando la tabla No. 7, podemos observar que el problema diarreico ya no se presenta, pero el problema respiratorio continúa como causa principal. Al igual que en la tabla No. 1, el paludismo ocupa el primer lugar absorbiendo una cuarta parte del total de consultas. Llama la atención de que el problema respiratorio superior bacteriano y viral represente un porcentaje significativo (30.00o/o) así como el de la conjuntivitis bacteriana y piodermitis que aunque no poseen un porcentaje significativo, ocupan puestos importantes. Este fenómeno, podría deberse a que la mayoría de la población de este grupo etáreo es económicamente activo, debido a la precocidad de la participación en las tareas agrícolas de parte de los niños, lo que los expone al igual que los hombres adultos a riesgos propios del ambiente de trabajo, como son los insectos, el clima, la humedad, etcétera, que pueden ser los causantes ó desencadenantes de la enfermedad. En efecto, si comparamos las tablas No. 1 y No. 7 veremos que no existe gran diferencia entre las causas de morbilidad. En consecuencia, en futuras investigaciones sobre salud ocupacional en el agro hay que considerar a este grupo etáreo y no sólo a los adultos, ya que ambos se encuentran expuestos casi a los mismos riesgos.

Después de la exposición y análisis de las tablas anteriores podemos concluir en que: 1) que existe un predominio marcado de

enfermedades diarreicas y respiratorias en los primeros años de vida, que se va reduciendo paulatinamente; 2) que durante los primeros años de vida no hay evidencia de problemas nutricionales-parasitarios, manifestándose a partir de los cinco años, aumentando gradualmente; 3) que en todos los grupos etáreos hay un predominio de las enfermedades del aparato gastrointestinal (diarrea) y respiratorio (IRS); 4) que el paludismo y la amebiasis son enfermedades endémicas, ya que se presentan en todos los grupos etáreos, ocupando distintos lugares entre las diez primeras causas de morbilidad; 5) que existe cierta relación entre la presencia de algunas entidades clínicas en la población económicamente activa y la actividad productiva, que desarrollan incluyendo parte de la población infantil (de 10 a 14 años); 6) que casi todas las enfermedades mencionadas (más del 90o/o) son prevenibles.

3.2.2 Mortalidad:

Sobre este aspecto, únicamente es necesario aclarar que la información acerca de los decesos ocurridos durante el período (1978) fue proporcionada por el Sr. Alcalde Auxiliar de la comunidad, a excepción de un caso que está señalado con un asterisco (*) cuyo Dx fue aportado por el autor de la presente tesis. A continuación tenemos la tabla No. 8 que nos revela estos datos.

TABLA No. 8

MORTALIDAD GENERAL, MATERNA E INFANTIL POR CAUSA 1978

A. Infantil = Total 4 casos

1. Infección intestinal (8 meses y 4 años)
2. Fiebre (2 años)
3. IRS bacteriana / DHEGII / tétanos (un mes)*

B. Materna = Total 0 casos

C. General = Total 0 casos

Según observamos en la Tabla No. 8, los decesos ocurridos durante 1978 fueron exclusivamente del grupo infantil de 0 a 4 años. Este grupo es muy lábil y vulnerable, lo que se refleja en las elevadas tasas de mortalidad del resto del país (ver cuadro No. 15); sobre la causa de muerte, además de que pudieron haber sido prevenibles, refleja la situación de la República en donde las dos primeras causas de muerte son Enteritis y otras Enfermedades Diarreicas, Influenza y Neumonía respectivamente (ver anexo del capítulo). Llama la atención que no se haya presentado ningún deceso por causa materna, considerando la elevada tasa de mortalidad del departamento de El Petén que fue de 1.69o/o para 1976.

3.3 Indicadores:

Pese a las limitaciones de los indicadores de salud que existen según lo señalaba al inicio de este capítulo, haremos uso de los mismos con el fin de comparar estos datos con los de otros lugares del país. Para lograr ese propósito tenemos el cuadro No. 15 que sigue:

CUADRO No. 15

DISTRIBUCION DE ALGUNOS INDICADORES DE SALUD EN LA COOPERATIVA LAS FLORES, PETEN, GUATEMALA Y EN TODA LA REPUBLICA, 1977

Indicador \ Lugar	Total República (o/oo)	Guatemala (o/oo)	El Petén (o/oo)	Cooperativa Las Flores * (o/oo)
Tasa de fecundidad	149.58	78.00	222.00	500.00
Tasa de natalidad	36.27	25.86	113.28	81.80
Crecimiento vegetativo	23.87	18.16	90.29	69.50
Tasa de mortalidad general	12.40	7.70	22.99	12.30
Tasa de mortalidad materna **	1.53	0.97	1.69	00.00
Tasa de mortalidad **	11.08	19.58	3.38	35.70
Tasa de mortalidad neonatal	22.27	22.67	18.90	00.00
Tasa de mortalidad infantil	73.70	68.68	62.83	71.40
Tasa de mortalidad infantil tardía	50.92	44.01	43.93	71.40

* Las tasas calculadas corresponden al año de 1978, a excepción de la tasa de mortalidad

En el cuadro No. 15 podemos observar que la tasa de fecundidad más elevada correspondió a la cooperativa (500o/oo), doblando la tasa de El Petén y quintuplicando la de Guatemala; similar situación se manifiesta con la natalidad, ya que es bastante alta la tasa que presentó (81.80o/oo), aunque la supera el departamento de El Petén con 113.28o/oo, mientras que en Guatemala y la República poseen tasas relativamente bajas. Estos fenómenos podrían explicarse en parte, por la elevada inmigración al departamento de población de ambos sexos en edad productiva y reproductiva, no así de población mayor (50 años y más), debido al arraigo que estos últimos tienen para con su lugar de procedencia, lo que ha traído como consecuencia poblaciones con predominio de jóvenes en edad fértil y productiva, como sucede en la Cooperativa Las Flores (ver cuadro No. 5 y gráfica No. 6), y en todo el departamento, aunque en forma más atenuada. Además hay que considerar la tradición campesina de la reproducción constante que en el futuro serán fuerza de trabajo para los progenitores y la reducida penetración de los "programas de planificación familiar". En consecuencia, el crecimiento vegetativo de El Petén y de la cooperativa son bastante elevados, 90.29o/oo y 69.50o/oo respectivamente en relación a la ciudad capital que fue de 18.60o/oo.

En lo que se refiere a mortalidad general, El Petén posee la más elevada tasa, siendo de 22.99o/oo; la cooperativa y el total de la República poseen cifras similares, siendo de 12.30o/oo y 12.40o/oo respectivamente. Esto encuentra su explicación en la insuficiencia de los recursos de salud del departamento, así como en la desigual distribución de las mismas y su difícil acceso. Sobre mortalidad materna notamos que en la cooperativa fue de 0 en contraposición a la del departamento que fue de 1.69o/oo, un poco más elevada que la general de la República.

Sobre mortinatalidad, la cooperativa presentó una tasa bastante elevada que fue de 35.70o/oo, el doble de su homólogo en la ciudad capital y el triple de la tasa de la República. Considero que aún es baja esta tasa si tomamos en cuenta el cuadro No. 14 que revela el gran porcentaje de parturientas que no reciben atención de personas

materna que es de 1977; estas fueron calculadas por el autor.

** Las tasas de mortalidad materna y mortinatalidad corresponden al año de 1976, ya que la D.G.S.S. no posee datos catalogados más recientes.

Fuente: Dirección General de Servicios de Salud.

calificadas. Sobre mortalidad neonatal tenemos que en la cooperativa fue de cero; es decir, que no se produjo ningún deceso durante el período; sin embargo, las tasas observadas en El Petén, Guatemala y toda la República son bastante elevadas. Finalmente, acerca de la mortalidad infantil (menores de un año) e infantil tardía (1-4 años), tenemos que en la cooperativa la infantil fue ligeramente inferior a la del resto del país (de 71.40o/oo y 73.70o/oo respectivamente) aunque sí fue bastante elevada; sobre la segunda, también la tasa observada fue muy alta (71.40o/oo) en relación al departamento y al de la República que fue de 50.92o/oo.

En síntesis, la Cooperativa Las Flores presenta tasas de fecundidad y natalidad muy elevadas con un crecimiento vegetativo considerablemente alto; sus tasas de mortalidad materna y neonatal fueron de 0, las de mortalidad general y mortalidad infantil fueron elevadas pero similares a la del total de la República y por último, las tasas de mortinatalidad y mortalidad infantil tardía, fueron muy elevadas en comparación con otros lugares.

ANEXO

MORTALIDAD EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA, 1975
10 PRIMERAS CAUSAS

Enfermedad	Tasa (por 100,000)
1. Enteritis y otras enfermedades diarreicas	230.6
2. Influenza y neumonía	197.5
3. Sarampión	79.9
4. Accidentes y violencia	62.2
5. Avitaminosis y otras deficiencias nutricio- nales	49.4
6. Anemias	30.2
7. Bronquitis y enfisema	28.2
8. Tumores malignos	27.9
9. Enfermedades del corazón	26.5
10. Tos ferina	24.0

Fuente: Dirección General de Servicios de Salud.

ANEXO

MORBILIDAD EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA, 1977
10 PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTAS

Enfermedad	Porcentaje (o/o)
1. Infección respiratoria superior	10.41
2. Enteritis	7.46
3. Prenatales	7.17
4. Causas mal definidas	5.81
5. Parasitismo intestinal	4.43
6. Enfermedades del aparato genitourinario	3.91
7. Control de niño sano	3.20
8. Anemia	3.07
9. Otras enfermedades de la piel	3.05
10. Infecciones de la piel	2.98
Resto de padecimientos	48.51

Fuente: Dirección General de Servicios de Salud.

VII. CONCLUSIONES

1. En el Departamento de El Petén respecto a ubicación geográfica, situación demográfica y agraria, encontramos los siguientes elementos:
 - El abrupto crecimiento poblacional, principalmente su orientación hacia lo rural sobre lo urbano; con una inmigración sumamente elevada;
 - La centralización administrativa en el área urbana;
 - El desarrollo de la red vial alrededor de centros urbanos;
 - El desarrollo de una reforma agrícola en áreas de baja potencialidad agrícola aptas para ganadería y reserva forestal;
 - La ampliación de la frontera agrícola ante la presión campesina por demandas de tierra;
 - El predominio de la categoría ocupacional "no asalariados" respecto a los "asalariados" en la agricultura;
 - El escaso desarrollo de las fuerzas productivas;
 - La subutilización en el uso de la tierra de los latifundios;
 - El desarrollo de un polo de desarrollo con intereses en la explotación minero-petrolífera y de turismo.

Esto conlleva con respecto al problema de salud a que:

- 1.1 El limitado y escaso acceso al servicio de salud se agudice ante el crecimiento de la población, mientras que el servicio médico no aumenta al mismo ritmo. A ello le sumamos que estos servicios se encuentran localizados en el área urbana, mientras que la población se orienta hacia lo rural. La concentración de recursos físicos y humanos en los centros urbanos se da de la siguiente manera:

Hospitales y Centros de Salud	100o/o
Puestos de Salud	30o/o

Médicos graduados	100o/o
Enfermeras graduadas	100o/o
Enfermeras auxiliares	83o/o
Técnicos en Salud Rural	40o/o
Médicos EPS y MI	31o/o

Proyectos en construcción 1978-79 44o/o

La escasez de personal se suma a esta situación, cuando encontramos que hay:

- 1 médico graduado por cada 5,000 habitantes.
- 1 odontólogo para cada 32,000 habitantes.
- 1 enfermera graduada para cada 5,000 habitantes.
- 1 enfermera auxiliar para cada 1,000 habitantes.

Sin embargo, la distribución es heterogénea ya que hay casos de un médico por cada 16,000 habitantes como en San Luis, donde la población es eminentemente rural.

Además el presupuesto escaso, insuficiente y mal distribuido es otra situación que no beneficia a las zonas rurales. Por ejemplo, el caso de Dolores en que si tomamos en cuenta la asignación anual de todos los Puestos de Salud y lo distribuimos entre su población, a cada uno le correspondería Q 0.86 al año; la situación es similar en los otros municipios.

La escasez de camas y de atención de parto es dramática. Tenemos que a El Petén le corresponde el 1.74o/o del total de camas, con promedio de 1.81 camas por cada 1,000 habitantes; en contraposición a la ciudad capital que concentra el 42.40o/o de camas con promedio de 2.46 camas por 1,000 habitantes. La atención de parto es deficiente, ya que en 1977 el 81.52o/o de los partos fueron atendidos por personas sin ningún adiestramiento.

- 1.2 Esta situación crítica se torna más difícil cuando analizamos la situación socioeconómica en que se encuentra el pequeño productor campesino, que no sólo se encuentra marginado de la atención médica sino que tiene limitaciones en la búsqueda de los medios para subsistir,

viviendo en condiciones carentes de servicios básicos, saneamiento ambiental, etc. Es así como el municipio de Dolores que es el que nos concierne, tiene el menor potencial agrícola y la tasa de crecimiento poblacional mayor de todo El Petén. Sus implicaciones, resultado de una reforma agrícola y de un programa de colonización, en vez de favorecerlo, lo ubica en una semejante situación que el resto de minifundistas, que además no poseen la tierra en propiedad sino solamente en usufructo.

2. En la Cooperativa Las Flores encontramos que:

- La organización inicial no fue por libre iniciativa de los socios y debido a su grado de conciencia respecto a la doctrina cooperativista, se han suscitado polémicas que se traducen en la contradicción individualista-colectivista e influyen en el funcionamiento general de la cooperativa;
- Se encuentran aislados por falta de obras de infraestructura, ocasionándoles serias dificultades en la comercialización de su producto —único medio para obtener el dinero para la adquisición de bienes necesarios para la subsistencia—, además de estar sujetos a los precios que fija el mercado interno, persistiendo la explotación a ese nivel;
- La población es eminentemente joven y por lo tanto económicamente activa;
- No existe estabilidad para con la propiedad de la tierra;
- A pesar de poseer los otros medios de producción —excepto la tierra— están sometidos a una explotación al tener que pagar una renta por la tierra que solamente es entregada en usufructo, y el sobretrabajo que tiene que realizar para obtener lo mínimo necesario para subsistir;
- Se desarrolla predominantemente una producción con cultivos no permanentes en áreas no apropiadas para la agricultura y en parcelas que constituyen por su extensión minifundios;
- Hay una producción con bajo rendimiento, un bajo ingreso y utilización elevada de energía humana, con el desgaste consecuente;
- La organización cooperativa no funciona como tal, en los

aspectos de producción, distribución y consumo;

- Existe una marcada tendencia a la transformación de la cooperativa en empresa capitalista con las relaciones de producción y sociales que de ella se derivarían;
- Se encuentra rodeada de polos de desarrollo y centros de intereses estratégicos, que no solamente constituyen posibilidades de fuentes de trabajo temporales, sino áreas de posibles conflictos agrarios;
- El 80o/o de la población tiene viviendas de piso de tierra, pared de bajareque y techo de guano; el 22o/o con cocina dependiente, el 94o/o de la población ocupan un dormitorio más de dos personas. Toda la población utiliza agua del río para el consumo, y solamente el 32o/o la hierve, el 50o/o no tienen letrinas; el 76o/o tiran la basura al aire libre;
- La jornada prolongada de trabajo en condiciones ambientales adversas y el desgaste físico por el aumento en el ritmo de trabajo es más evidente en los socios que trabajan en forma individual;
- Las condiciones del trabajador "permanente" cooperativista son bajo condiciones adversas y mal remuneradas;
- Hay un ingreso anual promedio de Q 685.32, en polos opuestos de Q 200.00 a Q 299.00 que corresponden al 8.69o/o de la población y más de Q 1,000.00 que corresponden al 13.04o/o;
- Hay un egreso anual de Q 0.04 por persona al día por alimentación en el 46o/o de la población equivalente de 0 a 99 quetzales anuales, a pesar de lo cual la alimentación en términos generales es aceptable debido a su condición de autosuficiente;
- Hay un aumento de 15o/o a 30o/o en los precios de los alimentos de primera necesidad en el lugar de abastecimiento más utilizado.

Todo ello conlleva a los siguientes problemas de salud:

- 2.1 Dificultades en el acceso a los centros hospitalarios cuando la entidad clínica lo amerita.
- 2.2 La cobertura alcanzada en el período de agosto de 1978 a

enero de 1979 en primeras consultas de población infantil fue más del 80o/o.

- 2.3 En todos los grupos etáreos predomina el problema gastrointestinal (diarrea) y respiratorio (infección respiratoria superior).
- 2.4 El paludismo y la amebiasis son enfermedades endémicas por cuanto se presentan en todos los grupos etáreos, ocupando diferentes lugares dentro de las 10 primeras causas de morbilidad.
- 2.5 Hay predominio de enfermedades diarreicas en los primeros años de vida, que se va reduciendo paulatinamente, mientras que el problema de desnutrición se manifiesta a partir del quinto año de vida aunque no es tan severo en otros lugares del país.
- 2.6 Más del 90o/o de la morbilidad de todos los grupos etáreos son prevenibles.
- 2.7 La tasa de fecundidad, natalidad y crecimiento vegetativo son muy elevados.
- 2.8 La tasa de mortalidad general e infantil fueron elevadas, pero manifiestan similares cifras que en la República. La mortalidad en los niños se localiza de 1 a 4 años. La tasa de mortalidad materna y neo-natal fueron de cero. La tasa de mortinatalidad e infantil tardía (1-4 años) fue muy elevada.
- 2.9 La existencia de las llamadas enfermedades ocupacionales —que se relacionan indirectamente con la actividad productiva— se presentan en la población adulta masculina económicamente activa, pero también se manifiesta en la población infantil de 10 a 14 años.
- 2.10 Riesgos potenciales de padecer enfermedades ocupacionales o de sufrir accidentes de trabajo dadas las condiciones del ambiente de trabajo.
- 2.11 Que se observa una población masculina cansada, envejecida precozmente y predispuesta a padecer cualquier enfermedad.
- 2.12 Que varios proyectos y programas tendientes a la atenuación del problema de morbilidad y mortalidad no se hayan realizado o hayan quedado en el olvido, en parte por desinterés de la población.

En consecuencia, el problema salud-enfermedad no difiere en forma significativa del observado en otras áreas rurales o en toda la República, porque a pesar de estar catalogada como cooperativa, no funciona como tal en ninguna de sus esferas, ya que está inserta dentro de la dinámica de las relaciones capitalistas de producción que se expresan en ésta, y en última instancia determinan el problema salud-enfermedad.

VIII. BIBLIOGRAFIA

LIBROS:

- Ayala Muñoz, Rubén. **Realizaciones FYDEP, Petén, década 70.** Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo de El Petén (FYDEP). Guatemala, C.A.
- Bolaños Duarte, Mario R. **Análisis de la mortalidad en el municipio de Almolonga, departamento de Quetzaltenango durante el año 1973.** Tesis de Médico y Cirujano. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Marzo de 1975.
- Campos S., Armando. **Sobre el concepto de Salud Ocupacional: intento de redefinición crítica.** Documento presentado al V Seminario: Salud ocupacional y condiciones de vida del trabajador y su familia en Centroamérica. Programa Centroamericano de Ciencias de la Salud, CSUCA. San José, Costa Rica: septiembre de 1978.
- Centeno Cordón, Carlos E. **Cooperativas de El Petén: Situación socioeconómica.** Volumen I, Tesis de Licenciado en Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos. Guatemala: Editorial Universitaria, 1973.
- Centeno Cordón, Carlos E. et. al. **Cooperativas de El Petén: Plan regional.** Volumen V, Ejercicio Profesional Supervisado. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 1974.
- Coordinadores Areas de Salud. **Recursos de Salud de El Petén.** Dirección General de Servicios de Salud, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala: 1978. Documento para uso interno.

Dirección General de Servicios de Salud. **Plan Nacional de Salud 1978-1982. Volumen I.** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala: abril de 1979.

Dirección General de Estadística y Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica. **Corrección del censo de población de 1973.** Estudio realizado por la Unidad de Empleo y Población. Documento mimeografiado para uso interno. Guatemala: 1977.

Ejercicio Profesional Supervisado Economía. **Ensayo de Regionalización de las modalidades de la formación social guatemalteca.** Estudio realizado bajo la dirección del Dr. Antonio Erazo. Colección Documentos No. 3; Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Junio de 1978.

Equipo de Investigación de Costa Rica. **Salud Ocupacional en el sector bananero centroamericano: Salud ocupacional en trabajadores del Valle de la Estrella, Standard Fruit Co., Limón, C.R.** Programa Centroamericano de Ciencias de la Salud, CSUCA. San José, Costa Rica, 1977.

Equipo de Investigación de Costa Rica. **Salud Ocupacional en el sector azucarero centroamericano: Consideraciones preliminares para el estudio de salud ocupacional en trabajadores azucareros en Costa Rica.** Programa Centroamericano de Ciencias de la Salud, CSUCA. San José, Costa Rica, 1978.

Equipo de Investigación de Guatemala. **Proyecto Empleo Rural, Estado y Políticas Públicas en Centroamérica.** Primer informe. Programa Centroamericano de Ciencias Sociales, CSUCA. Documento mimeografiado de 113 páginas. Guatemala: enero de 1979.

Equipo de Investigación de Guatemala. **Proyecto Empleo Rural, Estado y Políticas Públicas en Centroamérica.** Segundo informe. Programa Centroamericano de Ciencias Sociales, CSUCA. Documento mimeografiado. Guatemala: mayo de 1979.

Figueroa Ibarra, Carlos. **El proletariado rural en el agro guatemalteco.** Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976.

Instituto Geográfico Nacional. **Atlas Nacional de Guatemala.** Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas. Guatemala, 1972.

Instituto Geográfico Nacional. **Diccionario Geográfico Nacional.** Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas. Guatemala, 1978.

León González, Edgar A. **La colonización de El Petén, una muestra de la reproducción de las relaciones sociales de producción en su conjunto.** Tesis de Arquitecto. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos. Guatemala: diciembre de 1976.

Melville, Thomas y Marjorie. **Tierra y poder en Guatemala.** Primera edición en español, traducción de Mario Samper. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1975.

Mendizábal Prem, Ana Beatriz. **Aspectos fundamentales sobre el régimen de tenencia de la tierra en Guatemala. Estudio histórico 1931-1954.** Tesis de Licenciada en Historia. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1975.

Mendizábal Prem, Felipe. **Diagnóstico de salud de la Cooperativa Las Flores.** Ejercicio Profesional Supervisado, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Febrero de 1979.

North American Congress on Latin America (NACLA). **Guatemala, una historia inmediata.** Primera edición en español, traducción de Juan Jacobo Hernández y Jorge Ferreiro. México, D.F.: Editorial Siglo XXI, 1976.

Piedrasanta A., Rafael. **El petróleo y los minerales en Guatemala: problemas creados.** Colección Problemas Socioeconómicos No. 1, Departamento de Publicaciones, Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre de 1976.

Solórzano Sánchez, Rudy. *Situación económica de las cooperativas agropecuarias Los Laureles, Ixmucané y Flor de Esperanza*. Ejercicio Profesional Supervisado, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala. Septiembre de 1974.

Schmid, Lester. *El papel de la mano de obra migratoria en el desarrollo económico de Guatemala*. Tesis de Doctorado en Filosofía, Universidad de Wisconsin, Estados Unidos de América. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1973.

Villagrán M., Francisco. *Indicadores*. Curso básico en Salud Pública para personal profesional en servicio. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Documento mimeografiado, 8 pp. Quezaltenango, Guatemala: julio de 1972.

REVISTAS:

Cardona, Rokaël. "Descripción de la estructura social y económica en el agro guatemalteco 1954-1975", en *Política y Sociedad*, II época, No. 6 (Guatemala: julio-diciembre, 1978), pp. 5-43.

Del Cid, Miguel. "Condiciones de vida y de trabajo en los países 'subdesarrollados'", en *Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud*, Año 4, No. 11 (Costa Rica: septiembre-diciembre, 1978, CSUCA), pp. 59-75.

Esteva, Gustavo. "¿Y si los campesinos existen?", en *Revista de Comercio Exterior*, Vol. 28, No. 6 (México: junio de 1978), pp. 699-713.

García, Antonio. "El nuevo problema agrario de América Central", en *Revista de Comercio Exterior*, Vol. 28, No. 6 (México: junio de 1978), pp. 733-737.

González, Vinicio y Jaime Sepúlveda. "Algunas consideraciones

generales en torno al concepto de Salud", en *Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud*, Año 3, No. 8 (Costa Rica: septiembre-diciembre, 1977, CSUCA), pp. 133-140.

Laurell, Asa Cristina. "Investigación en Sociología Médica", en *Revista fotocopiada*, pp. 5-20.

Molina, Gustavo y Samuel Henao. "Introducción a la salud ocupacional para médicos y estudiantes", en *Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud*, Año 4, No. 9 (Costa Rica: enero-abril, 1978), pp. 173-177.

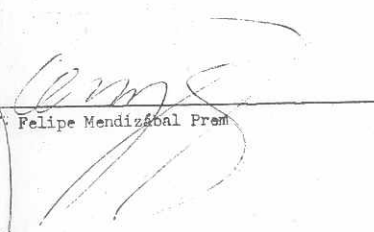
Prieto Fernández, Santos. "La protección del trabajo y la salud en Cuba", en *Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud*, Año 4, No. 11 (Costa Rica: septiembre-diciembre, 1978), pp. 239-245.

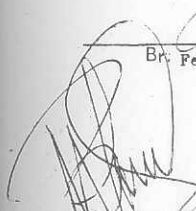
Rodríguez de Sutter, María. "Diagnóstico de salud de la población salvadoreña", en *Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud*, Año I, No. 1 (Costa Rica: mayo-agosto, 1975), pp. 130-150.

Sánchez L., José R. "Consideraciones generales de la salud en Guatemala", en *Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud*, Año 2, No. 4 (Costa Rica: mayo-agosto, 1976), pp. 97-120.

Sepúlveda Salinas, Jaime. "Situación en Salud y Política de atención médica integral", en *Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud*, Año I, No. 1 (Costa Rica: mayo-agosto, 1975), pp. 117-130.

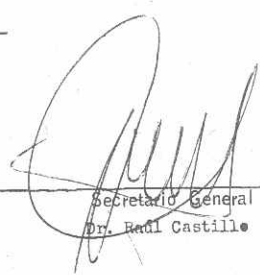
Sepúlveda Salinas, Jaime. "Informe final del V Seminario del Programa Centroamericano de Ciencias de la Salud", en *Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud*, Año 4, No. 11 (Costa Rica: septiembre-diciembre, 1978), pp. 31-57.


Br. Felipe Mendizábal Prem


Asesor
Dr. MARIO R. BOLANOS D.


Revisor
Dr. Marco Vinicio Donis


Director de Fase III
Dr. Julio De León


Secretario General
Dr. Raúl Castillo

Vo.Bo.


Decano
Dr. Rolando Castillo Mentalve